

**MEMORIA OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ZONAS COMUNES Y  
EN 14 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN ALQUILER PERTENECIENTES A LA PROMOCIÓN  
38 VPA (CO-2491) EN LA CALLE ALONDRA 2 DE LUCENA, CÓRDOBA.**

**DOCUMENTO I.**

**21 de abril de 2024**

**Técnica redactora:  
AURORA HIDALGO BARRANCO, Arquitecta Técnico**

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 1/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**DOCUMENTO I. MEMORIA VALORADA**

**ÍNDICE DE CONTENIDOS**

**HOJA RESUMEN DE LOS DATOS GENERALES**

**1. MEMORIA DESCRIPTIVA**

**1.1. AGENTES**

**1.2. ANTECEDENTES**

**1.3. CONNOTACIONES URBANÍSTICA**

**1.4. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y EDIFICIO**

**1.5. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

**1.5.1. INTERVENCIÓN PREVISTA**

**1.5.2. INTERVENCIÓN SOBRE LA GEOMETRÍA DEL EDIFICIO**

**1.5.3. USO CARACTERÍSTICO DEL EDIFICIO Y PREVISTOS**

**1.5.4. CUMPLIMIENTO DEL CTE**

**2. MEMORIA CONSTRUCTIVA. RELACIÓN VALORADA DE PARTIDAS**

(ANEXO 1)

**3. RESUMEN ECONÓMICO RELACIÓN VALORADA DE PARTIDAS**

**ANEXO2. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA GENERAL**

**ANEXO3. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD**

**ANEXO 4. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

**DOCUMENTO II. ESTUDIO BÁSICO SEGURIDAD Y SALUD .**

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 2/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## HOJA RESUMEN DE LOS DATOS GENERALES

**Fase memoria valorada:** MEMORIA VALORADA

**Título memoria valorada:** MEMORIA OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ZONAS COMUNES Y EN 14 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN ALQUILER PERTENECIENTES A LA PROMOCIÓN 38 VPA (CO-2491) EN LA CALLE ALONDRA 2 DE LUCENA, CÓRDOBA.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL GRUPO DE VIVIENDAS	
<b>Matrícula grupo:</b>	CO-2491
<b>Denominación:</b>	38 VIVI VPA ZARPAZO
<b>Nº de viviendas (afectadas)</b>	38
<b>Municipio</b>	LUCENA
<b>Zona climática</b>	B4
<b>Provincia</b>	CÓRDOBA
<b>Barrio</b>	ZARPAZO
<b>Tipología</b>	PLURIFAMILIAR
<b>Dirección</b>	ALONDRA 2
<b>C.P.</b>	14900
<b>AÑO DE CONSTRUCCIÓN</b>	2005
<b>Nº EDIFICIOS (afectados)</b>	1

**Uso:** Residencial **Sup. total const.:** 1.253,84 m<sup>2</sup> **P.E.M.:** 57,983,19 **lazo obra:** 5 meses

### 1.1. MEMORIA DESCRIPTIVA

#### 1.1. AGENTES

**Promotor y titular:** Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía

**Dirección:** C/ Pablo Picasso s/n 41018 – Sevilla

**Representante:**

#### Técnicos designados por AVRA

**Técnica redactora:** AURORA HIDALGO BARRANCO, Arquitecta Técnica

**Directora de obra / ejecución de obras:** AURORA HIDALGO BARRANCO, Arquitecta Técnica

#### Seguridad y salud

**Coordinadora durante la elaboración de la memoria valorada:**

**Autora estudio B. de seguridad y salud:** AURORA HIDALGO BARRANCO, Arquitecta Técnica

**Coordinadora durante la ejecución de la obra:** AURORA HIDALGO BARRANCO, Arquitecta Técnica

#### 1.2. ANTECEDENTES

El edificio residencial objeto de la actuación forma parte del parque público de viviendas de Andalucía

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 3/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), como titular/propietaria de los edificios tiene el propósito de acometer la adecuación y reparación de daños de 14 viviendas protegidas en alquiler pertenecientes a la promoción 38 VPA (CO-2491) en la calle Alondra 2 de Lucena, Córdoba, para lo cual el Consejo Rector de la Agencia en su sesión celebrada el 19 de abril de 2023 aprueba la Individualización de la actuación de obras.

### 1.3. CONNOTACIONES URBANÍSTICAS

Las actuaciones contempladas en la presente memoria valorada no generan alteración alguna de los distintos parámetros urbanísticos del edificio, por lo que no precisa estudio de adecuación a la normativa urbanística vigente.

Las actuaciones previstas son consideradas de obra menor.

### 1.4. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y EDIFICIO

#### 1.4.1. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y EDIFICIO

Edificación residencial plurifamiliar de cuatro planta más ático y planta sótano destinado a aparcamientos. El edificio se implanta en dos piezas o bloques enfrentados entre sí en forma de "U", que cierran el espacio comunitario y privativo a modo de espacios libres. Las 38 viviendas que integran la promoción se distribuyen en dos portales, portal 1 y 2, con 19 viv. por portal. Todas éstas de 3D, contando con 2 viv. en PBJ, 5 viv. en Pl. 1ª, Pl. 2ª y Pl. 3ª, y 2 viv. en Pl. Ático. La promoción queda resuelta con estructura formada por pórticos de vigas, soportes y forjados bidireccionales de hormigón armado. cerramientos de cara vista o para revestir. según los casos v cubierta plana transitable a la

#### 1.4.2. DESCRIPCIÓN SITUACIÓN ACTUAL

En los últimos años se han instruido un considerable número de expedientes de recuperación de viviendas en esta promoción, por diversas causas. La dificultad para adjudicar de nuevo las viviendas recuperadas está motivada por una renta de alquiler excesivamente elevada y por el estado de deterioro que presentan las viviendas tras su recuperación. Sin embargo, dotar a las viviendas recuperadas de condiciones de habitabilidad para ser adjudicadas es cada vez más costoso pues el estado de deterioro también es cada vez mayor.

Hay que tener en cuenta, que estas viviendas han sido asaltadas, ocupadas por distintas familias que han ido dañando cada vez más la vivienda, hasta dejarlas en una situación de deterioro, que hace imposible adecuarlas sin realizar una costosa intervención.

Las zonas comunes, también se encuentran muy afectadas por distintos actos vandálicos, como consecuencia de la mala convivencia existente en la comunidad

En la actualidad contamos con 14 viviendas que están pendientes de ser reparadas para dotarlas de habitabilidad y adjudicarlas de nuevo.

**Se adjunta documentación gráfica del mismo.**

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 4/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## 1.5. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La actuación prevista es la adecuación de 14 viviendas de esta promoción para dotarlas de habitabilidad. Las catorce viviendas objeto de la actuación son: **CI Alondra 2 (Bajo B, 1ºC, 1ºD, 1ºE, 2ºA, 2ºB, 2ºC, 2ºD, 2ºE, 3ºA, 3ºB, 3ºC, 3ºD, 3ºE)**

Se pone de manifiesto que las obras recogidas en la presente memoria se llevarán a cabo sin alterar el normal uso del resto de las viviendas, o lo que es lo mismo con las viviendas ocupadas y en uso.

### 1.5.1. INTERVENCIONES PREVISTAS

- Limpieza y desalojo de enseres de todas las viviendas.
- En el caso de las instalaciones: Instalación de termo eléctrico. Revisión de toda la instalación eléctrica en general. Sustitución de derivación individual y reparación de cuadro eléctrico con sustitución de interruptores en mal estado, comprobación del correcto funcionamiento de todos los mecanismos, así como la colocación de los mecanismos eléctricos que falten, tanto interruptores como tomas de corriente. Emisión de Certificado de Instalación Eléctrica
  - Reparación y sustitución de aparatos sanitarios, según los casos. Comprobación de todas las instalaciones de fontanería y saneamiento, cambio de llaves de paso, sustitución de latiguillos. Comprobación del funcionamiento del portero electrónico y reparación o sustitución del telefonillo.
  - Instalación de fontanería: comprobación de toda la instalación de fontanería y saneamiento y restitución de elementos deteriorados (llaves de paso en la cocina y baño, latiguillos y llaves de cruceta de wc y bidé en baño y flexo de ducha) Sellado de aparatos sanitarios en baño. Sustitución de tapa de wc.
  - Sustitución de calentador eléctrico de 80 litros
  - Instalación eléctrica: revisión de toda la instalación eléctrica en general incluso sustitución de la derivación individual de la vivienda, reparación de cuadro eléctrico con sustitución de interruptores manipulados, comprobación del correcto funcionamiento de todos los mecanismos, así como la colocación de los mecanismos eléctricos que faltan, tanto interruptores como tomas de corriente.
    - Sustitución y ajuste de todas las puertas de paso (hojas, marcos, tapajuntas y herrajes).
    - Sustitución de puerta de entrada.
    - Reparación y ajuste de carpintería metálica
    - Reparación de persianas (sustitución de cuerdas y cajas de enrollamiento)
    - Pintura de toda la vivienda, y preparación de paramentos y techos (tapado de agujeros y fisuras) para su posterior pintado en pintura plástica color blanco.
    - Pulido de solería en dormitorios, pasillo, salón y entrada.

La ejecución de la obra lleva incluida la instalación de los medios auxiliares necesarios, así como la ocupación de bienes de dominio público como recinto de la obra acotado con vallas perfectamente señalizado.

La empresa adjudicataria tendrá que justificar el montaje e instalación de los medios auxiliares utilizados, conforme al Plan de Montaje preceptivo.

### 1.5.2. INTERVENCIÓN SOBRE LA GEOMETRÍA DEL EDIFICIO

Se conserva tanto la geometría como volumetría de los edificios, así como el carácter del conjunto.

### 1.5.3. USO CARACTERÍSTICO DEL EDIFICIO Y PREVISTOS

Se prevé mantener el uso residencial plurifamiliar del bloque. No está previsto cambios de uso.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 5/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

#### 1.5.4. CUMPLIMIENTO DEL CTE

Atendiendo a la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, las actuaciones previstas no se podrían calificar como proceso de Edificación a no contemplar la construcción de un edificio de carácter permanente, público o privado, cuyo uso principal esté comprendido en los siguientes grupos: a) Administrativo, sanitario, religioso, **residencial en todas sus formas**, docente y cultural.

##### Atendiendo al RD314/2006 (CTE)

Punto 3. del Artículo 2, Ámbito de aplicación, de la Parte I.

*"...el Código Técnico de la Edificación se aplicará también a intervenciones en los edificios existentes y su cumplimiento se justificará en el proyecto o en una memoria suscrita por técnico competente, junto a la solicitud de licencia o de autorización administrativa para las obras. En caso de que la exigencia de licencia o autorización previa sea sustituida por la de declaración responsable o comunicación previa, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, se deberá manifestar explícitamente que se está en posesión del correspondiente proyecto o memoria justificativa, según proceda.*

*Cuando la aplicación del Código Técnico de la Edificación no sea urbanística, técnica o económicamente viable o, en su caso, sea incompatible con la naturaleza de la intervención o con el grado de protección del edificio, se podrán aplicar, bajo el criterio y responsabilidad del proyectista o, en su caso, del técnico que suscriba la memoria, aquellas soluciones que permitan el mayor grado posible de adecuación efectiva.*

*En las intervenciones en los edificios existentes no se podrán reducir las condiciones preexistentes relacionadas con las exigencias básicas, cuando dichas condiciones sean menos exigentes que las establecidas en los documentos básicos del Código Técnico de la Edificación, salvo que en éstos se establezca un criterio distinto. Las que sean más exigentes, únicamente podrán reducirse hasta los niveles de exigencia que establecen los documentos básicos.*

Dado que nuestra intervención tiene lugar sobre edificios existentes es de aplicación el CTE, y su cumplimiento será objeto de justificación en la presente memoria.

Las intervenciones previstas en ningún caso reducirán las condiciones preexistentes relacionadas con las exigencias básicas, sino al contrario, el objeto de la actuación es mejorar las condiciones preexistentes hasta cumplir con los niveles de exigencia que establecen los documentos básicos, incluso mejorarlos en la medida de los posible, en aquellos elementos de la edificación objeto de la intervención.

La edificación va a mantener el uso residencial.

##### 1.5.4.1. SEGURIDAD ESTRUCTURAL (DB-SE)

Al no actuar sobre ningún elemento de la estructura ni modificar las cargas sobre esta, nos encontramos fuera del ámbito de aplicación, no procediendo la justificación de este apartado.

De cualquier forma las obras no implican el riesgo de daño citado en el artículo 17.1,a) de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

##### 1.5.4.2. SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO (DB-SI)

*III. Criterios generales de aplicación. En las obras de reforma en las que se mantenga el uso, este DB debe aplicarse a los elementos del edificio modificados por la reforma, siempre que ello suponga una mayor adecuación a las condiciones de seguridad establecidas en este DB.*

Dada la naturaleza de las obras no se modifica la instalación, tan solo se interviene en una mayor adecuación a las condiciones de seguridad establecidas en este DB.

##### 1.5.4.3. SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN (DB-SUA)

Atendiendo al punto 3, de III Criterios Generales de Aplicación, en obras de reforma en las que se mantenga el uso, este DB debe aplicarse a los elementos del edificio modificados por la reforma, siempre que ello suponga una mayor adecuación a las condiciones de seguridad de utilización y accesibilidad establecidas en este DB.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 6/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Dado que la presente actuación se podría definir como de reforma o rehabilitación, tiene un alcance parcial y no contempla cambio de uso alguno, se buscará la mayor adecuación a las condiciones de seguridad de utilización accesibilidad establecidas en el DB, sin menoscabando alguno.

SU1.1 Nos encontramos fuera del ámbito de aplicación, no procediendo la justificación de este apartado.

SU1.2. Nos encontramos fuera del ámbito de aplicación, no procediendo la justificación de este apartado.

SU1.3. Nos encontramos fuera del ámbito de aplicación, no procediendo la justificación de este apartado.

SU1.4 Nos encontramos fuera del ámbito de aplicación, no procediendo la justificación de este apartado.

SU1.5 Nos encontramos fuera del ámbito de aplicación, no procediendo la justificación de este apartado.

#### **1.5.4.4. SALUBRIDAD (DB-HS)**

##### **Sección HS1. Protección frente a la humedad.**

No se interviene sobre los muros en contacto con el terreno.

**Protección frente a la humedad. Fachada y medianeras descubiertas.** Nos encontramos fuera del ámbito de aplicación, no procediendo la justificación de este apartado.

**Cubiertas, terrazas y balcones.** Nos encontramos fuera del ámbito de aplicación, no procediendo la justificación de este apartado

##### **Sección HS2. Recogida y evacuación de residuos**

No está al alcance de la intervención generar espacio para el almacén de contenedores

##### **Sección HS3. Control de calidad del aire interior**

Dada la naturaleza de la intervención no se modifican sus condiciones, en cuanto a calidad del aire.

**Sección HS4. Suministro de agua.** Dada la naturaleza de la intervención no se interviene en la instalación de suministro de agua. Tan solo se hacen pequeñas reparaciones.

##### **Sección HS5. Evacuación de aguas residuales.**

Dada la naturaleza de la intervención no se interviene en la instalación de evacuación de aguas residuales. Tan solo se hacen pequeñas reparaciones.

#### **1.5.4.5. PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO (DB-HR)**

**II Ámbito de aplicación.** *El ámbito de aplicación de este DB es el que se establece con carácter general para el CTE en su artículo 2 (Parte I) exceptuándose los casos que se indican a continuación: d) las obras de ampliación, modificación, **reforma o rehabilitación** en los edificios existentes, salvo cuando se trate de rehabilitación integral...*

Dado que son obras de reforma o rehabilitación, no integral, no es de aplicación de DB-HR.

#### **1.5.4.6. AHORRO DE ENERGÍA (DB-HE)**

Esta sección no es de aplicación para las intervenciones en edificios existentes, salvo las ampliaciones o el acondicionamiento de edificaciones abiertas, por lo que las exigencias en ella establecidas no resultan de aplicación en este tipo de intervenciones.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 7/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Dada la naturaleza de la intervención no se modifican las condiciones interiores ni exteriores de la envolvente térmica que supongan un incremento de la demanda energética del edificio.

## 2. MEMORIA CONSTRUCTIVA. RELACIÓN VALORADA DE PARTIDAS

ANEXO 1.

Para la la relación valorada se ha utilizado la Tarifa aprobada en el "Contrato de servicio de reparaciones y adecuación básica de viviendas y zonas comunes de los edificios pertenecientes al parque público de viviendas gestionado por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía"

## 3. RESUMEN ECONÓMICO RELACIÓN VALORADA DE PARTIDAS

<b>SUBTOTAL INTERVENCIÓN</b>	<b>55.973,48 €</b>	
<b>0,50 % C.C.</b>	<b>334,95 €</b>	
<b>0,50 % G.R.</b>	<b>334,95 €</b>	
<b>2,00 % S.S.</b>	<b>1.339,81 €</b>	
<b>TOTAL PEM</b>	<b>57.983,19 €</b>	
<b>(13% G.G.+ 6% B.I.) 19%</b>	<b>11.016,81 €</b>	
<b>IVA 21%</b>	<b>14.490,00 €</b>	
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>83.490,00 €</b>	<b>83.490,00 €</b>

Córdoba, 21 de abril de 2024

Fdo. AURORA HIDALGO BARRANCO, Arquitecta Técnica

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 8/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## 2. MEMORIA CONSTRUCTIVA. RELACIÓN VALORADA DE PARTIDAS

### ANEXO 1.

21 de abril de 2024

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 9/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDSLONGITUDANCHURA	ALTURAPARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>01</b>	<b>TRABAJOS PREVIOS</b>					
01.01	u LIMPIEZA GENERAL Y RETIRADA DE ENSERES VARIOS					
	Limpieza completa de zonas comunes, sótano y caja de escaleras, compuesa por:					
	limpieza general y desinfección, así como retirada de aquellos elementos abandonado en cualquiera de las distintas zonas del edificio, medida la unidad terminada.					
Act0010	Bloque 2					
Act0010	sótano			1	1,00	
Act0010	planta baja			1	1,00	
Act0010	planta tipo 1,2,3			3	3,00	
Act0010	planta ático			1	1,00	
Act0010	cubierta			1	1,00	
					7,00	352,52
					7,00	50,36
						352,52
	<b>TOTAL 01</b> .....					<b>352,52</b>

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 10/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDSLONGITUDANCHURA	ALTURAPARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>02</b>	<b>SANEAMIENTO</b>					
02.01	m REPARACIÓN DE RED COLGADA EN SANEAMIENTO Reparación de red colgada en sótano, consistente en sustituir aquellos conductos, codos, conexiones, etc.. de PVC en mal estado o deficiente colocación o fugas, así como la limpieza por presión de agua, de aquellos que se encuentren obstuidos por distintos desechos. Medida la longitud ejecutada					
Act0010	sótano	1	25,00	25,00	25,00	967,50
					25,00	967,50
02.02	m REPARACIÓN DE ARQUETA SUMIDERO 20 cm DE ANCHO Y 25 cm DE PROF. Reparación de arqueta sumidero de 20 cm de ancho y 25 cm de profundidad, consistente en la limpieza de lodos y vegetación así como el desatasco con agua a presión y reparación y reposición de rejilla si fuese necesario. Medida la longitud libre por el interior.					
Act0010	Alondra	1	7,20	7,20	7,20	766,66
					7,20	766,66
<b>TOTAL 02 .....</b>						<b>1.734,16</b>

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 11/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDSLONGITUDANCHURA ALTURAPARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>03 INSTALACION ELECTRICIDAD</b>					
<b>03.01</b>	<b>u EQUIPO FLUORESCENTE ANTIDFLAGRANTE SUPERFICIAL</b> Equipo fluorescente antideflagrante, en montaje superficial, formado por: pantalla de poliéster estanca y dos tubos de 40 W, incluso reactancias, cebadores, conexiones y colocación; instalado según REBT. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	Sótano	6	6,00		688,50
				6,00	688,50
<b>03.02</b>	<b>u DOWNLIGHT SUPERFICIE LED &gt;19w, Ø200 mm</b> Luminaria tipo donwlight LED superficie de 19W o más, de 1900 Lm o más, con una temperatura de color de 3000K,4000K o 6000K, con un CRI mayor de 80, y UGR<19. Con unas dimensiones de Ø200 mm, con un panel difusor de metracrilato translucido, lacada en blanco y con proteccion IP20 o superior. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	zonas comunes	15	15,00		999,45
				15,00	999,45
<b>03.03</b>	<b>u CAJA CUADRO MANDO Y PROTECCIÓN 1 DIF. + 6 MAGN. + I.CUADROP</b> Caja para cuadro de mando y protección, para empotrar con capacidad para un interruptor diferencial, seis magnetotérmicos y I.C.P., con tapa precintable, incluso ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	viviendas	13	13,00		220,35
				13,00	220,35
<b>03.04</b>	<b>u INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 25 A SENS. 0,03 A</b> Interruptor diferencial II de 25 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	cuadro viviendas	13	13,00		919,49
				13,00	919,49
<b>03.05</b>	<b>u INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 25 A</b> Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 25 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	cuadro viviendas	13 0,30	3,90		266,99
				3,90	266,99
<b>03.06</b>	<b>u INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 16 A</b> Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 16 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	cuadro viviendas	65 0,30	19,50		1.334,97
				19,50	1.334,97
<b>03.07</b>	<b>u INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 10 A</b> Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 10 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	cuadro viviendas	13 0,30	3,90		266,99
				3,90	266,99
<b>03.08</b>	<b>m REPARACIÓN CIRCUITO MONOFÁSICO 3x6 mm2 EMPOTRADO</b> Reparación Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 6 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado en tubo de PVC flexible de 23 mm de diámetro, ya existente, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.				
Act0010	vivi tipo 1	5 1,00	5,00		
Act0010		5 2,50	12,50		
Act0010		5 2,10	10,50		
Act0010		5 0,50	2,50		
Act0010		5 1,20	6,00		
Act0010		5 0,40	2,00		
Act0010	vivi tipo 2	5 1,00	5,00		

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 12/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Act0010		5	0,30				1,50		
Act0010		5	2,00				10,00		
Act0010		5	0,30				1,50		
Act0010	vivi tipo 3	3	1,00				3,00		
Act0010		3	1,60				4,80		
Act0010		3	1,40				4,20		
Act0010		-0,7	69,00				-48,30		
							20,20		160,19
							20,20	7,93	160,19
<b>03.09</b>	<b>m REPARACIÓN CIRCUITO MONOFÁSICO 3x4 mm2 EMPOTRADO</b>								
	Reparación circuito monofásico, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 4 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 16 mm de diámetro, ya existente, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.								
Act0010	vivi tipo 1	5	1,00				5,00		
Act0010		5	2,60				13,00		
Act0010		5	2,10				10,50		
Act0010		5	0,50				2,50		
Act0010		5	1,20				6,00		
Act0010		5	0,40				2,00		
Act0010	vivi tipo 2	5	1,00				5,00		
Act0010		5	0,30				1,50		
Act0010		5	2,00				10,00		
Act0010		5	0,30				1,50		
Act0010	tipo 3	3	1,00				3,00		
Act0010		3	1,60				4,80		
Act0010		3	1,40				4,20		
Act0010		-0,7	69,00				-48,30		
							20,70		119,03
							20,70	5,75	119,03
<b>03.10</b>	<b>m REPARACIÓN CIRCUITO MONOFÁSICO 3x2,5 mm2 EMPOTRADO</b>								
	Reparación de circuito monofásico, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 2,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, ya existente, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.								
Act0010	vivi tipo 1	15	1,00				15,00		
Act0010		15	2,60				39,00		
Act0010		15	2,10				31,50		
Act0010		15	0,50				7,50		
Act0010		15	1,20				18,00		
Act0010		15	0,40				6,00		
Act0010	vivi tipo 2	10	1,00				10,00		
Act0010		10	0,30				3,00		
Act0010		10	2,00				20,00		
Act0010		10	0,30				3,00		
Act0010	vivi tipo 3	6	1,00				6,00		
Act0010		6	1,60				9,60		
Act0010		6	1,40				8,40		
Act0010		-0,7	117,00				-81,90		
Act0010		1	7,50				7,50		
							102,60		446,31
							102,60	4,35	446,31
<b>03.11</b>	<b>m REPARACIÓN CIRCUITO MONOFÁSICO 3x1,5 mm2 EMPOTRADO</b>								
	Reparación circuito monofásico, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal mínima, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, ya existente, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.								
Act0010	vivi tipo 1	5	1,11				5,55		
Act0010		5	2,00				10,00		
Act0010		5	4,70				23,50		
Act0010		5	1,00				5,00		
Act0010		5	5,85				29,25		
Act0010	vivi tipo 2	5	1,00				5,00		
Act0010		5	0,30				1,50		
Act0010		5	2,00				10,00		
Act0010		5	4,50				22,50		
Act0010		5	3,75				18,75		
Act0010		5	1,00				5,00		
Act0010		5	1,20				6,00		
Act0010	vivienda tipo 3	3	1,00				3,00		

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 13/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
Act0010		3	0,50				1,50			
Act0010		3	1,80				5,40			
Act0010		3	0,60				1,80			
Act0010		3	8,30				24,90			
Act0010		3	1,00				3,00			
Act0010		3	4,50				13,50			
Act0010		-0,7	194,00				-135,80	59,35	189,33	
								59,35	3,19	189,33
<b>03.12</b>	<b>u REPARACIÓN PUNTO DE LUZ SENCILLO EMPOTRADO</b>									
	Reparación punto de luz sencillo instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro ya existente, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad ejecutada.									
Act0010	vivi tipo 1									
Act0010	entrada	5					5,00			
Act0010	salón	5					5,00			
Act0010	cocina	5					5,00			
Act0010	baño	5					5,00			
Act0010	vivienda tipo 2									
Act0010	entrada	5					5,00			
Act0010	distribuidor	5					5,00			
Act0010	cocina	5					5,00			
Act0010	baño	10					10,00			
Act0010	vivi tipo 3									
Act0010	entrada	3					3,00			
Act0010	cocina	3					3,00			
Act0010	baño	6					6,00			
Act0010		-0,3	57,00				-17,10	39,90	661,94	
								39,90	16,59	661,94
<b>03.13</b>	<b>u REPARACIÓN PUNTO DE LUZ CONMUTADO EMPOTRADO</b>									
	Reparación Punto de luz conmutado instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, ya existente, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad ejecutada.									
Act0010	vivi tipo 1									
Act0010	distribuidor	5					5,00			
Act0010	dormitorio	5					5,00			
Act0010	vivienda tipo 2									
Act0010	salón	5					5,00			
Act0010	dormitorio.	10					10,00			
Act0010	vivienda tipo 3									
Act0010	salón	3					3,00			
Act0010	distribuidor	3					3,00			
Act0010	dormitorio	6					6,00			
Act0010		-0,3	37,00				-11,10	25,90	853,15	
								25,90	32,94	853,15
<b>03.14</b>	<b>u REPARACIÓN TOMA CORRIENTE EMPOTRADA 16 A CON 2,5 mm2</b>									
	Reparación toma de corriente empotrada de 16 A con puesta a tierra, instalada con cable de cobre H07V-K de 2,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado bajo tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, ya existente , incluso mecanismo de primera calidad y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad ejecutada.									
Act0010	viviendas	35					35,00	35,00	1.138,55	
								35,00	32,53	1.138,55
<b>03.15</b>	<b>u REPARACIÓN TOMA CORRIENTE EMPOTRADA 25 A CON 6 mm2</b>									
	Reparación toma de corriente empotrada de 25 A con puesta a tierra, instalada con cable de cobre H07V-K de 6 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado bajo tubo de PVC flexible de 23 mm de diámetro ya existente , incluso mecanismos de primera calidad y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad ejecutada.									
Act0010	cocinas	14					14,00	14,00	650,16	
								14,00	46,44	650,16
<b>03.16</b>	<b>u DISPOSITIVO DE AUTOCERRADO EN PUERTA DE ENTRADA</b>									
	Dispositivo de autocerrado, instalado en la puerta de entrada, incluso pequeño material y colocación. Medida la unidad ejecutada.									
Act0010	Alondra, puerta exterior e interior	2					2,00	2,00	124,60	

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 14/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDSLONGITUDANCHURA ALTURAPARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
			2,00	62,30	124,60
<b>TOTAL 03 .....</b>					<b>9.040,00</b>

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 15/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDSLONGITUDANCHURA ALTURAPARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>04 INSTALACIÓN FONTANERÍA</b>					
<b>04.01</b>	<b>m CANALIZACIÓN COBRE, SUPERFICIAL, 22 mm DIÁM.</b> Canalización de cobre, superficial, de 22 mm de diámetro exterior y 1 mm de espesor, incluso p.p. de enfundado corrugado de polietileno, piezas especiales y pequeño material ; instalada según CTE. Medida la longitud ejecutada				
Act0010	montantes	1 24,00	24,00	24,00	362,88
				24,00	362,88
<b>04.02</b>	<b>m CANALIZACIÓN COBRE, EMPOTRADA, 22 mm DIÁM.</b> Canalización de cobre, empotrada, de 22 mm de diámetro exterior y 1 mm de espesor, incluso p.p. de enfundado corrugado de polietileno, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; instalada según CTE. Medida la longitud ejecutada				
Act0010	distribución de viviendas	1 50,00	50,00	50,00	826,00
				50,00	826,00
<b>04.03</b>	<b>m CANALIZACIÓN COBRE, EMPOTRADA, 18 mm DIÁM.</b> Canalización de cobre, empotrada, de 18 mm de diámetro exterior y 1 mm de espesor, incluso p.p. de enfundado corrugado de polietileno, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; instalada según CTE. Medida la longitud ejecutada				
Act0010	distribución de viviendas	1 46,00	46,00	46,00	713,92
				46,00	713,92
<b>04.04</b>	<b>m CANALIZACIÓN COBRE, EMPOTRADA, 15 mm DIÁM.</b> Canalización de cobre, empotrada, de 15 mm de diámetro exterior y 1 mm de espesor, incluso p.p. de enfundado corrugado de polietileno, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; instalada según CTE. Medida la longitud ejecutada				
Act0010	distribución de viviendas	1 38,00	38,00	38,00	475,00
				38,00	475,00
<b>04.05</b>	<b>u LLAVE PASO DIÁM. 1" (22/25 mm)</b> Llave de paso cromada a juego con grifería, colocada en canalización de 1" (22/25 mm) de diámetro, incluso pequeño material; construida según CTE, e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	vivienda tipo 1				
Act0010	general	5	5,00		
Act0010	cocina	5	5,00		
Act0010	vivienda tipo 2				
Act0010	general	5	5,00		
Act0010	cocina	5	5,00		
Act0010	vivienda tipo 3				
Act0010	general	3	3,00		
Act0010	cocina	3	3,00	26,00	535,34
				26,00	535,34
<b>04.06</b>	<b>u LLAVE PASO DIÁM. 3/4" (15/20 mm)</b> Llave de paso cromada a juego con grifería, colocada en canalización de 3/4" (15/20 mm) de diámetro, incluso pequeño material; construida según CTE, e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	vivi tipo 1				
Act0010	cocinas	5	5,00		
Act0010	baños	10	10,00		
Act0010	vivi tipo 2				
Act0010	cocinas	5	5,00		
Act0010	baños	10	10,00		
Act0010	vivi tipo 3				
Act0010	cocinas	3	3,00		
Act0010	baños	6	6,00	39,00	500,76
				39,00	500,76
<b>04.07</b>	<b>u DESAGÜE BAÑERA CON TUBO DE PVC DIÁM. 40x1,9 mm</b> Desagüe de bañera, formada por tubo de PVC de 40 mm de diámetro exterior y 1,9 mm de espesor, desde la válvula hasta el bote sifónico y de 32 mm y 2,4 mm de espesor el tramo del rebosadero, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	viviendas	5	5,00	5,00	135,35
				5,00	135,35

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 16/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDSLONGITUDANCHURA ALTURAPARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04.08	<b>u DESAGÜE LAVABO UN SENO CON SIFÓN IND. CON PVC DIÁM. 32x2,4 mm</b> Desagüe de lavabo de un seno con sifón individual formado por tubo y sifón de PVC de 32 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor, instalado desde la válvula hasta el manguetón o canalización de derivación, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	viviendas	6	6,00	6,00	151,44
				6,00	25,24
					151,44
04.09	<b>u DESAGÜE FREGADERO UN SENO, CON SIFÓN IND. CON PVC 43 mm</b> Desagüe de fregadero de un seno, con sifón individual, formado por tubo y sifón de PVC de 43 mm de diámetro exterior, instalado desde la válvula hasta el manguetón o canalización de derivación, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la unidad ejecutada				
Act0010	viviendas	3	3,00	3,00	66,60
				3,00	22,20
					66,60
04.10	<b>u DESAGÜE LAVADORA LAVAVAJILLAS CON SIFÓN IND. CON PVC 43 mm</b> Desagüe de lavadora o lavavajillas con sifón individual, formado por tubo y sifón de PVC de 43 mm de diámetro exterior, instalado desde la válvula hasta el manguetón o canalización de derivación, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la unidad ejecutada.				
Act0010	viviendas	8	8,00	8,00	196,16
				8,00	24,52
					196,16
04.11	<b>u EQUIPO GRIFERÍA BIDÉ PRIMERA CALIDAD</b> Equipo de grifería para bidé, de latón cromado de primera calidad con crucetas cromadas y válvula de desagüe con tapón y cadenilla; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	viviendas	8	8,00	8,00	420,16
				8,00	52,52
					420,16
04.12	<b>u EQUIPO GRIFERÍA FREGADERO UN SENO MONOMANDO PRIMERA CALIDAD</b> Equipo de grifería monomando para fregadero de un seno, de latón cromado de primera calidad, con mezclador, caño giratorio con aireador, enlaces de alimentación flexibles, válvula de desagüe, tapón y cadenilla, y llaves de regulación, construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	viviendas	8	8,00	8,00	662,08
				8,00	82,76
					662,08
04.13	<b>u EQUIPO GRIFERÍA LAVABO MONOBLOC PRIMERA CALIDAD</b> Equipo de grifería monobloc para lavabo de latón cromado de primera calidad, con crucetas cromadas, caño con aireador, válvula de desagüe, enlace, tapón, cadenilla y llaves de regulación; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	viviendas	8	8,00	8,00	634,16
				8,00	79,27
					634,16
04.14	<b>u EQUIPO GRIFERÍA BAÑO-DUCHA MONOMANDO PRIMERA CALIDAD</b> Equipo de grifería monomando para baño-ducha, de latón cromado de primera calidad, con mezclador exterior con inversor, ducha-telefono flexible de 1,70 m y soporte articulado, válvula de desagüe, rebotadero, tapón y cadenilla; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	viviendas	13	13,00	13,00	1.039,09
				13,00	79,93
					1.039,09
04.15	<b>u EQUIPO GRIFERÍA LAVADORA/LAVAVAJILLAS PRIMERA CALIDAD</b> Equipo de grifería para lavadora o lavavajillas formado por llave de paso con cruceta cromada de primera calidad y desagüe sifónico; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la can-				

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 17/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDSLONGITUDANCHURA ALTURAPARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Act0010	tividad ejecutada. viviendas	8	8,00		183,36
			8,00	22,92	183,36
<b>04.16</b>	<b>u BIDÉ PORCELANA VITRIFICADA, COLOR BLANCO, C. MEDIA</b> Bide de porcelana vitrificada, en color blanco calidad media, tornillos de fijación y orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante , incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	viviendas	2	2,00		120,76
			2,00	60,38	120,76
<b>04.17</b>	<b>u FREGADERO 1 SENO CON ESCURRIDOR ACERO INOXIDABLE</b> Fregadero de un seno con escurridor, en acero inoxidable con acabado interior mate, de 1x0,50 mcon rebosadero integral, orificios de desagüe de 54 mm y orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	viviendas	3	3,00		326,43
			3,00	108,81	326,43
<b>04.18</b>	<b>u INODORO TANQUE BAJO, PORCELANA VITRIFICADA BLANCO</b> Inodoro de tanque bajo, de porcelana vitrificada de color blanco, formado por taza con salida vertical, tanque con tapa, juego de mecanismos, tornillos de fijación, asiento y tapa y llave de regulación, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	viviendas	6	6,00		994,98
			6,00	165,83	994,98
<b>04.19</b>	<b>u LAVABO PEDESTAL PORC. VITRIF. 0,60x0,50 m C. SUAVE</b> Lavabo de pedestal, de porcelana vitrificada, de color suave, formado por lavabo de 0,60x0,50 m, pedestal a juego, tornillos de fijación, escuadras de acero inoxidable, rebosadero integral y orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	viviendas	6	6,00		622,74
			6,00	103,79	622,74
<b>04.20</b>	<b>u BAÑERA CHAPA ACERO C. BLANCO 1,60x0,70 m</b> Bañera para revestir, en chapa de acero especial esmaltada con porcelana en color blanco de 1,60x0,70 m construida según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	viviendas	5	5,00		512,25
			5,00	102,45	512,25
<b>04.21</b>	<b>u PLATO DUCHA ACRILICO COLOR BLANCO 900x900 mm</b> Plato de ducha acrílico, en color blanco de 900x900 mm, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería, construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	viviendas	2	2,00		248,66
			2,00	124,33	248,66
<b>04.22</b>	<b>u MUEBLE SOPORTE FREGADERO METÁLICO ES MALTADO 0,70 m</b> Mueble soporte de fregadero metálico esmaltado al fuego de 0,70 m de longitud, con dos puertas abatibles y balda inferior, incluso herrajes, colocación y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	viviendas	2	2,00		195,04
			2,00	97,52	195,04
<b>04.23</b>	<b>u CALENTADOR IND. ACUMULADOR ELECTRICO 100 l</b> Calentador individual acumulador eléctrico, de 100 l de capacidad, con 1500 W de potencia, incluso colocación, conexión y ayudas de albañilería; instalado según CTE, REBT; e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	cocinas	9	9,00		2.921,40
			9,00	324,60	2.921,40
<b>04.24</b>	<b>u INTERVENCIÓN EN ARMARIO DE CONTADORES</b> Intervención integral de armario de contadores, consistente en: Eliminación de todos los enganches ilegales				

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 18/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	existentes en armario de contadores, así como la eliminación de todas las conexiones directas, a los distintos montantes con contador, existentes en las plantas del edificio, ejecutadas desde el armario de instalaciones de cada planta, reposición de todas las piezas necesarias para la conexión al contador y al montante, después del alta a la compañía suministradora, reposición de tramos de montantes afectados por actos vandálicos, así como todo aquello que fuese necesario para devolver la instalación a la legalidad vigente . Medida la unidad terminada								
Act0010	Alondra	1					1,00	1,00	1.053,48
								1,00	1.053,48
<b>04.25</b>	<b>u REPARACIÓN DE GRUPO DE PRESIÓN EXISTENTE</b>								
	Reparación y puesta a punto de grupo de presión existente para 8000 l/h de caudal y 40 m.c.a. de presión total, colocado en aspiración directa red. Medida la unidad ejecutada.								
Act0010	Alondra	1					1,00	1,00	447,23
								1,00	447,23
<b>TOTAL 04 .....</b>									<b>14.345,27</b>

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 19/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDSLONGITUDANCHURA ALTURAPARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>05 REVESTIMIENTOS</b>					
<b>05.01</b>	<b>m2 ENFOSCADO MAESTREADO FRATASADO Y RAYADO PARA ALICATADO</b> Enfoscado maestreado, fratasado y rayado en paramentos verticales, preparado para recibir alicatado con adhesivo, con mortero M5 (1:6). Medida la superficie ejecutada.				
Act0010	cocina y baños	1 50,00	50,00	50,00	842,50
				50,00	842,50
<b>05.02</b>	<b>m2 ALICATADO AZULEJO BLANCO 20x20 cm ADHESIVO</b> Alicatado con azulejo blanco de 20x20 cm, recibido con adhesivo, incluso cortes y p.p. de piezas romas o ingleses, rejuntado y limpieza. Medida la superficie ejecutada.				
Act0010	cocina y baños	1 50,00	50,00	50,00	2.682,00
				50,00	2.682,00
<b>05.03</b>	<b>m2 ENFOSCADO MAESTREADO Y FRATASADO EN PAREDES</b> Enfoscado maestreado y fratasado en paredes con mortero M5 (1:6). Medido a cinta corrida.				
Act0010	zonas comunes	1 25,00	25,00	25,00	450,25
				25,00	450,25
<b>05.04</b>	<b>m2 ENFOSCADO MAESTREADO Y FRATASADO EN TECHOS</b> Enfoscado maestreado y fratasado en techos con mortero M5 (1:6). Medido a cinta corrida.				
Act0010	zonas comunes	1 15,00	15,00	15,00	375,00
				15,00	375,00
<b>05.05</b>	<b>m2 TECHO CONTINUO PLACAS DE ESCAYOLA LISA, FIJ. CAÑAS</b> Techo continuo de plancha de escayola lisa con fijación de cañas, incluso p.p. de remate con paramentos. Medida la superficie ejecutada.				
Act0010	cocinas	1 15,00	15,00		
Act0010	baños	1 20,00	20,00	35,00	565,95
				35,00	565,95
<b>05.06</b>	<b>m2 GUARNECIDO Y ENLUCIDO MAESTREADO EN PAREDES, YESO</b> Guarnecido y enlucido maestrado en paredes, con pasta de yeso YG e YF, incluso limpieza,humedecido del paramento y maestras cada 1,50 m. Medida la superficie a cinta corrida desde la arista superior del rodapié.				
Act0010	viviendas	1 50,00	50,00	50,00	609,00
				50,00	609,00
<b>05.07</b>	<b>m2 GUARNECIDO Y ENLUCIDO MAESTREADO EN TECHOS, YESO</b> Guarnecido y enlucido maestreado en techos, con pasta de yeso YG e YF, incluso limpieza,humedecido del paramento y maestras cada 1,50 m. Medida la superficie a cinta corrida, con desarrollo de vigas.				
Act0010	viviendas	1 20,00	20,00	20,00	482,40
				20,00	482,40
<b>05.08</b>	<b>m2 SOLADO BALD. PIEDRA GRIS BATEIG 50x50 cm</b> Solado con baldosas de piedra gris Bateig de 50x50 cm y 2 cm de espesor, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.				
Act0010	Planta baja Alondra	0,3 40,22	12,07	12,07	543,15
				12,07	543,15
<b>05.09</b>	<b>m RODAPIÉ PIEDRA GRIS BATEIG 10X2 cm</b> Rodapié de piedra gris Bateig de 10x2 cm, recibido con mortero M5 (1:6), incluso repaso, enlechado y limpieza. Medida la longitud ejecutada.				
Act0010	planta baja	3	3,00	3,00	32,19
				3,00	32,19
<b>05.10</b>	<b>m2 SOLADO BALD. TERRAZO 40x40 cm GRANO MEDIO</b> Solado con baldosas de terrazo de 40x40 cm con marmolina de grano medio, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.				

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 20/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Act0010	viviendas	1	20,00			20,00	20,00		458,80
							20,00	22,94	458,80
<b>05.11</b>	<b>m RODAPIÉ REBAJADO DE TERRAZO DE 40x7 cm GRANO MEDIO</b> Rodapié rebajado de terrazo de 40x7 cm con marmolina de grano medio, recibido con mortero (1:6), incluso repaso del pavimento, enlechado y limpieza. Medida la longitud ejecutada.								
Act0010	viviendas	1	3,00			3,00	3,00		16,38
							3,00	5,46	16,38
<b>05.12</b>	<b>m2 SOLADO CON BALDOSAS DE SEMIGRÉS VIDRIADO 20x20 cm</b> Solado con baldosas de semigres vidriado de 20x20 cm recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.								
Act0010	cocina y baño	1	20,00			20,00	20,00		479,20
							20,00	23,96	479,20
<b>05.13</b>	<b>m² PULIDO Y ABRILLANTADO DE SOLERÍA EXISTENTE</b> Pulido y abrillantado final en obra, con marca AENOR o en posesión de los ensayos de tipo, en ambos casos con ensayos de tipo para la resistencia al deslizamiento. Medida la superficie ejecutada.								
Act0010		1	164,00			164,00	164,00		1.080,76
							164,00	6,59	1.080,76
<b>TOTAL 05 .....</b>									<b>8.617,58</b>

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 21/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDSLONGITUDANCHURA	ALTURAPARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>06 CARPINTERÍAS</b>						
<b>06.01</b>	<b>m2 PUERTA ABATIBLE AC. GALVANIZADO TIPO III (1,50-3 m2)</b> Puerta de hojas abatibles ejecutada con perfiles conformados en frío de acero galvanizado, de espesor mínimo 0,8 mm, tipo III (1,50-3m2), incluso junquillos, cantoneras, patillas de fijación, juntas de estanqueidad de neopreno, vierteaguas, herrajes de colgar, cierre y seguridad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.					
Act0010	acceso cubierta Alondra	1	0,95	2,20	2,09	127,03
					2,09	60,78
						127,03
<b>06.02</b>	<b>m2 PUERTA ENT. VIV. BARNIZAR, H. NORMALIZADA</b> Puerta de entrada a vivienda para barnizar, modelo similar al resto de puertas de la promoción, formada por: precerco de pino flandes de 90x30 mm, con garras de fijación, cerco de 90x50 mm, tapajuntas de 70x20 mm y hoja prefabricada normalizada de 45 mm canteada por dos cantos en madera de sapelly, cerradura, herrajes de colgar y seguridad, pomos y mirilla óptica, en latón de primera calidad, incluso colgado; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del precerco.					
Act0010	viviendas	5	0,95	2,20	10,45	2.106,30
					10,45	201,56
						2.106,30
<b>06.03</b>	<b>m2 PUERTA PASO BARNIZAR 1 H. CIEGA ABAT. CERCO 70x40 mm</b> Puerta de paso para barnizar, de igual modelo a las existentes, con hoja ciega abatible, formada por: precerco de pino flandes de 70x30 mm con garras de fijación, cerco de 70x40 mm, tapajuntas de 60x15 mm y hoja prefabricada normalizada de 35 mm, canteada por dos cantos, en madera de sapelly, herrajes de colgar, seguridad y cierre, con pomo o manivela, en latón de primera calidad, incluso colgado. Medida de fuera a fuera del precerco.					
Act0010	viviendas	3	0,85	2,20	5,61	836,45
					5,61	149,10
						836,45
<b>06.04</b>	<b>m2 PUERTA PASO BARNIZAR, 1 H. ACRIST. CERCO 70x40 mm</b> Puerta de paso para barnizar, de similares características a las existentes, con hoja abatible para acristalar, formada por: precerco de pino flandes de 70x30 mm, con garras de fijación, cerco de 70x40 mm, tapajuntas de 60x15 mm y hoja prefabricada normalizada de 35 mm canteada por dos cantos, en madera de sapelly, herrajes de colgar, seguridad y cierre con pomo o manivela, en latón de primera calidad, incluso colgado. Medida de fuera a fuera del precerco.					
Act0010	viviendas	4	0,85	2,20	7,48	1.197,10
					7,48	160,04
						1.197,10
<b>06.05</b>	<b>ud REPARACIÓN DE PUERTA DE PASO SIN CRISTALES</b> Reparación de puerta de paso. Desmontaje y montaje de puerta, cepillado, lijado y barnizado/pintado. Incluso accesorios para su correcta ejecución, limpieza y trabajos de albañilería y pintura si fuera necesario. Medida la unidad ejecutada					
Act0010	viviendas	10	0,85	2,20	18,70	274,70
					18,70	14,69
						274,70
<b>06.06</b>	<b>m REPOSICIÓN DE TAPAJUNTAS EN PUERTAS</b> Reposición de tapajuntas de puertas. Retirada de tapajuntas a reponer y montaje de nuevo. Incluido material necesario para correcta reposición, limpieza y traslado a punto limpio. Medido el metro lineal ejecutado.					
Act0010	viviendas	40		2,20	88,00	
Act0010		20	0,85		17,00	943,95
					105,00	
					105,00	8,99
						943,95
<b>06.07</b>	<b>m2 VENTANA CORREDERA ALUM. LACADO TIPO III (1,50-3 m2)</b> Ventana de hojas correderas, de similares características a las existentes, ejecutada con perfiles de aleación de aluminio con espesor de 1,8 mm y capa de anodizado de 20 micras, lacado según normas GSB, espesor mínimo 60 micras, tipo III (1,50-3 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, junta de estanqueidad de neopreno, vierteaguas, herrajes de deslizamiento y cierre y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. La carpintería debe cumplir los parámetros de permeabilidad, estanqueidad y resistencia al viento en					

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 22/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Act0010	las zonas A o B; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco. viviendas	4	2,10	1,50			12,60		1.550,18
							12,60	123,03	1.550,18
<b>06.08</b>	<b>u REPARACIÓN VENTANA CORREDERA ALUM. LACADO TIPO III (1,50-3 m2)</b>								
	Reparación puntual de ventana corredera, consistente en sustituir, ajustar o reparar aquellos elementos que impidan el buen uso de la misma. Medida la unidad terminada								
Act0010	viviendas	20					20,00		419,00
							20,00	20,95	419,00
<b>06.09</b>	<b>m2 PERSIANA ENROLLABLE PVC LAMAS 1,0 mm ACC. MANUAL</b>								
	Persiana enrollable de PVC, con lamas de 1 mm de espesor mínimo, incluso guías, sistema de accionamiento manual elementos de fijación, material de agarre y colocación. Medida según la superficie del hueco.								
Act0010	viviendas	5	2,10	1,50			15,75		942,48
							15,75	59,84	942,48
<b>06.10</b>	<b>u REPARACIÓN DE PERSIANA ENROLLABLE PVC LAMAS 1,0 mm ACC. MANUAL</b>								
	Reparación de persiana enrollable de PVC, consistente en sustitución de lamas en mal estado, sustitución del sistema de accionamiento, o cualquier otro elemento que impida el buen funcionamiento de la misma. Medida la unidad terminada.								
Act0010	vivienda	20					20,00		539,80
							20,00	26,99	539,80
<b>06.11</b>	<b>m2 REPARACIÓN DE CELOSÍA ABAT. LAMAS FIJAS AC. GALV. CERCO Y BAST</b>								
	Reparación de celosía de hojas abatibles y lamas fijas de acero galvanizado que ha sido vandalizada, consistente en devolverla a su estado original. Medida de fuera a fuera del cerco.								
Act0010	huecos de instalaciones	5	1,10	2,20			12,10		167,59
							12,10	13,85	167,59
<b>06.12</b>	<b>u REPARACIÓN DE PUERTA GARAJE ABATIBLE CH. ACERO PLEGADA</b>								
	Reparación de puerta de acceso a garaje de hojas abatibles, consistente en la sustitución, reparación o ajuste de aquellos elementos que impidan el buen funcionamiento de la misma, así como la puesta a punto de automatismos de acción a distancia. Medida la unidad terminada								
Act0010	Alondra	1					1,00		122,42
							1,00	122,42	122,42
<b>06.13</b>	<b>m2 ACRIST. LUNA PULIDA, INCOLORA, 5 mm COLOCADA CON MASILLA</b>								
	Acrystalamiento con luna pulida flotada incolora de 5 mm de espesor, colocada con masilla, incluso calzos, cortes, y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en múltiplos de 30 mm.								
Act0010	viviendas	1	9,35	0,35			3,27		191,95
							3,27	58,70	191,95
<b>06.14</b>	<b>m2 ACRIST. TÉRMICO Y ACÚSTICO DOS LUNAS PULIDAS INCOLORAS 4 mm</b>								
	Acrystalamiento aislante térmico y acústico, formado por dos lunas pulidas incoloras de 4 mm de espesor, cámara de aire deshidratado de 6 mm, perfil metálico separador, desecante y doble sellado perimetral, colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en múltiplos de 30 mm.								
Act0010		1	15,75	0,90			14,18		673,83
							14,18	47,52	673,83
	<b>TOTAL 06</b> .....								<b>10.092,78</b>

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 23/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>07</b>	<b>PINTURAS</b>								
<b>07.01</b>	<b>m2 PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/CARP. METÁLICA GALVANIZADA</b>								
	Pintura al esmalte sintético sobre carpintería metálica galvanizada, formada por: limpieza de la superficie, imprimación para galvanizado y dos manos de color. Medidas dos caras.								
Act0010	acceso cubierta Alondra	1		0,95	2,20		4,18	2	
Act0010	reparaciones puntuales	1	25,00				25,00		275,17
							29,18		275,17
							29,18	9,43	275,17
<b>07.02</b>	<b>m2 PINTURA PÉTREA LISA AL CEMENTO</b>								
	Pintura pétreo lisa al cemento sobre paramentos verticales y horizontales de ladrillo o cemento, formada por: limpieza del soporte, mano de fondo y mano de acabado. Medida la superficie ejecutada.								
Act0010	sobre pared	1	25,00				25,00		
Act0010	sobre techo	1	15,00				15,00		239,20
							40,00		239,20
							40,00	5,98	239,20
<b>07.03</b>	<b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO</b>								
	Pintura plástica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento, formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.								
Act0010	viviendas								
Act0010	vivienda tipo 1								
Act0010	cocina	5	2,85	2,90			41,33		
Act0010	baño	5	2,60	2,05			26,65		
Act0010	vivienda tipo 2								
Act0010	cocina	5	5,80	1,80			52,20		
Act0010	baño	5	1,85	2,40			22,20		
Act0010	vivienda tipo 3								
Act0010	cocina	3	1,80	4,90			26,46		
Act0010	baño	3	1,55	2,45			11,39		
Act0010	xxxx								
Act0010	verticales								
Act0010	vivienda tipo 1								
Act0010	vestíbulo	5	1,60	2,35			18,80		
Act0010		5	0,50	2,35			5,88		
Act0010		10	2,15	2,35			50,53		
Act0010	distribuidor	5	4,80	2,35			56,40		
Act0010		5	5,90	2,35			69,33		
Act0010		10	1,00	2,35			23,50		
Act0010	salón	10	3,25	2,50			81,25		
Act0010		10	0,30	2,50			7,50		
Act0010		10	6,10	2,50			152,50		
Act0010	dormitorio 1	10	2,90	2,50			72,50		
Act0010		10	3,75	2,50			93,75		
Act0010	dormitorio 2	10	4,95	2,50			123,75		
Act0010		10	2,05	2,50			51,25		
Act0010	dormitorio 3	10	2,90	2,50			72,50		
Act0010		10	2,90	2,50			72,50		
Act0010		10	0,15	2,50			3,75		
Act0010	vivienda tipo 2								
Act0010	vestíbulo	5	2,00	2,35			23,50		
Act0010		10	1,90	2,35			44,65		
							1.204,07		5.863,82
							1.204,07	4,87	5.863,82
<b>07.04</b>	<b>m2 BARNIZ SINTÉTICO SOBRE CARPINTERIA DE MADERA</b>								
	Barniz sintético sobre carpintería de madera formada por: limpieza y lijado fino del soporte, mano de fondo con tapaporos, lijado fino y dos manos de barniz. Medidas dos caras, de fuera a fuera del tapajuntas.								
Act0010	viviendas puerta entrada	9	0,95	2,20			37,62	2	
Act0010	viviendas puertas paso	25	0,85	2,20			93,50	131,12	2.514,88
							131,12	19,18	2.514,88
	<b>TOTAL 07</b>								<b>8.893,07</b>

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 24/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDSLONGITUDANCHURA	ALTURAPARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>08</b>	<b>INSTALACIÓN ELECTRO-MECÁNICA</b>					
<b>08.01</b>	<b>u PUESTA A PUNTO DE EQUIPO ELEV. AGUAS SUCIAS BOMBA SUMERGIBLE 0,50 HP EXISTENTE</b>					
	Puesta a punto de equipo para elevación de aguas sucias, para un caudal desde 1500 l/h, con una altura manométrica de 7 m.c.a. a 8000 l/h con 2,5 m.c.a., reparación o sustitución de todos aquellos elemento necesario para el buen funcionamiento de la misma, incluso conexiones eléctricas y a tuberías; instalado según CTE. Medida la cantidad ejecutada.					
Act0010	Alondra	1		1,00		
Act0010	Gavilán	1		1,00	2,00	535,62
					2,00	535,62
<b>08.02</b>	<b>PUESTA A PUNTO DE ASCENSOR EXISTENTE</b>					
	Ejecución, sustitución o reparación de todos aquellos elementos necesarios para volver a poner en fucionamiento el ascensor para 4 personas, seis paradas con cabina de 1.20 X0.90 y puertas automáticas de 0.80. Medida la unidad terminada.					
Act0010	Alondra	1		1,00	1,00	1.508,41
					1,00	1.508,41
	<b>TOTAL 08</b> .....					<b>2.044,03</b>

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 25/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDSLONGITUDANCHURA ALTURAPARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>09</b>	<b>PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS</b>				
<b>09.01</b>	<b>u EXTINTOR MOVIL, DE POLVO ABC, 6 KG</b>				
	Extintor móvil, de polvo abc, con 6kg. de capacidad eficacia 21-a,144-b, formado por recipiente de chapa de acero electrosoldada, con presion incorporada, válvula de descarga, de asiento con palanca para interrupción manómetro,herrajes de cuelgue, placa de timbre, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañileria; instalado según CTE . Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	planta sótano	3	3,00		
Act0010	planta baja	1	1,00		
Act0010	planta primera	1	1,00		
Act0010	planta segunda	1	1,00		
Act0010	planta tercera	1	1,00		
Act0010	planta ático	1	1,00	8,00	252,56
				8,00	252,56
<b>09.02</b>	<b>u EQUIPO AUTÓNOMO ALUMBRADO DE EMERGENCIA, 30 LÚMENES</b>				
	Equipo autónomo de alumbrado de emergencia, de 30 lúmenes, con lámpara incandescente, para tensión 220 V, una hora de autonomía y para cubrir una superficie de 6 m2, incluso accesorios, fijación, y conexion; instalado según CTE, RIPCI y REBT. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010	sótano	7	7,00		
Act0010	planta baja	2	2,00		
Act0010	planta primera	1	1,00		
Act0010	planta segunda	1	1,00		
Act0010	planta tercera	1	1,00		
Act0010	planta ático	1	1,00	13,00	601,51
				13,00	601,51
				46,27	601,51
	<b>TOTAL 09 .....</b>				<b>854,07</b>

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 26/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDSLONGITUDANCHURA	ALTURAPARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>10</b>	<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>					
10.01	m³ GESTIÓN DE RESIDUOS					
	Gestión de residuos, según indicaciones del estudio. Medida la unidad terminada.					
Act0010		1		1,00	1,00	334,95
					1,00	334,95
<b>TOTAL 10 .....</b>						<b>334,95</b>

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 27/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDSLONGITUDANCHURA	ALTURAPARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>11</b>	<b>CONTROL DE CALIDAD</b>					
11.01	ud Control de Calidad					
Act0010	Control de calidad según Plan. Medida la unidad terminada	1		1,00		334,95
				1,00	334,95	334,95
	<b>TOTAL 11</b> .....					<b>334,95</b>

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 28/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDSLONGITUDANCHURA ALTURAPARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>12 SEGURIDAD Y SALUD</b>					
12.01	u SEÑAL PVC. "OBLIG. PROH." 30 cm SOPORTE MET. Señal de seguridad PVC 2 mm tipos obligación o prohibición de 30 cm, con soporte metálico de 50 mm de diámetro, incluso colocación y p.p. de desmontaje de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010		12	12,00	12,00	113,52
				12,00	9,46
					113,52
12.02	u SEÑAL PVC. "SEÑALES INDICADORAS" 30x30 cm SIN SOPORTE Señal de seguridad PVC 2 mm tipo señales indicadoras de 30x30 cm sin soporte, incluso colocación y p.p. de desmontaje de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.				
Act0010		9	9,00	9,00	39,60
				9,00	4,40
					39,60
12.03	u BOTIQUÍN PORTATIL Botiquín portatil básico, con todo lo necesario para primeros auxilios. Medida la unidad				
Act0010		1	1,00	1,00	12,18
				1,00	12,18
					12,18
12.04	u CASCO SEG. CONTRA IMPACTOS POLIETILENO ALTA Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.				
Act0010		7	7,00	7,00	18,06
				7,00	2,58
					18,06
12.05	u MASCARILLA POLIPROP. PARTÍC. ESTÁNDAR Mascarilla de polipropileno apto para partículas, gama estándar, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.				
Act0010		7	7,00	7,00	17,29
				7,00	2,47
					17,29
12.06	u GAFAS MONTURA ACETATO, PATILLAS ADAPTABLES Gafas de montura de acetato, patillas adaptables, visores de vidrio neutro, tratados, templados e inastillables, para trabajos con riesgos de impactos en ojos, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.				
Act0010		5	5,00	5,00	70,65
				5,00	14,13
					70,65
12.07	u PAR GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MÍN. PIEL FLOR CERDO Par de guantes de protección para riesgos mecánicos mínimos, fabricado en piel de flor de cerdo, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.				
Act0010		3	3,00	3,00	7,68
				3,00	2,56
					7,68
12.08	u PAR GUANTES PROTEC. ELÉCTRICA CLASE 00 Par de guantes de protección eléctrica de baja tensión, 2500 V clase 00, fabricado con material látex natural, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.				
Act0010		1	1,00	1,00	30,80
				1,00	30,80
					30,80
12.09	u PAR ZAPATOS SEGURIDAD PIEL AFELPADA, PLANTILLA Y PUNTERA MET. Par de zapatos de seguridad contra riesgos mecánicos, fabricados en piel afelpada, plantilla y puntera metálica, piso antideslizante según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.				
Act0010		2	2,00	2,00	50,48
				2,00	25,24
					50,48
12.10	u CHALECO REFLECTANTE POLIÉSTER, SEGURIDAD VIAL Chaleco reflectante confeccionado con tejido fluorescente y tiras de tela reflectante 100% poliéster, para seguridad vial en general según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.				
Act0010		10	10,00	10,00	36,10

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 29/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDSLONGITUDANCHURA ALTURAPARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
			10,00	3,61	36,10
<b>12.11</b>	<b>u CINTURÓN DE SEGURIDAD POLIÉSTER</b> Cinturón de seguridad de sujeción fabricado en poliéster, doble anillaje, hebillas de acero galvanizado, cuerda de amarre de 1 m de longitud y mosquetón de acero según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.				
Act0010		1	1,00		48,12
			1,00	48,12	48,12
<b>12.12</b>	<b>m2 CASETA MOD. ENSAMBLABLE COM. VEST. ASEOS DURAC. MENOR A 6 MESES</b> Caseta modulada ensamblable para comedor, vestuario y aseos en obras de duración no mayor de 6 meses, formada por: estructura metálica, cerramientos y cubierta de panel sandwich en chapa prelacada por ambas caras, aislamiento, carpintería de aluminio, rejillas y suelo con perfiles de soporte, tablero fenólico y pavimento, comprendiendo: distribución interior, instalaciones y aparatos sanitarios, incluso preparación del terreno, muretes de soporte, cimentación, y p.p. de transporte colocación, desmontado y mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil ejecutada.				
Act0010	vestuario y aseo	6	6,00		
Act0010	comedor	6	6,00	12,00	644,64
				12,00	53,72
					644,64
<b>12.13</b>	<b>m2 AMUEBLAMIENTO PROVISIONAL LOCAL ASEOS</b> Amueblamiento provisional en local para aseos, comprendiendo: perchas, jaboneras, secamanos automático, espejos, portarrollos y papeleras, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.				
Act0010		2	2,00	2,00	30,74
				2,00	15,37
					30,74
<b>12.14</b>	<b>m2 AMUEBLAMIENTO PROVISIONAL LOCAL COMEDOR</b> Amueblamiento provisional en local para comedor, comprendiendo: mesas, asientos, calienta platos eléctrico y recipientes para desperdicios, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.				
Act0010		6	6,00	6,00	102,48
				6,00	17,08
					102,48
<b>12.15</b>	<b>m2 AMUEBLAMIENTO PROVISIONAL LOCAL VESTUARIO</b> Amueblamiento provisional en local para vestuario, comprendiendo: taquillas individuales con llave, asientos prefabricados y espejos, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.				
Act0010		4	4,00	4,00	75,16
				4,00	18,79
					75,16
<b>12.16</b>	<b>m VISERA PROTECCIÓN METÁLICA CAÍDAS OBJETOS CON ANCH. 0,80 m</b> Visera de protección contra caídas de objetos con una anchura de 0,80 m formada por chapa metálica, incluso desmontaje, p.p. de elementos complementarios para su estabilidad y mantenimiento, según R.D. 1627/97. Medida la longitud ejecutada.				
Act0010		1 1,76	1,76	1,76	42,31
				1,76	24,04
					42,31
<b>TOTAL 12 .....</b>					<b>1.339,81</b>
<b>TOTAL .....</b>					<b>57.983,19</b>

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 30/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	TRABAJOS PREVIOS .....	352,52	0,61
02	SANEAMIENTO.....	1.734,16	2,99
03	INSTALACION ELECTRICIDAD .....	9.040,00	15,59
04	INSTALACIÓN FONTANERÍA .....	14.345,27	24,74
05	REVESTIMIENTOS .....	8.617,58	14,86
06	CARPINTERÍAS .....	10.092,78	17,41
07	PINTURAS .....	8.893,07	15,34
08	INSTALACIÓN ELECTRO-MECÁNICA .....	2.044,03	3,53
09	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS .....	854,07	1,47
10	GESTIÓN DE RESIDUOS .....	334,95	0,58
11	CONTROL DE CALIDAD .....	334,95	0,58
12	SEGURIDAD Y SALUD .....	1.339,81	2,31
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>57.983,19</b>	
	19,00 % GG + BI .....	11.016,81	
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA</b>		<b>69.000,00</b>	
	21% IVA.....	14.490,00	
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>		<b>83.490,00</b>	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS

Córdoba, abril 2024.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 31/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>001001</b>	<b>u</b>	<b>LIMPIEZA GENERAL Y RETIRADA DE ENSERES VARIOS</b> Limpieza completa de zonas comunes, sótano y caja de escaleras, compuesta por: limpieza general y desinfección, así como retirada de aquellos elementos abandonado en cualquiera de las distintas zonas del edificio, medida la unidad terminada.			
WW004001	5,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	1,65	
TP001001	2,000 h	PEÓN ESPECIAL	22,01	44,02	
EW00100	1,000 u	CONTENEDOR 1 m3	3,22	3,22	
				Coste directo .....	48,89
				Costes indirectos.....	1,47
				<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>50,36</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

<b>002001</b>	<b>m</b>	<b>REPARACIÓN DE RED COLGADA EN SANEAMIENTO</b> Reparación de red colgada en sótano, consistente en sustituir aquellos conductos, codos, conexiones, etc.. de PVC en mal estado o deficiente colocación o fugas, así como la limpieza por presión de agua, de aquellos que se encuentren obstuidos por distintos desechos. Medida la longitud ejecutada			
TO01900	0,800 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	18,54	
TO02100	0,300 h	OFICIAL 1ª	23,17	6,95	
SC0100002	1,010 m	TUBO PVC DIÁM. VARIABLE mm 4 kg/cm2	8,34	8,42	
WW00300	5,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	3,00	
WW00400	2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,66	
				Coste directo .....	37,57
				Costes indirectos.....	1,13
				<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>38,70</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

<b>004001</b>		<b>PUESTA A PUNTO DE ASCENSOR EXISTENTE</b> Ejecución, sustitución o reparación de todos aquellos elementos necesarios para volver a poner en funcionamiento el ascensor para 4 personas, seis paradas con cabina de 1.20 X0.90 y puertas automáticas de 0.80. Medida la unidad terminada.			
ATC00400	30,000 h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	45,53	1.365,90	
WW00400	100,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	33,00	
WW00300003	1,000 u	MATERIAL PZAS. ESPECIALES	65,58	65,58	
				Coste directo .....	1.464,48
				Costes indirectos.....	43,93
				<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>1.508,41</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL QUINIENTOS OCHO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

<b>005001</b>	<b>u</b>	<b>INTERVENCIÓN EN ARMARIO DE CONTADORES</b> Intervención integral de armario de contadores, consistente en: Eliminación de todos los enganches ilegales existentes en armario de contadores, así como la eliminación de todas las conexiones directas, a los distintos montantes con contador, existentes en las plantas del edificio, ejecutadas desde el armario de instalaciones de cada planta, reposición de todas las piezas necesarias para la conexión al contador y al montante, después del alta a la compañía suministradora, reposición de tramos de montantes afectados por actos vandálicos, así como todo aquello que fuese necesario para devolver la instalación a la legalidad vigente . Medida la unidad terminada			
ATC00100	2,500 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	112,95	
TO01900	12,500 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	289,63	
IF06275	100,000 u	TUBO FLEXIBLE DE 3/4"X 50 cm	5,91	591,00	
IF06278	2,000 u	PLACA IDENTIFICACION	11,97	23,94	
WW00400	10,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	3,30	
WW0040019	1,000 u	OTROS	1,98	1,98	

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 32/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
					Coste directo .....
					Costes indirectos.....
					<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CINCUENTA Y TRES EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>005002</b>	<b>u</b>	<b>REPARACIÓN DE GRUPO DE PRESIÓN EXISTENTE</b>			
		Reparación y puesta a punto de grupo de presión existente para 8000 l/h de caudal y 40 m.c.a. de presión total, colocado en aspiración directa red. Medida la unidad ejecutada.			
ATC00100	1,500 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	67,77	
TO01900	10,000 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	231,70	
IF27400	2,500 m	TUBO ACERO GALVANIZADO DIÁM. 2"	13,80	34,50	
IF29900	3,000 u	VÁLVULA COMPUERTA DIÁM. 1 1/2" (36/40 mm)	21,22	63,66	
IF31300	1,000 u	VÁLVULA RETENCIÓN DIÁM. 1 1/2" (36/40 mm)	13,62	13,62	
WW00300	30,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	18,00	
WW00400	15,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	4,95	
					Coste directo .....
					Costes indirectos.....
					<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>012001N</b>	<b>u</b>	<b>BOTIQUÍN PORTATIL</b>			
		Botiquín portatil básico, con todo lo necesario para primeros auxilios. Medida la unidad			
HW00200N	1,000 u	BOTIQUÍN PORTATIL	11,83	11,83	
					Coste directo .....
					Costes indirectos.....
					<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>01TLL90100</b>	<b>m2</b>	<b>LIMPIEZA Y DESBROCE DE TERRENO, CON MEDIOS MECANICOS</b>			
		Limpieza y desbroce de terreno, con medios mecánicos. Medida la superficie en verdadera magnitud.			
TP00100	0,003 h	PEÓN ESPECIAL	22,01	0,07	
ME00300	0,005 h	PALA CARGADORA	35,54	0,18	
					Coste directo .....
					Costes indirectos.....
					<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>02ZBB00002</b>	<b>m3</b>	<b>EXC. ZANJAS, TIERRA C. MEDIA, M. MANUALES, PROF. MÁX. 1,50 m</b>			
		Excavación, en zanjas, de tierras de consistencia media, realizada con medios manuales hasta una profundidad máxima de 1,50 m, incluso extracción a los bordes. Medido el volumen en perfil natural.			
TP00100	2,400 h	PEÓN ESPECIAL	22,01	52,82	
					Coste directo .....
					Costes indirectos.....
					<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>03HMM00002</b>	<b>m3</b>	<b>HORMIGÓN EN MASA HM-20/P/40/X0 EN CIMIENTOS</b>			
		Hormigón en masa HM-20/P/40/X0, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 40 mm, en cementos, suministrado y puesto en obra, incluso p.p. de vibrado; según CodE y CTE. Medido el volumen teórico ejecutado.			
TP00100	0,450 h	PEÓN ESPECIAL	22,01	9,90	
CH04120	1,080 m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/X0, SUMINISTRADO	93,30	100,76	
MV00100	0,130 h	VIBRADOR	1,82	0,24	
					Coste directo .....
					Costes indirectos.....
					<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CATORCE EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 33/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>04EAW0000101</b>	<b>m</b>	<b>REPARACIÓN DE ARQUETA SUMIDERO 20 cm DE ANCHO Y 25 cm DE PROF.</b> Reparación de arqueta sumidero de 20 cm de ancho y 25 cm de profundidad, consistente en la limpieza de lodos y vegetación así como el desatasco con agua a presión y reparación y reposición de rejilla si fuese necesario. Medida la longitud libre por el interior.			
ATC00100	1,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	45,18	
TP00100	0,700 h	PEÓN ESPECIAL	22,01	15,41	
AGM00200	0,005 m3	MORTERO DE CEMENTO M15 (1:3) CEM II/A-L 32,5 N	109,98	0,55	
AGM00500	0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	79,90	1,68	
UA02500	2,000 u	REJILLA PLANA FUNDICIÓN DESMONTABLE DE 50x20 cm	20,28	40,56	
			Coste directo .....		103,38
			Costes indirectos.....	3,00%	3,10
			<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>		<b>106,48</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SEIS EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

<b>06LPM00001</b>	<b>m2</b>	<b>FÁBRICA 1 PIE L/PERF. TALADRO PEQUEÑO</b> Fábrica de un pie de espesor con ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm taladro pequeño, para revestir, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.			
TO00100	0,749 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	17,35	
TP00100	0,375 h	PEÓN ESPECIAL	22,01	8,25	
AGM00800	0,052 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N + PLAST.	83,40	4,34	
FL01300	0,141 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24x11,5x5 cm	78,93	11,13	
			Coste directo .....		41,07
			Costes indirectos.....	3,00%	1,23
			<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>		<b>42,30</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

<b>08ECC0010201</b>	<b>m</b>	<b>REPARACIÓN CIRCUITO MONOFÁSICO 3x1,5 mm2 EMPOTRADO</b> Reparación circuito monofásico, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal mínima, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, ya existente, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del último recinto suministrado.			
TO01800	0,046 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	22,11	1,02	
IE01900	3,030 m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2 H07V-K	0,57	1,73	
WW00300	0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,18	
WW00400	0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17	
			Coste directo .....		3,10
			Costes indirectos.....	3,00%	0,09
			<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>		<b>3,19</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS

<b>08ECC0010301</b>	<b>m</b>	<b>REPARACIÓN CIRCUITO MONOFÁSICO 3x2,5 mm2 EMPOTRADO</b> Reparación de circuito monofásico, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 2,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, ya existente, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del último recinto suministrado.			
TO01800	0,046 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	22,11	1,02	
IE02000	3,030 m	CABLE COBRE 1x2,5 mm2 H07V-K	0,94	2,85	
WW00300	0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,18	
WW00400	0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17	
			Coste directo .....		4,22
			Costes indirectos.....	3,00%	0,13
			<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>		<b>4,35</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 34/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08ECC0010402</b>	<b>m</b>	<b>REPARACIÓN CIRCUITO MONOFÁSICO 3x4 mm2 EMPOTRADO</b> Reparación Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 4 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 16 mm de diámetro, ya existente, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.			
TO01800	0,046 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	22,11	1,02	
IE02100	3,030 m	CABLE COBRE 1x4 mm2 H07V-K	1,39	4,21	
WW00300	0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,18	
WW00400	0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17	
			Coste directo .....		5,58
			Costes indirectos.....	3,00%	0,17
			<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>		<b>5,75</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

<b>08ECC001050102</b>	<b>m</b>	<b>REPARACIÓN CIRCUITO MONOFÁSICO 3x6 mm2 EMPOTRADO</b> Reparación Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 6 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado en tubo de PVC flexible de 23 mm de diámetro, ya existente, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.			
TO01800	0,046 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	22,11	1,02	
IE02200	3,030 m	CABLE COBRE 1x6 mm2 H07V-K	2,09	6,33	
WW00300	0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,18	
WW00400	0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17	
			Coste directo .....		7,70
			Costes indirectos.....	3,00%	0,23
			<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>		<b>7,93</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

<b>08EID00005</b>	<b>u</b>	<b>INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 25 A SENS. 0,03 A</b> Interruptor diferencial II de 25 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01800	0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	22,11	6,63	
IE08500	1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 25 A/30 Ma TIPO AC	62,04	62,04	
			Coste directo .....		68,67
			Costes indirectos.....	3,00%	2,06
			<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>		<b>70,73</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

<b>08EIM00101</b>	<b>u</b>	<b>INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 10 A</b> Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 10 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01800	0,250 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	22,11	5,53	
IE10300	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO II, DE 10-32 A	60,94	60,94	
			Coste directo .....		66,47
			Costes indirectos.....	3,00%	1,99
			<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>		<b>68,46</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

<b>08EIM00102</b>	<b>u</b>	<b>INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 16 A</b> Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 16 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01800	0,250 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	22,11	5,53	
IE10300	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO II, DE 10-32 A	60,94	60,94	

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 35/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
					66,47
					1,99
					<b>68,46</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08EIM00104</b>	<b>u</b>	<b>INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 25 A</b>			
		Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 25 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01800	0,250 h	OF. 1º ELECTRICISTA	22,11	5,53	
IE10300	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO II, DE 10-32 A	60,94	60,94	
					66,47
					1,99
					<b>68,46</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08ELL0000101</b>	<b>u</b>	<b>REPARACIÓN PUNTO DE LUZ SENCILLO EMPOTRADO</b>			
		Reparación punto de luz sencillo instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro ya existente, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad ejecutada.			
TO01800	0,400 h	OF. 1º ELECTRICISTA	22,11	8,84	
IE01900	8,000 m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2 H07V-K	0,57	4,56	
IE05200	1,000 u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,36	0,36	
IE11000	1,000 u	INTERRUPTOR SENCILLO	2,00	2,00	
WW00300	0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,18	
WW00400	0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17	
					16,11
					0,48
					<b>16,59</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08ELL0000201</b>	<b>u</b>	<b>REPARACIÓN PUNTO DE LUZ CONMUTADO EMPOTRADO</b>			
		Reparación Punto de luz conmutado instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, ya existente, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad ejecutada.			
TO01800	0,650 h	OF. 1º ELECTRICISTA	22,11	14,37	
IE01900	24,000 m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2 H07V-K	0,57	13,68	
IE05200	2,000 u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,36	0,72	
IE07600	2,000 u	INTERRUPTOR CONMUTADO NORMAL	1,26	2,52	
WW00300	0,600 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,36	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
					31,98
					0,96
					<b>32,94</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08ETT0000301</b>	<b>u</b>	<b>REPARACIÓN TOMA CORRIENTE EMPOTRADA 16 A CON 2,5 mm2</b>			
		Reparación toma de corriente empotrada de 16 A con puesta a tierra, instalada con cable de cobre H07V-K de 2,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado bajo tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, ya existente, incluso mecanismo de primera calidad y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad ejecutada.			
TO01800	0,600 h	OF. 1º ELECTRICISTA	22,11	13,27	
IE01400	1,000 u	BASE ENCHUFE II+T 16 A C/PLACA T.T. LATERAL	3,50	3,50	
IE02000	15,000 m	CABLE COBRE 1x2,5 mm2 H07V-K	0,94	14,10	
IE05200	1,000 u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,36	0,36	
WW00300	0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,18	
WW00400	0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17	

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 36/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
					31,58
					0,95
					<b>32,53</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08ETT000601</b>	<b>u</b>	<b>REPARACIÓN TOMA CORRIENTE EMPOTRADA 25 A CON 6 mm2</b>			
		Reparación toma de corriente empotrada de 25 A con puesta a tierra, instalada con cable de cobre H07V-K de 6 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado bajo tubo de PVC flexible de 23 mm de diámetro ya existente, incluso mecanismos de primera calidad y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad ejecutada.			
TO01800	0,600 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	22,11	13,27	
IE01700	1,000 u	BASE ENCHUFE II+T 25 A C/PLACA	12,30	12,30	
IE02200	9,000 m	CABLE COBRE 1x6 mm2 H07V-K	2,09	18,81	
IE05200	1,000 u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,36	0,36	
WW00300	0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,18	
WW00400	0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,17	
					45,09
					1,35
					<b>46,44</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08EWW00016</b>	<b>u</b>	<b>CAJA CUADRO MANDO Y PROTECCIÓN 1 DIF. + 6 MAGN. + I.CUADROP</b>			
		Caja para cuadro de mando y protección, para empotrar con capacidad para un interruptor diferencial, seis magnetotérmicos y I.C.P., con tapa precintable, incluso ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.			
ATC00100	0,090 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	4,07	
TO01800	0,100 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	22,11	2,21	
IE04200	1,000 u	CAJA DE CUADRO PROTEC. PARA 1DIF. Y 6 MAGN. E ICP	9,55	9,55	
WW00300	0,500 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,30	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
					16,46
					0,49
					<b>16,95</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08FDP00051</b>	<b>u</b>	<b>DESAGÜE BAÑERA CON TUBO DE PVC DIÁM. 40x1,9 mm</b>			
		Desagüe de bañera, formada por tubo de PVC de 40 mm de diámetro exterior y 1,9 mm de espesor, desde la válvula hasta el bote sifónico y de 32 mm y 2,4 mm de espesor el tramo del rebosadero, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.			
ATC00100	0,250 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	11,30	
TO01900	0,450 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	10,43	
IF29000	0,606 m	TUBO PVC DIÁM. 32x2,4 mm	1,19	0,72	
IF29100	1,515 m	TUBO PVC DIÁM. 40x1,9 mm	1,52	2,30	
WW00300	2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,20	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
					26,28
					0,79
					<b>27,07</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con SIETE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08FDP00081S</b>	<b>u</b>	<b>DESAGÜE FREGADERO UN SENO, CON SIFÓN IND. CON PVC 43 mm</b>			
		Desagüe de fregadero de un seno, con sifón individual, formado por tubo y sifón de PVC de 43 mm de diámetro exterior, instalado desde la válvula hasta el manguetón o canalización de derivación, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la unidad ejecutada			
ATC00100	0,150 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	6,78	
TO01900	0,350 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	8,11	
IF25100	1,000 u	SIFÓN BOTELLA INDIVIDUAL DIÁM. 43 mm	2,83	2,83	

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 37/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
IF29100	1,515	m	TUBO PVC DIÁM. 40x1,9 mm	1,52	2,30	
WW00300	2,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,20	
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
					Coste directo .....	21,55
					Costes indirectos.....	0,65
					<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>22,20</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08FDP00102</b>		<b>u</b>	<b>DESAGÜE LAVABO UN SENO CON SIFÓN IND. CON PVC DIÁM. 32x2,4 mm</b> Desagüe de lavabo de un seno con sifón individual formado por tubo y sifón de PVC de 32 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor, instalado desde la válvula hasta el manguetón o canalización de derivación, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.			
ATC00100	0,200	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	9,04	
TO01900	0,450	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	10,43	
IF25000	1,000	u	SIFÓN BOTELLA INDIVIDUAL DIÁM. 35 mm	1,46	1,46	
IF29000	1,818	m	TUBO PVC DIÁM. 32x2,4 mm	1,19	2,16	
WW00300	1,800	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,08	
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
					Coste directo .....	24,50
					Costes indirectos.....	0,74
					<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>25,24</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08FDP00131S</b>		<b>u</b>	<b>DESAGÜE LAVADORA LAVAVAJILLAS CON SIFÓN IND. CON PVC 43 mm</b> Desagüe de lavadora o lavavajillas con sifón individual, formado por tubo y sifón de PVC de 43 mm de diámetro exterior, instalado desde la válvula hasta el manguetón o canalización de derivación, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la unidad ejecutada.			
ATC00100	0,200	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	9,04	
TO01900	0,350	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	8,11	
IF25100	1,000	u	SIFÓN BOTELLA INDIVIDUAL DIÁM. 43 mm	2,83	2,83	
IF29100	1,515	m	TUBO PVC DIÁM. 40x1,9 mm	1,52	2,30	
WW00300	2,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,20	
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
					Coste directo .....	23,81
					Costes indirectos.....	0,71
					<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>24,52</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08FFC90102</b>		<b>m</b>	<b>CANALIZACIÓN COBRE, EMPOTRADA, 15 mm DIÁM.</b> Canalización de cobre, empotrada, de 15 mm de diámetro exterior y 1 mm de espesor, incluso p.p. de enfundado corrugado de polietileno, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; instalada según CTE. Medida la longitud ejecutada			
ATC00200	0,030	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 2ª Y PEÓN ESP.	44,60	1,34	
TO01900	0,180	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	4,17	
IF28000	1,000	m	TUBO COBRE DIÁM. 13/15 mm	5,91	5,91	
IF92973	1,010	m	TUBO CORRUGADO P/POLIETILENO DIÁM. 20 mm	0,22	0,22	
WW00300	0,450	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,27	
WW00400	0,700	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,23	
					Coste directo .....	12,14
					Costes indirectos.....	0,36
					<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>12,50</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08FFC90103</b>		<b>m</b>	<b>CANALIZACIÓN COBRE, EMPOTRADA, 18 mm DIÁM.</b> Canalización de cobre, empotrada, de 18 mm de diámetro exterior y 1 mm de espesor, incluso p.p. de enfundado corrugado de polietileno, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; instalada según CTE. Medida la longitud ejecutada			

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 38/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
ATC00200	0,030 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 2ª Y PEÓN ESP.	44,60	1,34	
TO01900	0,200 h	OF. 1º FONTANERO	23,17	4,63	
IF92974	1,010 m	TUBO CORRUGADO P/POLIETILENO DIÁM. 25 mm	0,22	0,22	
WW00300	0,550 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,33	
WW00400	0,700 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,23	
IF28200	1,010 m	TUBO COBRE DIÁM. 16/18 mm	8,24	8,32	

Coste directo ..... 15,07  
 Costes indirectos..... 3,00% 0,45

**COSTE UNITARIO TOTAL..... 15,52**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

**08FFC90104** m **CANALIZACIÓN COBRE, EMPOTRADA, 22 mm DIÁM.**  
 Canalización de cobre, empotrada, de 22 mm de diámetro exterior y 1 mm de espesor, incluso p.p. de enfundado corrugado de polietileno, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; instalada según CTE. Medida la longitud ejecutada

ATC00200	0,030 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 2ª Y PEÓN ESP.	44,60	1,34	
TO01900	0,200 h	OF. 1º FONTANERO	23,17	4,63	
IF28300	1,010 m	TUBO COBRE DIÁM. 20/22 mm	8,89	8,98	
IF92975	1,010 m	TUBO CORRUGADO P/POLIETILENO DIÁM. 32 mm	0,44	0,44	
WW00300	0,700 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,42	
WW00400	0,700 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,23	

Coste directo ..... 16,04  
 Costes indirectos..... 3,00% 0,48

**COSTE UNITARIO TOTAL..... 16,52**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

**08FFC90124** m **CANALIZACIÓN COBRE, SUPERFICIAL, 22 mm DIÁM.**  
 Canalización de cobre, superficial, de 22 mm de diámetro exterior y 1 mm de espesor, incluso p.p. de enfundado corrugado de polietileno, piezas especiales y pequeño material ; instalada según CTE. Medida la longitud ejecutada

TO01900	0,200 h	OF. 1º FONTANERO	23,17	4,63	
IF28300	1,010 m	TUBO COBRE DIÁM. 20/22 mm	8,89	8,98	
IF92975	1,010 m	TUBO CORRUGADO P/POLIETILENO DIÁM. 32 mm	0,44	0,44	
WW00300	0,700 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,42	
WW00400	0,650 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,21	

Coste directo ..... 14,68  
 Costes indirectos..... 3,00% 0,44

**COSTE UNITARIO TOTAL..... 15,12**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con DOCE CÉNTIMOS

**08FGB00001** u **EQUIPO GRIFERÍA BIDÉ PRIMERA CALIDAD**  
 Equipo de grifería para bidé, de latón cromado de primera calidad con crucetas cromadas y válvula de desagüe con tapón y cadenilla; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

TO01900	0,500 h	OF. 1º FONTANERO	23,17	11,59	
IF08000	1,000 u	DESAGUE BIDÉ C/TAPÓN Y CADENILLA	6,34	6,34	
IF13200	2,000 u	GRIFO INTEGRAL BIDÉ DE 1ª CAL.	14,01	28,02	
IF16700	1,000 u	JUEGO DE RAMALILLOS	4,11	4,11	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	

Coste directo ..... 50,99  
 Costes indirectos..... 3,00% 1,53

**COSTE UNITARIO TOTAL..... 52,52**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

**08FGF00008** u **EQUIPO GRIFERÍA FREGADERO UN SENO MONOMANDO PRIMERA CALIDAD**  
 Equipo de grifería monomando para fregadero de un seno, de latón cromado de primera calidad, con mezclador, caño giratorio con aireador, enlaces de alimentación flexibles, válvula de desagüe, tapón y cadenilla, y llaves de regulación, construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

TO01900	0,500 h	OF. 1º FONTANERO	23,17	11,59	
---------	---------	------------------	-------	-------	--

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 39/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
IF10108	1,000 u	EQUIPO GRIFERIA MONOMANDO FREGADERO 1ª CAL.	49,05	49,05	
IF16700	1,000 u	JUEGO DE RAMALILLOS	4,11	4,11	
IF22600	2,000 u	LLAVE PASO ESCUADRA DIÁM. 1/2"	4,59	9,18	
IF30400	1,000 u	VÁLVULA DESAGUE FREGADERO C/ TAPÓN Y CADENILLA	5,49	5,49	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
				Coste directo .....	80,35
				Costes indirectos.....	2,41
				<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>82,76</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08FGL00002</b>	<b>u</b>	<b>EQUIPO GRIFERÍA LAVABO MONOBLOC PRIMERA CALIDAD</b> Equipo de grifería monobloc para lavabo de latón cromado de primera calidad, con crucetas cromadas, caño con aireador, válvula de desagüe, enlace, tapón, cadenilla y llaves de regulación; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01900	0,500 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	11,59	
IF14100	1,000 u	GRIFO MONOBLOC LAVABO DE 1ª CAL.	45,33	45,33	
IF16700	1,000 u	JUEGO DE RAMALILLOS	4,11	4,11	
IF22600	2,000 u	LLAVE PASO ESCUADRA DIÁM. 1/2"	4,59	9,18	
IF30500	1,000 u	VÁLVULA DESAGUE LAVABO C/TAPON	5,82	5,82	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
				Coste directo .....	76,96
				Costes indirectos.....	2,31
				<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>79,27</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y NUEVE EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08FGN00003</b>	<b>u</b>	<b>EQUIPO GRIFERÍA BAÑO-DUCHA MONOMANDO PRIMERA CALIDAD</b> Equipo de grifería monomando para baño-ducha, de latón cromado de primera calidad, con mezclador exterior con inversor, ducha-telefono flexible de 1,70 m y soporte articulado, válvula de desagüe, rebosadero, tapón y cadenilla; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01900	0,400 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	9,27	
IF07900	1,000 u	DESAGUE BAÑERA 1 1/4" C/REBOSADERO	9,79	9,79	
IF10106	1,000 u	EQUIPO GRIFERIA MONOMANDO BAÑO-DUCHA 1ª CAL.	57,61	57,61	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
				Coste directo .....	77,60
				Costes indirectos.....	2,33
				<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>79,93</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08FGW00001</b>	<b>u</b>	<b>EQUIPO GRIFERÍA LAVADORA/LAVAVAJILLAS PRIMERA CALIDAD</b> Equipo de grifería para lavadora o lavavajillas formado por llave de paso con cruceta cromada de primera calidad y desagüe sifónico; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01900	0,250 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	5,79	
IF13500	1,000 u	GRIFO LAVADORA/LAVAVAJILLAS DE 1ª CAL.	15,53	15,53	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
				Coste directo .....	22,25
				Costes indirectos.....	0,67
				<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>22,92</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08FSB00001</b>	<b>u</b>	<b>BIDÉ PORCELANA VITRIFICADA, COLOR BLANCO, C. MEDIA</b> Bide de porcelana vitrificada, en color blanco calidad media, tornillos de fijación y orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.			

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 40/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
ATC00100	0,065 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	2,94	
TO01900	0,550 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	12,74	
IF04500	1,020 u	BIDÉ DE PORCELANA C. BLANCO CALIDAD MEDIA	38,00	38,76	
IF17200	1,000 u	JUEGO TORNILLOS FIJACIÓN CROMADOS CAL. MEDIA	3,25	3,25	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	

Coste directo ..... 58,62  
 Costes indirectos..... 3,00% 1,76

**COSTE UNITARIO TOTAL..... 60,38**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08FSD90006N</b>	<b>u</b>	<b>PLATO DUCHA ACRILICO COLOR BLANCO 900x900 mm</b> Plato de ducha acrílico, en color blanco de 900x900 mm, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería, construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.			
ATC00100	0,250 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	11,30	
TO01900	0,150 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	3,48	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
IF24130N	1,000 u	PLATO DUCHA ACRILICO C. BLANCO 900x900 mm	105,00	105,00	

Coste directo ..... 120,71  
 Costes indirectos..... 3,00% 3,62

**COSTE UNITARIO TOTAL..... 124,33**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTICUATRO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08FSF00091</b>	<b>u</b>	<b>FREGADERO 1 SENO CON ESCURRIDOR ACERO INOXIDABLE</b> Fregadero de un seno con escurridor, en acero inoxidable con acabado interior mate, de 1x0,50 m con rebosadero integral, orificios de desagüe de 54 mm y orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.			
ATC00100	0,045 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	2,03	
TO01900	0,350 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	8,11	
IF11500	1,020 u	FREGADERO UN SENO Y ESCR. AC. INOX. DE 1,00 m	92,72	94,57	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	

Coste directo ..... 105,64  
 Costes indirectos..... 3,00% 3,17

**COSTE UNITARIO TOTAL..... 108,81**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08FSI00001</b>	<b>u</b>	<b>INODORO TANQUE BAJO, PORCELANA VITRIFICADA BLANCO</b> Inodoro de tanque bajo, de porcelana vitrificada de color blanco, formado por taza con salida vertical, tanque con tapa, juego de mecanismos, tornillos de fijación, asiento y tapa y llave de regulación, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.			
ATC00100	0,085 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	3,84	
TO01900	1,200 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	27,80	
IF00600	1,000 u	ASIENTO Y TAPA PVC	9,18	9,18	
IF15100	1,020 u	INODORO CON TANQUE BAJO C. BLANCO CAL. MEDIA	108,93	111,11	
IF17200	1,000 u	JUEGO TORNILLOS FIJACIÓN CROMADOS CAL. MEDIA	3,25	3,25	
IF22600	1,000 u	LLAVE PASO ESCUADRA DIÁM. 1/2"	4,59	4,59	
WW00300	1,500 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,90	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 41/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
					161,00
					4,83
					<b>165,83</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08FSL00032</b>	<b>u</b>	<b>LAVABO PEDESTAL PORC. VITRIF. 0,60x0,50 m C. SUAVE</b> Lavabo de pedestal, de porcelana vitrificada, de color suave, formado por lavabo de 0,60x0,50 m, pedestal a juego, tornillos de fijación, escuadras de acero inoxidable, rebosadero integral y orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.			
ATC00100	0,085 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	3,84	
TO01900	0,600 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	13,90	
IF16800	1,000 u	JUEGO ESCUADRAS ACERO INOXIDABLE	4,63	4,63	
IF20700	1,020 u	LAVABO PORCELANA C. SUAVE DE 0,60 m CAL. MEDIA	41,68	42,51	
IF23700	1,020 u	PEDESTAL PORCELANA C. SUAVE CALIDAD MEDIA	34,16	34,84	
WW00300	1,200 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,72	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
					100,77
					3,02
					<b>103,79</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TRES EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08FSN00002</b>	<b>u</b>	<b>BAÑERA CHAPA ACERO C. BLANCO 1,60x0,70 m</b> Bañera para revestir, en chapa de acero especial esmaltada con porcelana en color blanco de 1,60x0,70 m construida según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.			
ATC00100	0,500 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	22,59	
TO01900	0,150 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	3,48	
AA00300	0,060 m3	ARENA GRUESA	13,90	0,83	
IF02800	1,020 u	BAÑERA CHAPA ACERO ESMAL. C. BLANCO DE 1,60 m	70,24	71,64	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
					99,47
					2,98
					<b>102,45</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DOS EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08FTC00651</b>	<b>u</b>	<b>CALENTADOR IND. ACUMULADOR ELECTRICO 100 l</b> Calentador individual acumulador eléctrico, de 100 l de capacidad, con 1500 W de potencia, incluso colocación, conexión y ayudas de albañilería; instalado según CTE, REBT; e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.			
ATC00100	0,400 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	18,07	
TO01900	0,400 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	9,27	
IF06100	1,000 u	CALENTADOR ACUMULADOR ELECTRICO 100 l 1500W	285,68	285,68	
WW00300	3,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,80	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
					315,15
					9,45
					<b>324,60</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08FVL00003</b>	<b>u</b>	<b>LLAVE PASO DIÁM. 3/4" (15/20 mm)</b> Llave de paso cromada a juego con grifería, colocada en canalización de 3/4" (15/20 mm) de diámetro, incluso pequeño material; construida según CTE, e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01900	0,250 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	5,79	
IF21500	1,000 u	LLAVE PASO DIÁM. 3/4" (15/20 mm)	6,35	6,35	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 42/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
					12,47
					0,37
					<b>12,84</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08FVL00004</b>	<b>u</b>	<b>LLAVE PASO DIÁM. 1" (22/25 mm)</b>			
		Llave de paso cromada a juego con grifería, colocada en canalización de 1" (22/25 mm) de diámetro, incluso pequeño material; construida según CTE, e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01900	0,300 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	6,95	
IF21900	1,000 u	LLAVE PASO DIÁM. 1" (22/25 mm)	12,71	12,71	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
					19,99
					0,60
					<b>20,59</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08KTA00221</b>	<b>u</b>	<b>DISPOSITIVO DE AUTOCERRADO EN PUERTA DE ENTRADA</b>			
		Dispositivo de autocerrado, instalado en la puerta de entrada, incluso pequeño material y colocación. Medida la unidad ejecutada.			
ATC00400	0,250 h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	45,53	11,38	
KW04500	1,000 u	CIERRE HIDRÁULICO DE PUERTA	48,78	48,78	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
					60,49
					1,81
					<b>62,30</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y DOS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08MBW00055</b>	<b>u</b>	<b>PUESTA A PUNTO DE EQUIPO ELEV. AGUAS SUCIAS BOMBA SUMERGIBLE 0,50 HP EXISTENTE</b>			
		Puesta a punto de equipo para elevación de aguas sucias, para un caudal desde 1500 l/h, con una altura manométrica de 7 m.c.a. a 8000 l/h con 2,5 m.c.a., reparación o sustitución de todos aquellos elemento necesario para el buen funcionamiento de la misma, incluso conexiones eléctricas y a tuberías; instalado según CTE. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01900	4,000 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	92,68	
IF27400	2,000 m	TUBO ACERO GALVANIZADO DIÁM. 2"	13,80	27,60	
IM05000	1,000 u	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO DE NIVEL	121,13	121,13	
WW00300	20,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	12,00	
WW00400	20,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	6,60	
					260,01
					7,80
					<b>267,81</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08PIE90023</b>	<b>u</b>	<b>EXTINTOR MOVIL, DE POLVO ABC, 6 KG</b>			
		Extintor móvil, de polvo abc, con 6kg. de capacidad eficacia 21-a,144-b, formado por recipiente de chapa de acero electrosoldada, con presión incorporada, válvula de descarga, de asiento con palanca para interrupción manómetro, herrajes de cuelgue, placa de timbre, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE. Medida la cantidad ejecutada.			
ATC00400	0,100 h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	45,53	4,55	
IP07801	1,000 u	EXTINTOR MOVIL, POLVO ABC, 6KG.EFICACIA 21-A,144-B	25,17	25,17	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
					30,65
					0,92
					<b>31,57</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 43/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>08PIS00001</b>	<b>u</b>	<b>EQUIPO AUTÓNOMO ALUMBRADO DE EMERGENCIA, 30 LÚMENES</b> Equipo autónomo de alumbrado de emergencia, de 30 lúmenes, con lámpara incandescente, para tensión 220 V, una hora de autonomía y para cubrir una superficie de 6 m2, incluso accesorios, fijación, y conexión; instalado según CTE, RIPCI y REBT. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01800	0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	22,11	6,63	
IP04300	1,000 u	EQUIPO AUTÓNOMO ALUMB. EMERGENCIA 30 LUM. INCAND. 1 HORA	37,36	37,36	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
			Coste directo .....		44,92
			Costes indirectos.....	3,00%	1,35
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>					<b>46,27</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SEIS EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

<b>08WII00008</b>	<b>u</b>	<b>EQUIPO FLUORESCENTE ANTIDFLAGRANTE SUPERFICIAL</b> Equipo fluorescente antideflagrante, en montaje superficial, formado por: pantalla de poliéster estanca y dos tubos de 40 W, incluso reactancias, cebadores, conexiones y colocación; instalado según REBT. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01800	0,500 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	22,11	11,06	
IE13500	2,000 u	CEBADOR	1,08	2,16	
IE13700	2,000 u	REACTANCIA 40 W	5,61	11,22	
IW03800	1,000 u	PANTALLA POLIESTER ESTANCA ANTIDFLAGRANTE PARA 2 TUBOS	80,06	80,06	
IW04400	2,000 u	TUBO FLUORESCENTE 40 W	2,93	5,86	
WW00300	1,200 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,72	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
			Coste directo .....		111,41
			Costes indirectos.....	3,00%	3,34
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>					<b>114,75</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CATORCE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

<b>08WII00430N</b>	<b>u</b>	<b>DOWNLIGHT SUPERFICIE LED &gt;19w, Ø200 mm</b> Luminaria tipo donwlight LED superficie de 19W o más, de 1900 Lm o más, con una temperatura de color de 3000K,4000K o 6000K, con un CRI mayor de 80, y UGR<19. Con unas dimensiones de Ø200 mm, con un panel difusor de metracrilato translucido, lacada en blanco y con protección IP20 o superior. Medida la cantidad ejecutada.			
ATC00100	0,140 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	6,33	
TO01800	0,500 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	22,11	11,06	
WW00300	2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,20	
WW00400	1,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,50	
IW01120N	1,000 u	DOWNLIGHT SUPERFICIE LED >19w	45,60	45,60	
			Coste directo .....		64,69
			Costes indirectos.....	3,00%	1,94
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>					<b>66,63</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

<b>10AAL90001</b>	<b>m2</b>	<b>ALICATADO AZULEJO BLANCO 20x20 cm ADHESIVO</b> Alicatado con azulejo blanco de 20x20 cm, recibido con adhesivo, incluso cortes y p.p. de piezas romas o ingleses, rejuntado y limpieza. Medida la superficie ejecutada.			
TO00100	0,280 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	6,49	
TO00200	0,560 h	OF. 1ª ALICATADOR	23,17	12,98	
GC00100	0,001 t	CEMENTO BLANCO BL I/A-L 42,5 R EN SACOS	308,90	0,31	
GP00100	2,000 kg	PASTA ADHESIVA	0,23	0,46	
RA00210	26,250 u	AZULEJO BLANCO 20x20 cm	1,19	31,24	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
			Coste directo .....		52,08
			Costes indirectos.....	3,00%	1,56
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>					<b>53,64</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 44/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>10CEE00003</b>	<b>m2</b>	<b>ENFOSCADO MAESTREADO Y FRATASADO EN PAREDES</b> Enfoscado maestreado y fratasado en paredes con mortero M5 (1:6). Medido a cinta corrida.			
ATC00100	0,350 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	15,81	
AGM00500	0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	79,90	1,68	
		Coste directo .....			17,49
		Costes indirectos.....		3,00%	0,52
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>18,01</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con UN CÉNTIMOS					
<b>10CEE00004</b>	<b>m2</b>	<b>ENFOSCADO MAESTREADO Y FRATASADO EN TECHOS</b> Enfoscado maestreado y fratasado en techos con mortero M5 (1:6). Medido a cinta corrida.			
ATC00100	0,500 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	22,59	
AGM00500	0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	79,90	1,68	
		Coste directo .....			24,27
		Costes indirectos.....		3,00%	0,73
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>25,00</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS					
<b>10CEE00006</b>	<b>m2</b>	<b>ENFOSCADO MAESTREADO FRATASADO Y RAYADO PARA ALICATADO</b> Enfoscado maestreado, fratasado y rayado en paramentos verticales, preparado para recibir alicatado con adhesivo, con mortero M5 (1:6). Medida la superficie ejecutada.			
ATC00100	0,325 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	14,68	
AGM00500	0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	79,90	1,68	
		Coste directo .....			16,36
		Costes indirectos.....		3,00%	0,49
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>16,85</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
<b>10CGG00007</b>	<b>m2</b>	<b>GUARNECIDO Y ENLUCIDO MAESTREADO EN TECHOS, YESO</b> Guarnecido y enlucido maestreado en techos, con pasta de yeso YG e YF, incluso limpieza, humedecido del paramento y maestras cada 1,50 m. Medida la superficie a cinta corrida, con desarrollo de vigas.			
TO01200	0,800 h	OF. 1ª YESERO	23,17	18,54	
AGY00100	0,015 m3	PASTA DE YESO NEGRO YG	206,91	3,10	
AGY00200	0,005 m3	PASTA DE YESO BLANCO YF	355,83	1,78	
		Coste directo .....			23,42
		Costes indirectos.....		3,00%	0,70
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>24,12</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con DOCE CÉNTIMOS					
<b>10CGG00008</b>	<b>m2</b>	<b>GUARNECIDO Y ENLUCIDO MAESTREADO EN PAREDES, YESO</b> Guarnecido y enlucido maestrado en paredes, con pasta de yeso YG e YF, incluso limpieza, humedecido del paramento y maestras cada 1,50 m. Medida la superficie a cinta corrida desde la arista superior del rodapié.			
TO01200	0,300 h	OF. 1ª YESERO	23,17	6,95	
AGY00100	0,015 m3	PASTA DE YESO NEGRO YG	206,91	3,10	
AGY00200	0,005 m3	PASTA DE YESO BLANCO YF	355,83	1,78	
		Coste directo .....			11,83
		Costes indirectos.....		3,00%	0,35
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>12,18</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS					
<b>10SCS00020</b>	<b>m2</b>	<b>SOLADO CON BALDOSAS DE SEMIGRÉS VIDRIADO 20x20 cm</b> Solado con baldosas de semigres vidriado de 20x20 cm recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enluchado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.			
TO01100	0,195 h	OF. 1ª SOLADOR	23,17	4,52	
TP00100	0,390 h	PEÓN ESPECIAL	22,01	8,58	
AA00200	0,020 m3	ARENA FINA	17,85	0,36	
AGL00100	0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N	163,42	0,16	
AGM00500	0,031 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	79,90	2,48	
RS04100	26,500 u	BALDOSA VIDRIADA SEMIGRES 20x20 cm	0,27	7,16	

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 45/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
					23,26
					0,70
					<b>23,96</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>10SNR90020</b>	<b>m</b>	<b>RODAPIÉ PIEDRA GRIS BATEIG 10X2 cm</b>			
		Rodapié de piedra gris Bateig de 10x2 cm, recibido con mortero M5 (1:6), incluso repaso, enlechado y limpieza. Medida la longitud ejecutada.			
TO01100	0,100 h	OF. 1ª SOLADOR	23,17	2,32	
TP00100	0,045 h	PEÓN ESPECIAL	22,01	0,99	
AGL00100	0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N	163,42	0,16	
AGM00500	0,002 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	79,90	0,16	
RS05910	1,750 u	RODAPIE PIEDRA CALIZA 10x2 cm	3,88	6,79	
					10,42
					0,31
					<b>10,73</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>10SNS90018</b>	<b>m2</b>	<b>SOLADO BALD. PIEDRA GRIS BATEIG 50x50 cm</b>			
		Solado con baldosas de piedra gris Bateig de 50x50 cm y 2 cm de espesor, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.			
TO01100	0,365 h	OF. 1ª SOLADOR	23,17	8,46	
TP00100	0,185 h	PEÓN ESPECIAL	22,01	4,07	
AA00200	0,020 m3	ARENA FINA	17,85	0,36	
AGL00100	0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N	163,42	0,16	
AGM00500	0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	79,90	1,68	
RS01650	1,050 m2	BALDOSA P. CALIZA CREMA SEVILLA 50x50 cm	24,33	25,55	
RS08400	1,000 m2	PULIDO SOLERÍA	3,41	3,41	
					43,69
					1,31
					<b>45,00</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>10STR00001</b>	<b>m</b>	<b>RODAPIÉ REBAJADO DE TERRAZO DE 40x7 cm GRANO MEDIO</b>			
		Rodapié rebajado de terrazo de 40x7 cm con marmolina de grano medio, recibido con mortero (1:6), incluso repaso del pavimento, enlechado y limpieza. Medida la longitud ejecutada.			
TO01100	0,085 h	OF. 1ª SOLADOR	23,17	1,97	
TP00100	0,040 h	PEÓN ESPECIAL	22,01	0,88	
AGM00500	0,001 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	79,90	0,08	
RS06600	2,600 u	RODAPIÉ REBAJADO TERRAZO 40x7 cm GRANO MEDIO	0,91	2,37	
					5,30
					0,16
					<b>5,46</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>10STS00001</b>	<b>m2</b>	<b>SOLADO BALD. TERRAZO 40x40 cm GRANO MEDIO</b>			
		Solado con baldosas de terrazo de 40x40 cm con marmolina de grano medio, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado, pulido y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.			
TO01100	0,245 h	OF. 1ª SOLADOR	23,17	5,68	
TP00100	0,125 h	PEÓN ESPECIAL	22,01	2,75	
AA00200	0,020 m3	ARENA FINA	17,85	0,36	
AGL00100	0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N	163,42	0,16	
AGM00500	0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	79,90	1,68	
RS03400	1,040 m2	BALDOSA TERRAZO 40x40 cm GRANO MEDIO	7,91	8,23	
RS08400	1,000 m2	PULIDO SOLERÍA	3,41	3,41	
					22,27
					0,67
					<b>22,94</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 46/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>10TET00003</b>	<b>m2</b>	<b>TECHO CONTINUO PLACAS DE ESCAYOLA LISA, FIJ. CAÑAS</b>			
		Techo continuo de plancha de escayola lisa con fijación de cañas, incluso p.p. de remate con paramentos. Medida la superficie ejecutada.			
TO00500	0,445 h	OF. 1ª ESCAYOLISTA	23,17	10,31	
AGP00100	0,001 m3	PASTA DE ESCAYOLA	276,21	0,28	
RT01500	1,103 m2	PLACA ESCAYOLA LISA	4,03	4,45	
WW00400	2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,66	
		Coste directo .....			15,70
		Costes indirectos.....		3,00%	0,47
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>16,17</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

<b>11APA00125</b>	<b>m2</b>	<b>PUERTA ABATIBLE AC. GALVANIZADO TIPO III (1,50-3 m2)</b>			
		Puerta de hojas abatibles ejecutada con perfiles conformados en frío de acero galvanizado, de espesor mínimo 0,8 mm, tipo III (1,50-3m2), incluso junquillos, cantoneras, patillas de fijación, juntas de estanqueidad de neopreno, vierteaguas, herrajes de colgar, cierre y seguridad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.			
TP00100	0,170 h	PEÓN ESPECIAL	22,01	3,74	
KA01500	1,000 m2	PUERTA ABATIBLE AC. GALVANIZADO (T-III)	50,59	50,59	
RW01900	3,000 m	JUNTA DE SELLADO	1,36	4,08	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
		Coste directo .....			59,01
		Costes indirectos.....		3,00%	1,77
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>60,78</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

<b>11APW00013</b>	<b>u</b>	<b>REPARACIÓN DE PUERTA GARAJE ABATIBLE CH. ACERO PLEGADA</b>			
		Reparación de puerta de acceso a garaje de hojas abatibles, consistente en la sustitución, reparación o ajuste de aquellos elementos que impidan el buen funcionamiento de la misma, así como la puesta a punto de automatismos de acción a distancia. Medida la unidad terminada			
TO01600	5,000 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	115,85	
WW0030000000856	5,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	3,00	
		Coste directo .....			118,85
		Costes indirectos.....		3,00%	3,57
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>122,42</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTIDOS EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

<b>11LVC80000</b>	<b>m2</b>	<b>VENTANA CORREDERA ALUM. LACADO TIPO III (1,50-3 m2)</b>			
		Ventana de hojas correderas, de similares características a las existentes, ejecutada con perfiles de aleación de aluminio con espesor de 1,8 mm y capa de anodizado de 20 micras, lacado según normas GSB, espesor mínimo 60 micras, tipo III (1,50-3 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, junta de estanqueidad de neopreno, vierteaguas, herrajes de deslizamiento y cierre y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. La carpintería debe cumplir los parámetros de permeabilidad, estanqueidad y resistencia al viento en las zonas A o B; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.			
TO01600	0,150 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	3,48	
TP00100	0,170 h	PEÓN ESPECIAL	22,01	3,74	
KA01200	3,000 m	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO CORREDERA	4,33	12,99	
KL80190	1,000 m2	VENTANA CORREDERA ALUMINIO LACADO BLANCO	94,56	94,56	
RW01900	3,000 m	JUNTA DE SELLADO	1,36	4,08	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
		Coste directo .....			119,45
		Costes indirectos.....		3,00%	3,58
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>123,03</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTITRES EUROS con TRES CÉNTIMOS

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 47/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
11LVC8000001	u	<b>REPARACIÓN VENTANA CORREDERA ALUM. LACADO TIPO III (1,50-3 m2)</b> Reparación puntual de ventana corredera, consistente en sustituir, ajustar o reparar aquellos elementos que impidan el buen uso de la misma. Medida la unidad terminada			
TO01600	0,800 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	18,54	
WW00300	3,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,80	
				Coste directo .....	20,34
				Costes indirectos.....	3,00%
				<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>20,95</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

11MPB00011	m2	<b>PUERTA ENT. VIV. BARNIZAR, H. NORMALIZADA</b> Puerta de entrada a vivienda para barnizar, modelo similar al resto de puertas de la promoción, formada por: precerco de pino flandes de 90x30 mm, con garras de fijación, cerco de 90x50 mm, tapajuntas de 70x20 mm y hoja prefabricada normalizada de 45 mm canteada por dos cantos en madera de sapelly, cerradura, herrajes de colgar y seguridad, pomos y mirilla óptica, en latón de primera calidad, incluso colgado; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del precerco.			
TO01500	2,500 h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	57,93	
KM01200	2,450 m	CERCO SAPELLY 90X50 mm	20,24	49,59	
KM03200	0,500 u	HOJA NORMALIZADA SAPELLY 45 mm	62,87	31,44	
KM04400	2,520 m	LISTÓN PINO FLANDES 90X3 mm	4,36	10,99	
KM05300	0,002 m3	MADERA SAPELLY	941,50	1,88	
KM08100	5,000 m	TAPAJUNTAS SAPELLY 70X20 mm	2,90	14,50	
KW01500	0,500 u	CERRADURA PUERTA DE ENTRADA	24,87	12,44	
KW02700	0,500 u	JUEGO POMOS LATÓN MÓVILES	15,83	7,92	
KW02800	0,500 u	MIRILLA ÓPTICA	2,24	1,12	
KW03200	1,500 u	PERNIOS DE LATÓN 11 cm	3,40	5,10	
KW03500	0,500 u	PICAPORTE DE RESBALÓN	3,70	1,85	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
				Coste directo .....	195,69
				Costes indirectos.....	3,00%
				<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>201,56</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS UN EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

11MPB00151	m2	<b>PUERTA PASO BARNIZAR 1 H. CIEGA ABAT. CERCO 70x40 mm</b> Puerta de paso para barnizar, de igual modelo a las existentes, con hoja ciega abatible, formada por: precerco de pino flandes de 70x30 mm con garras de fijación, cerco de 70x40 mm, tapajuntas de 60x15 mm y hoja prefabricada normalizada de 35 mm, canteada por dos cantos, en madera de sapelly, herrajes de colgar, seguridad y cierre, con pomo o manivela, en latón de primera calidad, incluso colgado. Medida de fuera a fuera del precerco.			
TO01500	2,100 h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	48,66	
KM01000	2,800 m	CERCO SAPELLY 70X40 mm	12,12	33,94	
KM02900	0,560 u	HOJA NORMALIZADA SAPELLY 35 mm	39,75	22,26	
KM04200	2,850 m	LISTÓN PINO FLANDES 70X30 mm	3,60	10,26	
KM05300	0,001 m3	MADERA SAPELLY	941,50	0,94	
KM08000	5,700 m	TAPAJUNTAS SAPELLY 60X15 mm	2,48	14,14	
KW02500	0,560 u	JUEGO DE POMOS O MANIVELAS DE LATON	10,33	5,78	
KW03200	1,700 u	PERNIOS DE LATÓN 11 cm	3,40	5,78	
KW03500	0,560 u	PICAPORTE DE RESBALÓN	3,70	2,07	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
				Coste directo .....	144,76
				Costes indirectos.....	3,00%
				<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>149,10</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

11MPB00161	m2	<b>PUERTA PASO BARNIZAR, 1 H. ACRIST. CERCO 70x40 mm</b> Puerta de paso para barnizar, de similares características a las existentes, con hoja abatible para acristalar, formada por: precerco de pino flandes de 70x30 mm, con garras de fijación, cerco de 70x40 mm, tapajuntas de 60x15 mm y hoja prefabricada normalizada de 35 mm canteada por dos cantos, en madera de sapelly, herrajes de colgar, seguridad y cierre con pomo o manivela, en latón de primera calidad, incluso colgado. Medida de fuera a fuera del precerco.			
TO01500	2,100 h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	48,66	

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 48/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
KM01000	2,800	m	CERCO SAPELLY 70X40 mm	12,12	33,94	
KM03600	0,560	u	HOJA VIDRIERA SAPELLY 35 mm	58,72	32,88	
KM04200	2,850	m	LISTÓN PINO FLANDES 70X30 mm	3,60	10,26	
KM05300	0,001	m3	MADERA SAPELLY	941,50	0,94	
KM08000	5,700	m	TAPAJUNTAS SAPELLY 60X15 mm	2,48	14,14	
KW02500	0,560	u	JUEGO DE POMOS O MANIVELAS DE LATON	10,33	5,78	
KW03200	1,700	u	PERNIOS DE LATÓN 11 cm	3,40	5,78	
KW03500	0,560	u	PICAPORTE DE RESBALÓN	3,70	2,07	
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	

Coste directo ..... 155,38  
 Costes indirectos..... 3,00% 4,66

**COSTE UNITARIO TOTAL..... 160,04**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

### 11SCA0001101 m2 REPARACIÓN DE CELOSÍA ABAT. LAMAS FIJAS AC. GALV. CERCO Y BAST

Reparación de celosía de hojas abatibles y lamas fijadas de acero galvanizado que ha sido vandalizada, consistente en devolverla a su estado original. Medida de fuera a fuera del cerco.

TO01600	0,500	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	11,59	
WW00300	2,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,20	
WW00400	2,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,66	

Coste directo ..... 13,45  
 Costes indirectos..... 3,00% 0,40

**COSTE UNITARIO TOTAL..... 13,85**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

### 11SPP00001 m2 PERSIANA ENROLLABLE PVC LAMAS 1,0 mm ACC. MANUAL

Persiana enrollable de PVC, con lamas de 1 mm de espesor mínimo, incluso guías, sistema de accionamiento manual elementos de fijación, material de agarre y colocación. Medida según la superficie del hueco.

ATC00100	0,400	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	45,18	18,07	
TO01500	0,270	h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	6,26	
KS02800	1,350	m	GUIA ACERO ENROLLABLE PLÁSTICO	1,42	1,92	
KS04600	1,160	m2	PERSIANA ENROLLABLE PVC DE 1 mm	19,67	22,82	
KS05700	0,560	u	RULO Y MECANISMOS PERSIANA	11,74	6,57	
WW00300	3,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,80	
WW00400	2,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,66	

Coste directo ..... 58,10  
 Costes indirectos..... 3,00% 1,74

**COSTE UNITARIO TOTAL..... 59,84**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

### 11SPP0000101 u REPARACIÓN DE PERSIANA ENROLLABLE PVC LAMAS 1,0 mm ACC. MANUAL

Reparación de persiana enrollable de PVC, consistente en sustitución de lamas en mal estado, sustitución del sistema de accionamiento, o cualquier otro elemento que impida el buen funcionamiento de la misma. Medida la unidad terminada.

TO01500	0,700	h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	16,22	
WW00400	6,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	1,98	
WW00300000002	4,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	2,00	8,00	

Coste directo ..... 26,20  
 Costes indirectos..... 3,00% 0,79

**COSTE UNITARIO TOTAL..... 26,99**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

### 12ACT80010 m2 ACRIST. TÉRMICO Y ACÚSTICO DOS LUNAS PULIDAS INCOLORAS 4 mm

Acristalamiento aislante térmico y acústico, formado por dos lunas pulidas incoloras de 4 mm de espesor, cámara de aire deshidratado de 6 mm, perfil metálico separador, desecante y doble sellado perimetral, colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en múltiplos de 30 mm.

TO01700	0,750	h	OF. 1ª CRISTALERO	23,17	17,38	
---------	-------	---	-------------------	-------	-------	--

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 49/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
VL03900	1,000 m2	DOBLE LUNA INCOLORA 4 mm, CÁMARA AIRE 6 mm	27,16	27,16	
VW01500	4,000 m	PERFIL EN "U" DE NEOPRENO	0,40	1,60	
		Coste directo .....			46,14
		Costes indirectos.....		3,00%	1,38
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>47,52</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>12NNI80004</b>	<b>m2</b>	<b>ACRIST. LUNA PULIDA, INCOLORA, 5 mm COLOCADA CON MASILLA</b> Acristalamiento con luna pulida flotada incolora de 5 mm de espesor, colocada con masilla, incluso calzos, cortes, y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en multiples de 30 mm.			
TO01700	0,550 h	OF. 1ª CRISTALERO	23,17	12,74	
VL03100	1,000 m2	LUNA PULIDA FLOTADA INCOLORA 5 mm	43,69	43,69	
VW01100	1,000 kg	MASILLA PLASTICA	0,56	0,56	
		Coste directo .....			56,99
		Costes indirectos.....		3,00%	1,71
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>58,70</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y OCHO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>13IBB00005</b>	<b>m2</b>	<b>BARNIZ SINTÉTICO SOBRE CARPINTERIA DE MADERA</b> Barniz sintético sobre carpintería de madera formada por: limpieza y lijado fino del soporte, mano de fondo con tapaporos, lijado fino y dos manos de barniz. Medidas dos caras, de fuera a fuera del tapajuntas.			
TO01000	0,500 h	OF. 1ª PINTOR	23,17	11,59	
PB00300	0,400 kg	BARNÍZ SINTETICO	12,25	4,90	
PB00400	0,200 kg	BARNÍZ TAPAPOROS	9,00	1,80	
PW00100	0,100 l	DISOLVENTE	1,96	0,20	
WW00400	0,400 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,13	
		Coste directo .....			18,62
		Costes indirectos.....		3,00%	0,56
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>19,18</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>13IPP00001</b>	<b>m2</b>	<b>PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO</b> Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento, formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,090 h	OF. 1ª PINTOR	23,17	2,09	
PP00100	0,450 kg	PINTURA PLÁSTICA	2,27	1,02	
PW00300	0,350 kg	SELLADORA	4,42	1,55	
WW00400	0,200 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,07	
		Coste directo .....			4,73
		Costes indirectos.....		3,00%	0,14
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>4,87</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>14MCC00001</b>	<b>u</b>	<b>MUEBLE SOPORTE FREGADERO METÁLICO ES MALTADO 0,70 m</b> Mueble soporte de fregadero metálico esmaltado al fuego de 0,70 m de longitud, con dos puertas abatibles y balda inferior, incluso herrajes, colocación y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.			
TP00100	0,250 h	PEÓN ESPECIAL	22,01	5,50	
DC00400	1,000 u	MUEBLE SOPORTE FREGADERO METÁLICO 0,70 m	89,18	89,18	
		Coste directo .....			94,68
		Costes indirectos.....		3,00%	2,84
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>97,52</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>17RRRN</b>	<b>m³</b>	<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b> Gestión de residuos, según indicaciones del estudio. Medida la unidad terminada.			
EH00140NN	1,000 u	Gestión de residuos según estudio	325,19	325,19	

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 50/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
					325,19
					9,76
					<b>334,95</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>17TTT00100</b>	<b>m3</b>	<b>RETIRADA DE TIERRAS INERTES N.P. A VERTEDERO AUTORIZADO 5 km</b>			
		Retirada de tierras inertes en obra de nueva planta a vertedero autorizado situado a una distancia máxima de 5 km, formada por: selección, carga, transporte, descarga y canon de vertido. Medido el volumen esponjado.			
ET00100	1,000 m3	CANON VERTIDO TIERRAS INERTES	1,07	1,07	
ME00300	0,020 h	PALA CARGADORA	35,54	0,71	
MK00100	0,100 h	CAMIÓN BASCULANTE	38,12	3,81	
					5,59
					0,17
					<b>5,76</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>18IACA00010nm</b>	<b>ud</b>	<b>Control de Calidad</b>			
		Control de calidad según Plan. Medida la unidad terminada			
18IACA000101cvv	1,000 u	Control de calidad	325,19	325,19	
					325,19
					9,76
					<b>334,95</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>19LMA90010</b>	<b>m2</b>	<b>AMUEBLAMIENTO PROVISIONAL LOCAL ASEOS</b>			
		Amueblamiento provisional en local para aseos, comprendiendo: perchas, jaboneras, secamanos automático, espejos, portarrollos y papeleras, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.			
DA00100	0,370 u	JABONERA PORCELANA BLANCA EMPOTRAR	12,04	4,45	
DA00200	0,075 u	PORTARROLLOS PORCELANA BLANCO EMPOTRAR	10,69	0,80	
DA00500	0,037 u	SECAMANOS AUTOMATICO INSTALADO	152,00	5,62	
DA00700	0,037 u	ESPEJO 0,50x0,40 m	14,97	0,55	
DW00400	0,110 u	PAPELERA PLÁSTICO	3,45	0,38	
DW00500	0,185 u	PERCHA	6,45	1,19	
HL01400	0,185 u	TOALLERO DE ACERO INOXIDABLE	8,82	1,63	
WW00500	1,000 u	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	0,30	0,30	
					14,92
					0,45
					<b>15,37</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>19LMC90010</b>	<b>m2</b>	<b>AMUEBLAMIENTO PROVISIONAL LOCAL COMEDOR</b>			
		Amueblamiento provisional en local para comedor, comprendiendo: mesas, asientos, calienta platos eléctrico y recipientes para desperdicios, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.			
DW00600	0,022 u	RECIPIENTE DESPERDICIOS	109,63	2,41	
HL00800	0,270 u	ASIENTO COMEDOR OBRA	9,99	2,70	
HL01000	0,003 u	CALIENTA PLATOS OBRA PARA 50 PERSONAS	2.415,34	7,25	
HL01200	0,070 u	MESA COMEDOR OBRA PARA 4 PLAZAS	56,01	3,92	
WW00500	1,000 u	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	0,30	0,30	
					16,58
					0,50
					<b>17,08</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con OCHO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>19LMV90010</b>	<b>m2</b>	<b>AMUEBLAMIENTO PROVISIONAL LOCAL VESTUARIO</b>			
		Amueblamiento provisional en local para vestuario, comprendiendo: taquillas individuales con llave, asientos prefabricados y espejos, terminado y desmontado, incluso mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil del local amueblado.			
DA00700	0,014 u	ESPEJO 0,50x0,40 m	14,97	0,21	
DA00900	0,057 u	TAQUILLA METALICA CON 4 MODULOS DE 0,25x0,25x1,80 m	181,96	10,37	

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 51/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
					18,24
					0,55
					<b>18,79</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>19LPW90610</b>	<b>m2</b>	<b>CASETA MOD. ENSAMBLABLE COM. VEST. ASEOS DURAC. MENOR A 6 MESES</b>			
		Caseta modulada ensamblable para comedor, vestuario y aseos en obras de duración no mayor de 6 meses, formada por: estructura metálica, cerramientos y cubierta de panel sandwich en chapa prelacada por ambas caras, aislamiento, carpintería de aluminio, rejillas y suelo con perfiles de soporte, tablero fenólico y pavimento, comprendiendo: distribución interior, instalaciones y aparatos sanitarios, incluso preparación del terreno, muretes de soporte, cimentación, y p.p. de transporte colocación, desmontado y mantenimiento, según R.D. 1627/97 y guía técnica del INSHT. Medida la superficie útil ejecutada.			
HL00500	0,083 m2	CASETA MODULADA ENSAMBLABLE	425,15	35,29	
01TLL90100	1,500 m2	LIMPIEZA Y DESBROCE DE TERRENO, CON MEDIOS MECANICOS	0,25	0,38	
17TTT00100	0,078 m3	RETIRADA DE TIERRAS INERTES N.P. A VERTEDERO AUTORIZADO 5 km	5,59	0,44	
02ZBB00002	0,063 m3	EXC. ZANJAS, TIERRA C. MEDIA, M. MANUALES, PROF. MÁX. 1,50 m	52,82	3,33	
03HMM00002	0,063 m3	HORMIGÓN EN MASA HM-20/P/40/X0 EN CIMENTOS	110,90	6,99	
06LPM00001	0,125 m2	FÁBRICA 1 PIE L/PERF. TALADRO PEQUEÑO	41,07	5,13	
WW00500	2,000 u	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	0,30	0,60	
					52,16
					1,56
					<b>53,72</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>19SCP90002</b>	<b>m</b>	<b>VISERA PROTECCIÓN METÁLICA CAÍDAS OBJETOS CON ANCH. 0,80 m</b>			
		Visera de protección contra caídas de objetos con una anchura de 0,80 m formada por chapa metálica, incluso desmontaje, p.p. de elementos complementarios para su estabilidad y mantenimiento, según R.D. 1627/97. Medida la longitud ejecutada.			
TO02200	0,500 h	OFICIAL 2ª	22,59	11,30	
TP00100	0,500 h	PEÓN ESPECIAL	22,01	11,01	
CA00900	0,017 kg	ACERO PERFILES S 275 JR	1,10	0,02	
CW00210	0,012 m2	CHAPA NERVADA DE ACERO GALVANIZADO	4,07	0,05	
HB00100	0,007 u	MORDAZA METÁLICA DE SOPORTE	4,31	0,03	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
					23,34
					0,70
					<b>24,04</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>19SIC20001</b>	<b>u</b>	<b>GAFAS MONTURA ACETATO, PATILLAS ADAPTABLES</b>			
		Gafas de montura de acetato, patillas adaptables, visores de vidrio neutro, tratados, templados e inastillables, para trabajos con riesgos de impactos en ojos, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
HC03300	1,000 u	GAFAS ANTI-IMPACTO DE MONTURA ACETATO	13,72	13,72	
					13,72
					0,41
					<b>14,13</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con TRECE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>19SIC30002</b>	<b>u</b>	<b>MASCARILLA POLIPROP. PARTÍC. ESTÁNDAR</b>			
		Mascarilla de polipropileno apto para partículas, gama estándar, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
HC05210	1,000 u	MASCARILLA POLIPROP. PARTÍCULAS ESTANDAR	2,40	2,40	
					2,40
					0,07
					<b>2,47</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 52/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>19SIC90001</b>	<b>u</b>	<b>CASCO SEG. CONTRA IMPACTOS POLIETILENO ALTA</b> Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
HC01500	1,000 u	CASCO DE SEGURIDAD ESTANDAR	2,50	2,50	
		Coste directo .....			2,50
		Costes indirectos.....		3,00%	0,08
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>2,58</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
<b>19SIM90001</b>	<b>u</b>	<b>PAR GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MÍN. PIEL FLOR CERDO</b> Par de guantes de protección para riesgos mecánicos mínimos, fabricado en piel de flor de cerdo, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
HC04200	1,000 u	PAR DE GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MINIMOS PIEL CERDO	2,49	2,49	
		Coste directo .....			2,49
		Costes indirectos.....		3,00%	0,07
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>2,56</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
<b>19SIM90011</b>	<b>u</b>	<b>PAR GUANTES PROTEC. ELÉCTRICA CLASE 00</b> Par de guantes de protección eléctrica de baja tensión, 2500 V clase 00, fabricado con material látex natural, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
HC04800	1,000 u	PAR DE GUANTES AISLANTES BT. 2500 V	29,90	29,90	
		Coste directo .....			29,90
		Costes indirectos.....		3,00%	0,90
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>30,80</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
<b>19SIP90001</b>	<b>u</b>	<b>PAR ZAPATOS SEGURIDAD PIEL AFELPADA, PLANTILLA Y PUNTERA MET.</b> Par de zapatos de seguridad contra riesgos mecánicos, fabricados en piel afelpada, plantilla y puntera metálica, piso antideslizante según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
HC06300	1,000 u	PAR DE ZAPATOS PIEL AFELPADA PLANTILLA Y PUNTERA METAL	24,50	24,50	
		Coste directo .....			24,50
		Costes indirectos.....		3,00%	0,74
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>25,24</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS					
<b>19SIT90006</b>	<b>u</b>	<b>CINTURÓN DE SEGURIDAD POLIÉSTER</b> Cinturón de seguridad de sujeción fabricado en poliéster, doble anillaje, hebillas de acero galvanizado, cuerda de amarre de 1 m de longitud y mosquetón de acero según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
HC02100	1,000 u	CINTURÓN DE SEGURIDAD DE SUJECIÓN DOBLE ANILLAJE	46,72	46,72	
		Coste directo .....			46,72
		Costes indirectos.....		3,00%	1,40
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>48,12</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con DOCE CÉNTIMOS					
<b>19SIT90008</b>	<b>u</b>	<b>CHALECO REFLECTANTE POLIÉSTER, SEGURIDAD VIAL</b> Chaleco reflectante confeccionado con tejido fluorescente y tiras de tela reflectante 100% poliéster, para seguridad vial en general según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.			
HC01600	1,000 u	CHALECO REFLECTANTE	3,50	3,50	
		Coste directo .....			3,50
		Costes indirectos.....		3,00%	0,11
		<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>			<b>3,61</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS					

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 53/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>19SS90201</b>	<b>u</b>	<b>SEÑAL PVC. "OBLIG. PROH." 30 cm SOPORTE MET.</b>			
		Señal de seguridad PVC 2 mm tipos obligación o prohibición de 30 cm, con soporte metálico de 50 mm de diámetro, incluso colocación y p.p. de desmontaje de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.			
TP00100	0,100 h	PEÓN ESPECIAL	22,01	2,20	
HS01200	0,330 u	SEÑAL PVC 30 cm	3,17	1,05	
HS02100	0,330 u	SOPORTE METALICO DIÁM. 50 mm	17,98	5,93	

Coste directo .....	9,18
Costes indirectos.....	3,00%
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>9,46</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

<b>19SS90302</b>	<b>u</b>	<b>SEÑAL PVC. "SEÑALES INDICADORAS" 30x30 cm SIN SOPORTE</b>			
		Señal de seguridad PVC 2 mm tipo señales indicadoras de 30x30 cm sin soporte, incluso colocación y p.p. de desmontaje de acuerdo con R.D. 485/97. Medida la cantidad ejecutada.			
TP00100	0,050 h	PEÓN ESPECIAL	22,01	1,10	
HS01300	1,000 u	SEÑAL PVC 30x30 cm	3,17	3,17	

Coste directo .....	4,27
Costes indirectos.....	3,00%
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>4,40</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

<b>21KPS00050</b>	<b>m</b>	<b>REPOSICIÓN DE TAPAJUNTAS EN PUERTAS</b>			
		Reposición de tapajuntas de puertas. Retirada de tapajuntas a reponer y montaje de nuevo. Incluido material necesario para correcta reposición, limpieza y traslado a punto limpio. Medido el metro lineal ejecutado.			
TO01500	0,300 h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	6,95	
KM07400	1,000 m	TAPAJUNTAS PINO FLANDES 60X15 mm	1,78	1,78	

Coste directo .....	8,73
Costes indirectos.....	3,00%
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>8,99</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

<b>21KPS00080</b>	<b>ud</b>	<b>REPARACIÓN DE PUERTA DE PASO SIN CRISTALES</b>			
		Reparación de puerta de paso. Desmontaje y montaje de puerta, cepillado, lijado y barnizado/pintado. Incluso accesorios para su correcta ejecución, limpieza y trabajos de albañilería y pintura si fuera necesario. Medida la unidad ejecutada			
TO01500	0,300 h	OF. 1ª CARPINTERÍA	23,17	6,95	
TA00300	0,300 h	AYUDANTE CARPINTERÍA	22,36	6,71	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	

Coste directo .....	14,26
Costes indirectos.....	3,00%
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>14,69</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

<b>21PEEE00005</b>	<b>m2</b>	<b>PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/CARP. METÁLICA GALVANIZADA</b>			
		Pintura al esmalte sintético sobre carpintería metálica galvanizada, formada por: limpieza de la superficie, imprimación para galvanizado y dos manos de color. Medidas dos caras.			
TO01000	0,250 h	OF. 1ª PINTOR	23,17	5,79	
PE00200	0,250 kg	ESMALTE SINTÉTICO	10,50	2,63	
PI00400	0,100 kg	WASH PRIMER	4,87	0,49	
PW00100	0,059 l	DISOLVENTE	1,96	0,12	
WW00400	0,400 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,13	

Coste directo .....	9,16
Costes indirectos.....	3,00%
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>	<b>9,43</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 54/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>21PEPP00001</b>	<b>m2</b>	<b>PINTURA PÉTREA LISA AL CEMENTO</b>			
		Pintura pétreo lisa al cemento sobre paramentos verticales y horizontales de ladrillo o cemento, formada por: limpieza del soporte, mano de fondo y mano de acabado. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,150 h	OF. 1ª PINTOR	23,17	3,48	
PA00200	0,900 kg	PASTA PÉTREO LISA	2,44	2,20	
WW00400	0,400 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,13	

Coste directo .....		5,81
Costes indirectos.....	3,00%	0,17
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>		<b>5,98</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

<b>21RSL000010</b>	<b>m²</b>	<b>PULIDO Y ABRILLANTADO DE SOLERÍA EXISTENTE</b>			
		Pulido y abrillantado final en obra, con marca AENOR o en posesión de los ensayos de tipo, en ambos casos con ensayos de tipo para la resistencia al deslizamiento. Medida la superficie ejecutada.			
RS08200	1,000 m2	PULIDO ABRILLANTADO DE SOLERÍA	3,87	3,87	
TP00100	0,115 h	PEÓN ESPECIAL	22,01	2,53	

Coste directo .....		6,40
Costes indirectos.....	3,00%	0,19
<b>COSTE UNITARIO TOTAL.....</b>		<b>6,59</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 55/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**DOCUMENTACIÓN GRÁFICA**

**ANEXO 2.**

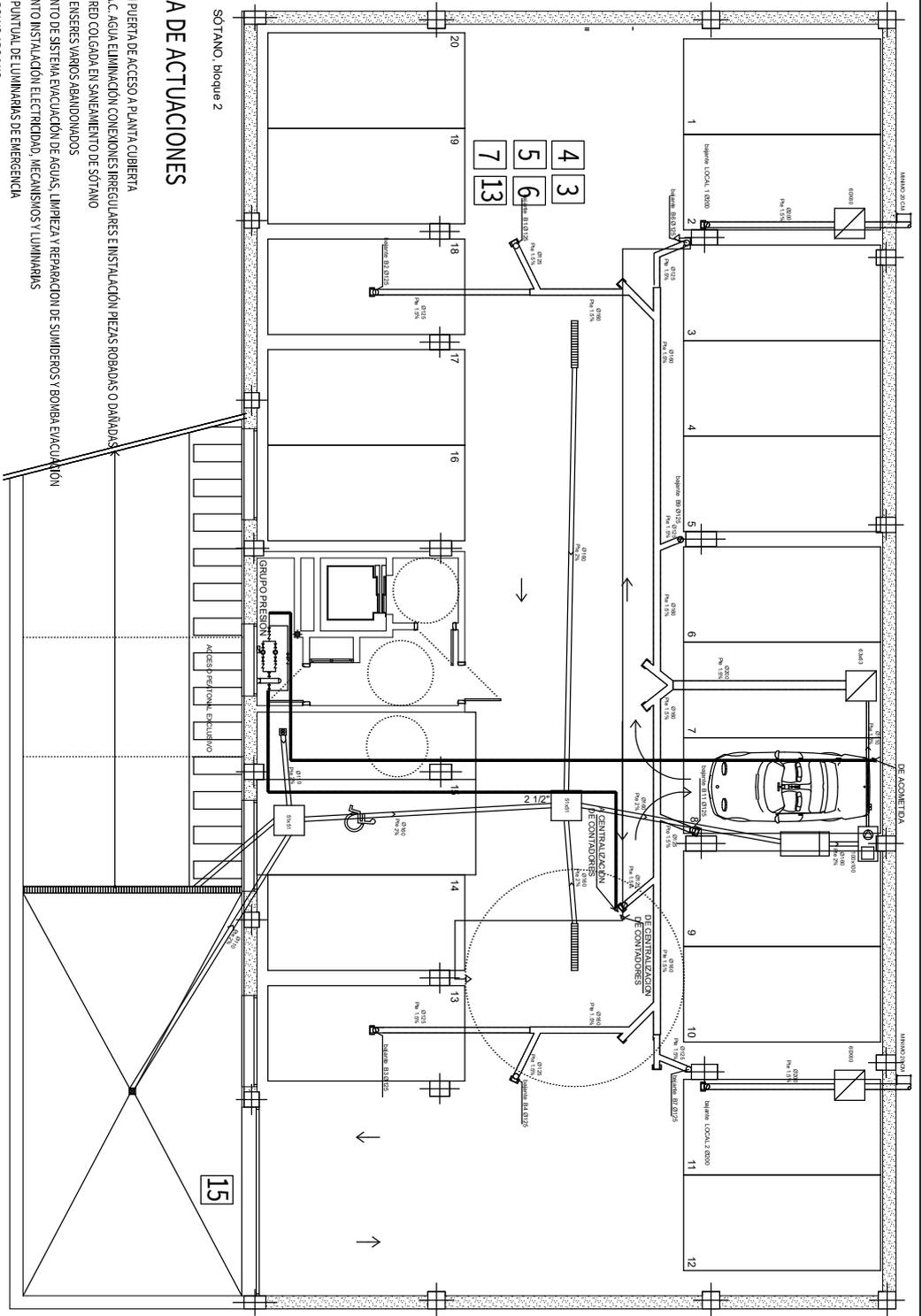
**21 de abril de 2024**

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 56/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



 <p>Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía</p>	<p>TÍTULO DE LA MEMORIA VALORADA: OBRAS DE ADECUACIÓN EN 14 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN ALQUILER PERTENECIENTES A LA PROMOCIÓN 38 VPA (CO-2491) EN LA CALLE ALONDRA 2 DE LUCENA</p>	<p>REDACTOR: AURORA HIDALGO BARRANCO. MARZO 2024</p>	<p>PLANO SITUACIÓN</p>	<p>ESCALA  0 0,5 m</p>	<p>PLANO N° 01 jun 2024</p>
--	---	--	----------------------------	---	-------------------------------------

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 57/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



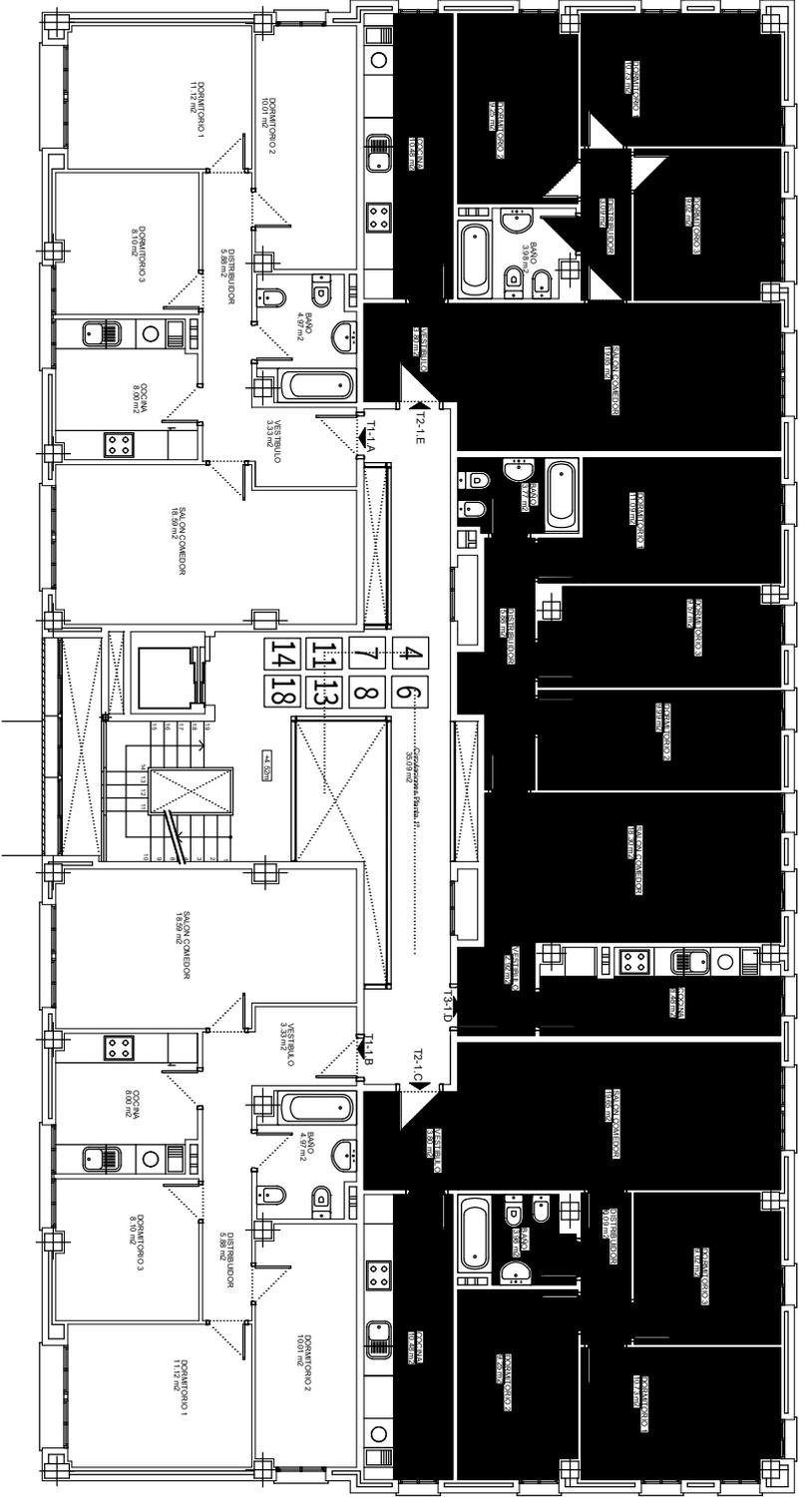
### LEYENDA DE ACTUACIONES

1. INSTALACIÓN PUERTA DE ACCESO A PLANTA CUBIERTA
2. ACTUACIÓN A.C. AGUA, ELIMINACIÓN CONEXIONES IRRREGULARES E INSTALACIÓN PIEZAS ROBADAS O DAÑADAS
3. REPARACIÓN RED COLGADA EN SANITAMIENTO DE SOTANO
4. RETIRADA DE ENSERES VARIOS ABANDONADOS
5. PUESTA A PUNTO DE SISTEMA EVACUACIÓN DE AGUAS, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE SUMIDOROS Y BOMBA EVACUACIÓN
6. PUESTA A PUNTO INSTALACIÓN ELÉCTRICA, MECANISMOS Y LUMINARIAS
7. REPARACIÓN PUNTUAL DE LUMINARIAS DE EMERGENCIA
8. EXTINTOR DE POLVO ABC 6 KG
9. LIMPIEZA, RETIRADA DE VEGETACIÓN DE SOLERÍA
10. RENOVACIÓN PUNTUAL DE PAVIMENTO EXISTENTE POR OTRO DE IGUALES CARACTERÍSTICAS
11. REPARACIÓN DE GUARNECIDO Y ENLUCIDO DE YESO EN ZONAS EN MAL ESTADO
12. PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO, CEMENTO
13. PINTURA AL ESMALTE SOBRE CERRAJERÍA
14. REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DAÑADAS DE CERRAJERÍA
15. PUESTA A PUNTO DE PUERTA DE ACCESO A GARAJE
16. REPARACIÓN DE PUERTA DE ACCESO A PORTAL
17. PUESTA A PUNTO Y REPARACIÓN ELEMENTOS DAÑADOS ASCENSOR
18. PINTURA AL ESMALTE SINTÉTICO SOBRE CERRAJERÍA
19. VIVIENDA CON ADECUACIÓN INTEGRAL

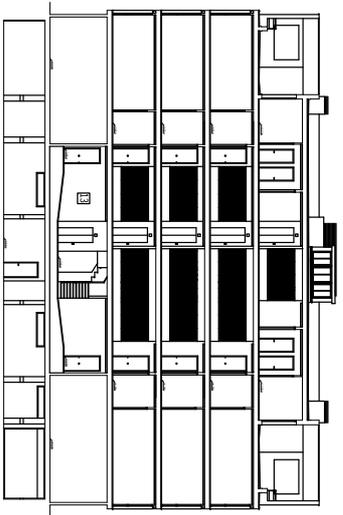
	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía	TÍTULO DE LA MEMORIA VALORADA: OBRAS DE ADECUACIÓN EN 14 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN ALQUILER PERTENECIENTES A LA PROMOCIÓN 38 VPA (CO-2491) EN LA CALLE ALONDRA 2 DE LUCENA	REDACTOR: AURORA HIDALGO BARRANCO. <small>Madrid 2024</small>	PLANO SÓTANO BLOQUE 2	ESCALA 	PLANO Nº <b>02</b> <small>04/2024</small>
---	--	---	---	--------------------------	---	---

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 58/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





ESCALA 1:100



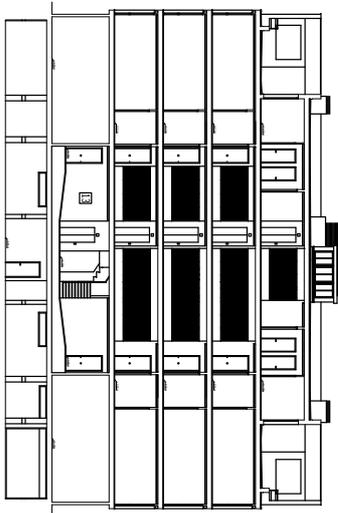
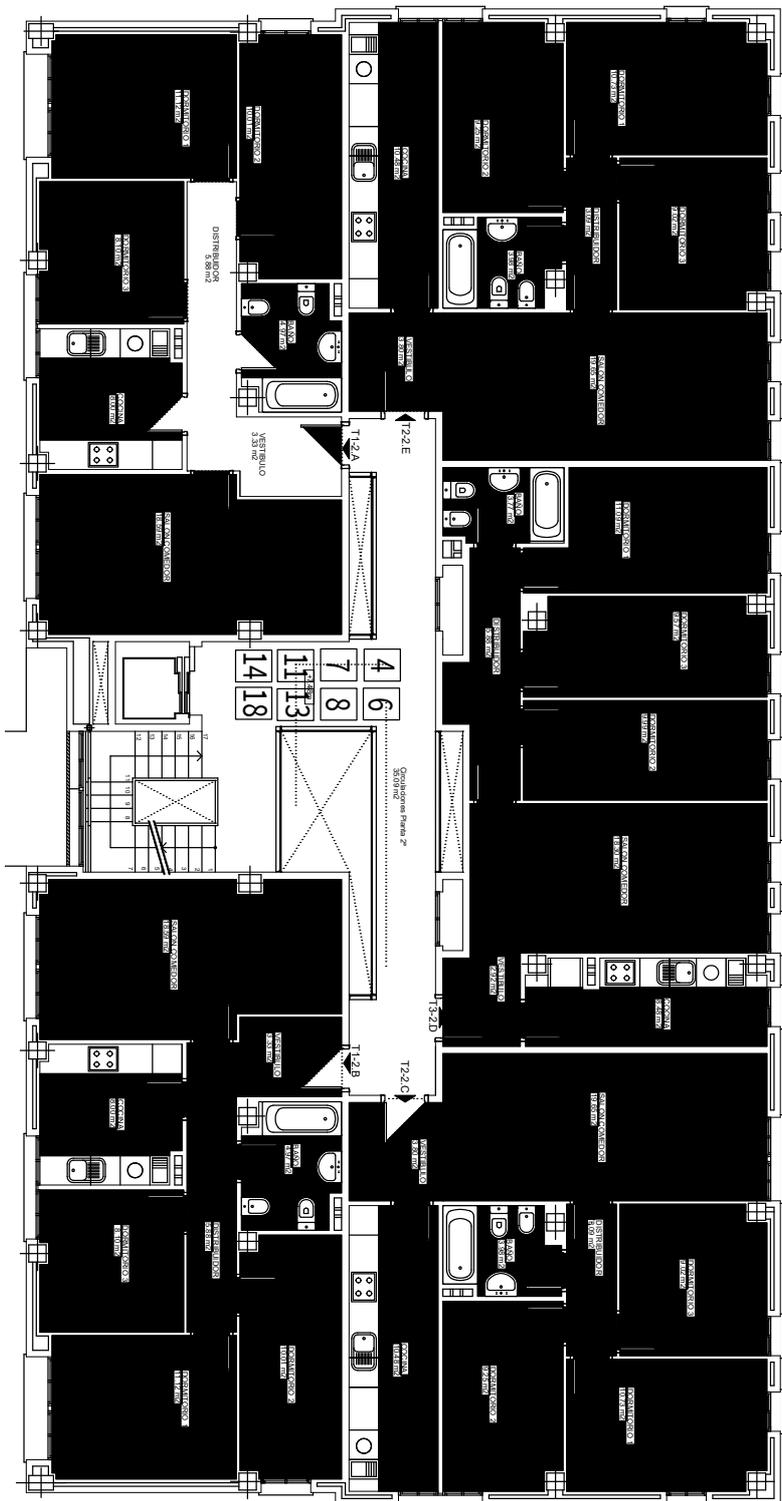
ESCALA 3:100

**LEYENDA DE ACTUACIONES**

1. INSTALACIÓN PUERTA DE ACCESO A PUERTA ALBERTA
2. REPARACIÓN AL. AGUA ELIMINACIÓN CONDICIONES IRREGULARES E INSTALACIÓN PIEDRAS RODADAS O DÁRMIDAS
3. REPARACIÓN DE COCINAS EN SANEAMIENTO DE SOPANO
4. REPARACIÓN DE BUSES VARIOS SANEAMIENTOS
5. PUESTA A PUNTO DE SISTEMA EVACUACIÓN DE AGUAS, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE SUMIDOROS Y BOMBAS EVACUACIÓN
6. REPARACIÓN DE PUERTAS Y ALICATORIOS DE ELECTRICIDAD, RECAMBIOS Y TUBERÍAS
7. REPARACIÓN CONTINUA DE TUBERÍAS DE BARRERÍA
8. CONTINUA DE FOCO DE C.V.S
9. LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE ESCALERA
10. REPARACIÓN PUERTAS DE PAVIMENTO SOSTRITO POR OTRO DE IGUALES CARACTERÍSTICAS
11. REPARACIÓN DE CERRAMIENTOS Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS EN ZONA ENVAL ESTANDO
12. PINTURA AL ESTALTE SOBRE CERRAMIENTA
13. PINTURA AL ESTALTE SOBRE CERRAMIENTA
14. REPARACIÓN SUSTITUCIÓN DE PIEDRAS DÁRMIDAS DE CERRAMIENTA
15. PUESTA A PUNTO DE PUERTA DE ACCESO A GARAJE
16. REPARACIÓN DE PUERTA DE ACCESO A PORTEL
17. PUESTA A PUNTO Y REPARACIÓN ELEMENTOS DÁRMIDOS ASCENSOR
18. PINTURA AL ESTALTE SINTÉTICO SOBRE CERRAMIENTA
- VIVIENDA CON ADECUACIÓN INTEGRAL

 <p>Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía</p>	<p>TÍTULO DE LA MEMORIA VALORADA: OBRAS DE ADECUACIÓN EN 14 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN ALQUILER PERTENECIENTES A LA PROMOCIÓN 38 VPA (CO-2491) EN LA CALLE ALONDRA 2 DE LUCENA</p>	<p>REDACTOR: AURORA HIDALGO BARRANCO. Madrid 2019</p>	<p>PLANO PLANTA PRIMERA BLOQUE 2</p>	<p>ESCALA </p>	<p>PLANO N° <b>04</b> jul 2024</p>
--	---	---	--	---	--

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 60/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**LEYENDA DE ACTUACIONES**

1. INSTALACION PUERTA DE ACCESO A PLANTA CUBIERTA
  2. ACTUACION A.C. AGUA CALIENTA CON CONDICIONES IRRREGULARES EN INSTALACION PIEZAS ROZADAS O DANADAS
  3. REPARACION RELOCADA EN SANEAMIENTO DE SOTANO
  4. REEMPLAZO DE ENFEROS VARIOS AGUARDADOS
  5. PUESTA A PUNTO DE SISTEMA EVACUACION DE AGUAS LIMPIEZA Y REPARACION DE SOMBREROS Y BOMBA EVACUACION
  6. PUESTA A PUNTO DE SISTEMA EVACUACION DE AGUAS LIMPIEZA Y REPARACION DE SOMBREROS Y BOMBA EVACUACION
  7. REPARACION PUNTUAL DE LUMINARIAS DE EMERGENCIA
  8. EXTINTOR DE POLVO ABC 6KG
  9. LIMPIEZA VENTANAS DE RESERVA EN SOTANO
  10. RENOVACION PUNTUAL DE PAVIMENTO O SUELO EN PISO OTRO DE EDIFICIO CARACTERISTICAS
  11. REPARACION DE GARMENADO Y ENLACE DE PISO EN ZONAS EN MAL ESTADO
  12. PINTURA PLASTICA ISA SOBRE LADRILLO, YESO, CEMENTO
  13. PINTURA AL ASMALE SOBRE CERAMEJA
  14. REPARACION O SUSTITUCION DE PIEZAS DANADAS DE CERAMEJA
  15. PUESTA A PUNTO DE PUERTA DE ACCESO A GARAJE
  16. REPARACION DE PUERTA DE ACCESO A PORTAL
  17. PUESTA A PUNTO Y REPARACION DE ELEMENTOS DANADOS ASCENSOR
  18. PINTURA AL ASMALE SANITICO SOBRE CERAMEJA
- INTERVENCIÓN CON ADECUACIÓN INTERIOR

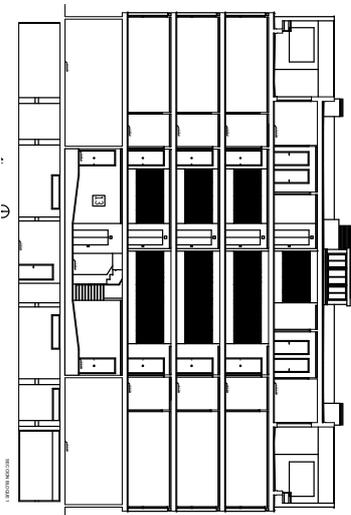
 <p>Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía</p>	<p>TÍTULO DE LA MEMORIA VALORADA: OBRAS DE ADECUACIÓN EN 14 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN ALQUILER PERTENECIENTES A LA PROMOCIÓN 38 VPA (CO-2491) EN LA CALLE ALONDRA 2 DE LUCENA</p>	<p>REDACTOR: AURORA HIDALGO BARRANCO. Madrid 2024</p>	<p>PLANO PLANTA SEGUNDA BLOQUE 2</p>	<p>ESCALA 0 0,5 m</p>	<p>PLANO N° 05 abr 2024</p>
--	---	---	--	---------------------------	-------------------------------------

<p>FIRMADO POR</p>	<p>AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO</p>	<p>26/04/2024</p>	<p>PÁGINA 61/146</p>
<p>VERIFICACIÓN</p>	<p>Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH</p>	<p><a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a></p>	



**LEYENDA DE ACTUACIONES**

1. INSTALACION PUERTA DE ACCESO Y PINTURA COBERTA
2. ACTUACION A.C. AGUA ELIMINACION CONEXIONES IRRREGULARES E INSTALACION PIEZAS ROSAS O DAÑADAS
3. REPARACION RED COLOCADA EN SANEAMIENTO DE SOTANO
4. REPARADA DE ENERES VIVOS ABANDONADOS
5. PUESTA A PUNTO DE SISTEMA EVACUACION DE AGUAS, LIMPIEZA Y REPARACION DE SUMPERS Y BOMBA EVACUACION
6. PUESTA A PUNTO INSTALACION ELECTRICIDAD, MECANISMOS Y LUMINARIAS
7. REPARACION PUNTALES DE LUMINARIAS DE EMERGENCIA
8. EXTINTOR DE POLVO ABC 5KG
9. LIMPIEZA, RETIRADA DE VEGETACION DE SOLERIA
10. RENOVACION PUNTALES DE PAVIMENTO EXISTENTE POR OTRO DE IGUALES CARACTERISTICAS
11. REPARACION DE GUAJINETO Y ENLUCIDO DE PISO EN ZONAS EN MAL ESTADO
12. PINTURA PASTILISA SOBRE LABRILLO, YESO, CEMENTO
13. PINTURA AL ESMALTE SOBRE CERAMICA
14. REPARACION O SUSTITUCION DE PIEZAS DAÑADAS DE CERAMICA
15. PUESTA A PUNTO DE PUERTA DE ACCESO A GARAJE
16. REPARACION DE PUERTA DE ACCESO A GARAJE
17. PUESTA A PUNTO Y REPARACION ELEMENTOS DAÑADOS ASSESOR
18. PINTURA AL ESMALE SINTECO SOBRE CERAMICA

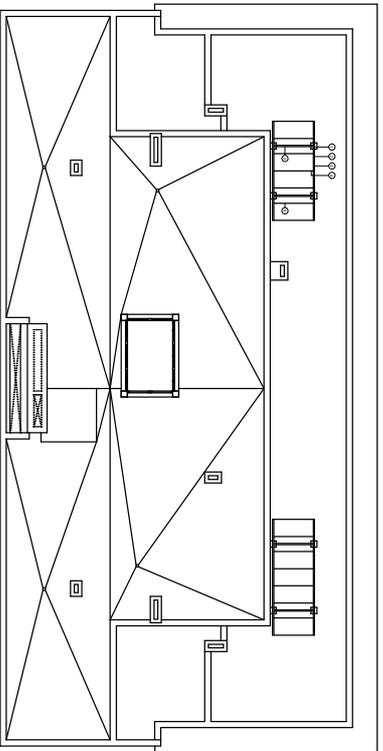
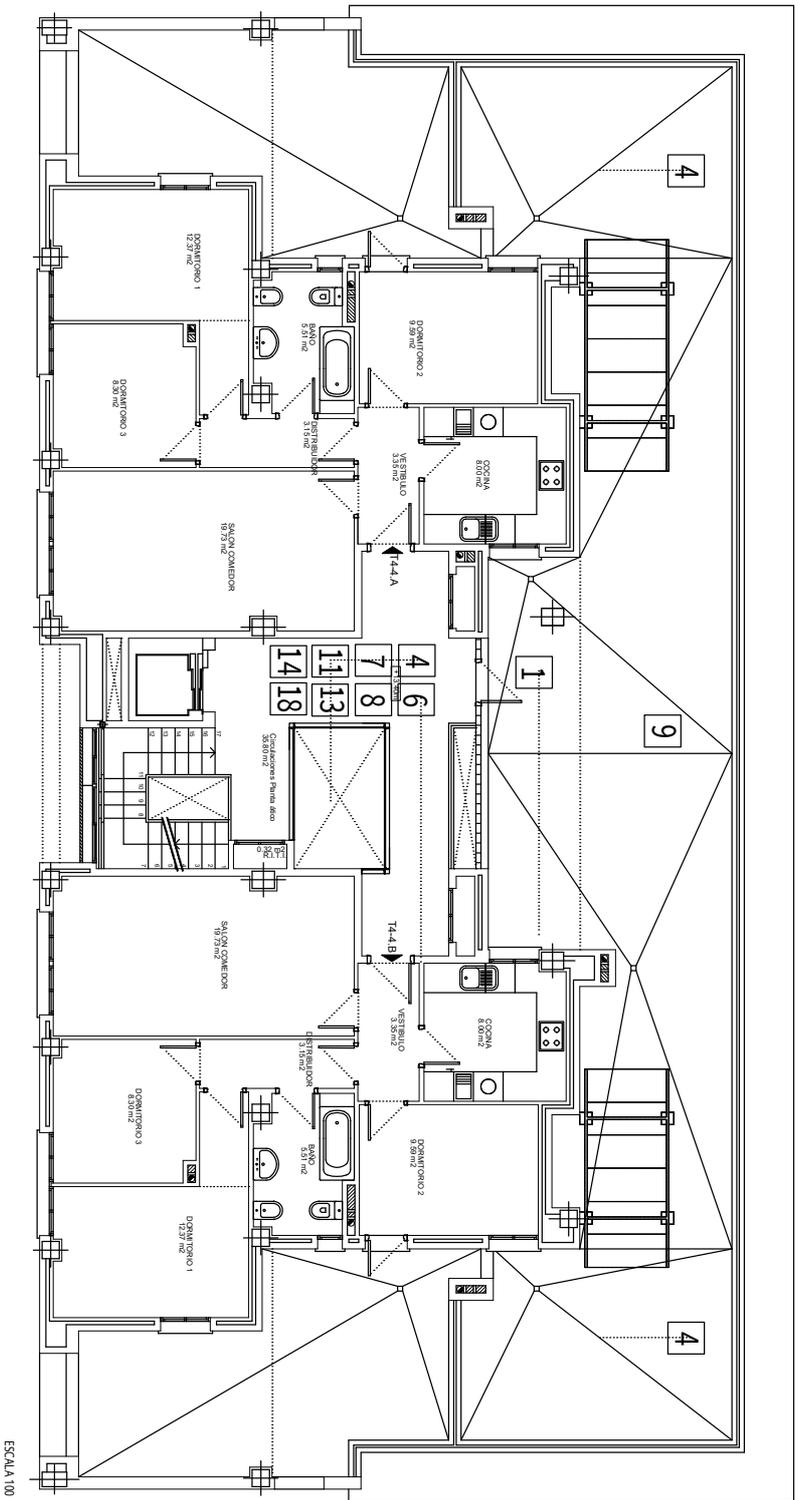


ESCALA 300

ESCALA 100

 <p>Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía</p>	<p>TÍTULO DE LA MEMORIA VALORADA: OBRAS DE ADECUACIÓN EN 14 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN ALQUILER PERTENECIENTES A LA PROMOCIÓN 38 VPA (CO-2491) EN LA CALLE ALONDRA 2 DE LUCENA</p>	<p>REDACTOR: AURORA HIDALGO BARRANCO. Madrid 2024</p>	<p>PLANO PLANTA TERCERA BLOQUE 2</p>	<p>ESCALA 0 0,5 m</p>	<p>PLANO N° 06 abr 2024</p>
--	---	---	--	---------------------------	-------------------------------------

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 62/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



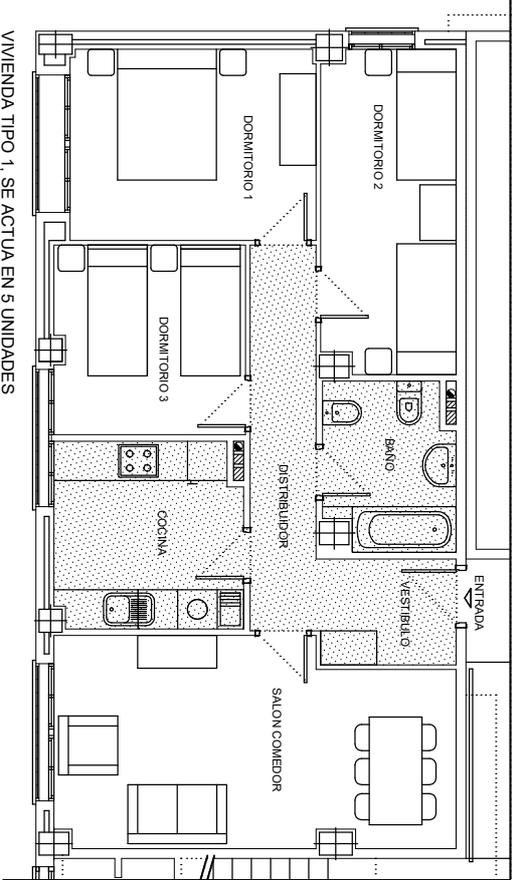
**LEYENDA DE ACTUACIONES**

1. INSTALACION PUERTA DE ACCESO A PLANTA CUBIERTA
2. ACTUACION A.C. AGUA ELIMINACION CONEXIONES IRRREGULARES E INSTALACION PIEZAS ROBADAS O DAÑADAS
3. REPARACION REJOLGAMA EN SANEAMIENTO DE SOTANO
4. REPARACION DE ENRIQUES VARIOS ABANDONADOS
5. PUESTA A PUNTO DE SISTEMA EVACUACION DE AGUAS LIMPTEZA Y REPARACION DE SINDEROS Y BOMBA EVACUACION
6. PUESTA A PUNTO INSTALACION ELECTRICIDAD MECANISMOS Y LUMINARIAS
7. REPARACION PUNTAJAL DE LUMINARIAS DE EMERGENCIA
8. EXTINTOR DE POLVO ABC 5 KG
9. LIMPIEZA, RETIRADA DE RECEPCION DE SOLERA
10. REMOVACION PUNTAJAL DE PAVIMENTO EXISTENTE POR OTRO DE IGUALS CARACTERISTICAS
11. REPARACION DE ESCAMBEODOR Y CALIBRO DE TRES EN ZONAS EN MAL ESTADO
12. PINTURA AL ESMALE TE SOBRE CERAMICA
13. PINTURA AL ESMALE TE SOBRE CERAMICA
14. REPARACION O SUSTITUCION DE PIEZAS SINDAS DE CERAMICA
15. PUESTA A PUNTO DE PUERTA DE ACCESO A GARAJE
16. REPARACION DE PUERTA DE ACCESO A PORRAL
17. PUESTA A PUNTO REPARACION ELEMENTOS SINDAS ASCENSOR
18. PINTURA AL ESMALE TE SINTETICO SOBRE CERAMICA
- INVIENDA CON ADECUACION INTEGRAL

LEYENDA DE ACTUACIONES EN INTERIOR DE VIVIENDAS

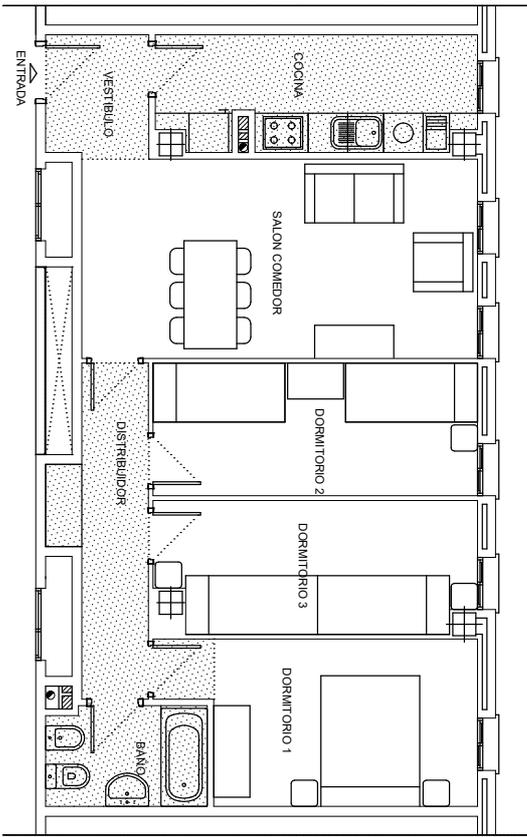
- A. SUSTITUCIÓN DE PUERTA DE ENTRADA
- B. SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE PASO
- C. REPARACIÓN DE PUERTAS DE PASO
- D. SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA DE ALUMINIO
- E. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS EN CARPINTERÍA DE ALUMINIO
- F. REPARACIÓN DE CARPINTERÍA DE ALUMINIO
- G. REPARACIÓN DE PERSIANA
- H. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE NUEVA PERSIANA
- I. DESMONTADO Y DESALDO DE MOBILIARIO Y LIMPIEZA DE LA VIVIENDA
- J. COMPROBACIÓN DE INSTALACIÓN DE FONTANERÍA
- K. REPARACIÓN PUNTUAL DE INSTALACIÓN DE FONTANERÍA
- L. REPARACIÓN INTEGRAL DE INSTALACIÓN DE FONTANERÍA
- M. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATOS SANITARIOS DAÑADOS
- N. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GABERÍA
- O. COMPROBACIÓN DE INSTALACIÓN DE TERMO ELÉCTRICO
- P. REPARACIÓN PUNTUAL DE INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD INCLUIDOS MECANISMOS
- Q. REPARACIÓN INTEGRAL DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA
- R. REPARACIÓN DE SOLERÍA
- S. REPARACIÓN DE ALICATADO
- T. REPARACIÓN DE REVESTIMIENTO DE YESO EN PAREDES VERTICALES Y HORIZONTALES
- U. PINTURA DE TOALLA VIVIENDA
- W. PULIDO SOLERÍA DE VIVIENDA

VIVIENDA TIPO 1, SE ACTUA EN 5 UNIDADES



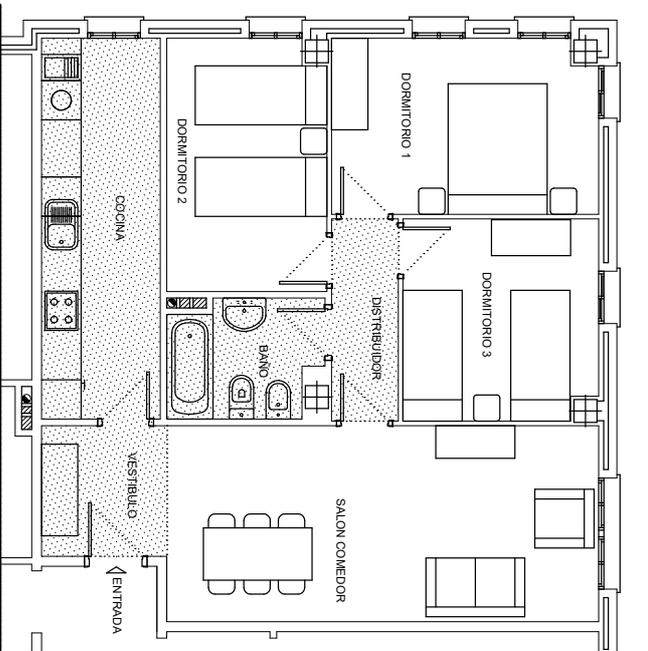
ESCALA 200

VIVIENDA TIPO 3 SE ACTUA EN 3 UNIDADES



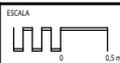
ESCALA 200

VIVIENDA TIPO 2 SE ACTUA EN 6 UNIDADES



ESCALA 200

PLANO N° 08



PLANTAS TIPO

REDACTOR:  
AURORA HIDALGO BARRANCO.

TÍTULO DE LA MEMORIA VALORADA:  
OBRAS DE ADECUACIÓN EN 14 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN ALQUILER  
PERTENECIENTES A LA PROMOCIÓN 38 VPA (CO-2491) EN LA CALLE  
ALONDRA 2 DE LUCENA

Consejería de Fomento,  
Articulación del Territorio y Vivienda  
Agencia de Vivienda  
y Rehabilitación de Andalucía



FIRMADO POR

AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO

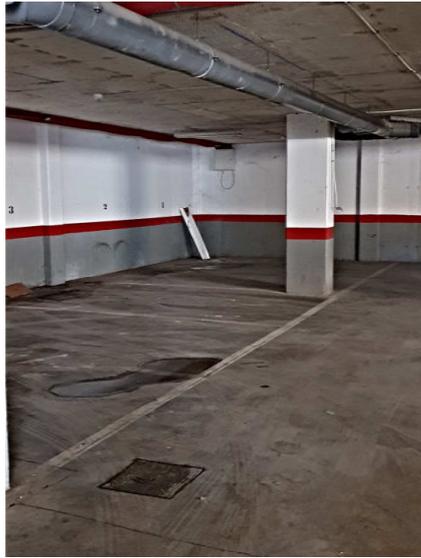
26/04/2024

PÁGINA 64/146

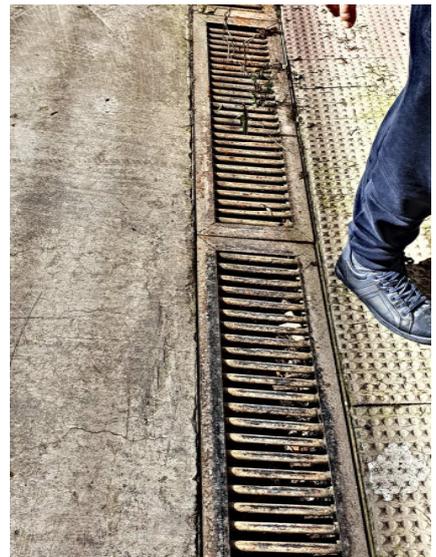
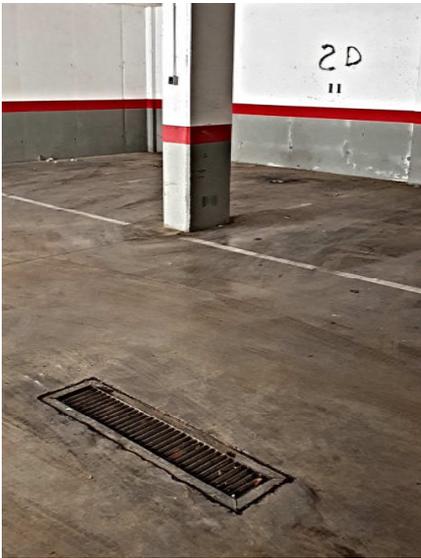
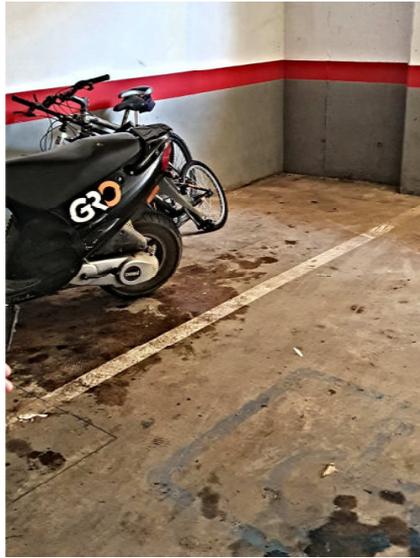
VERIFICACIÓN

Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH

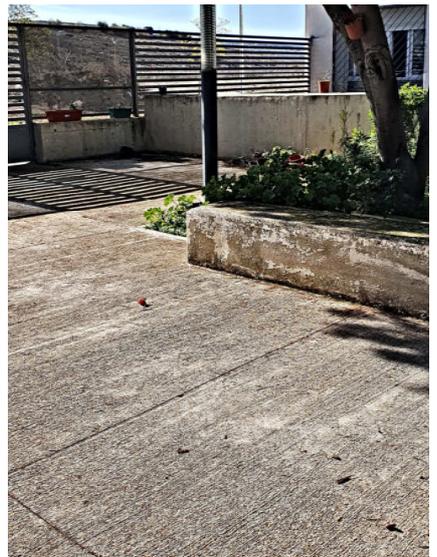
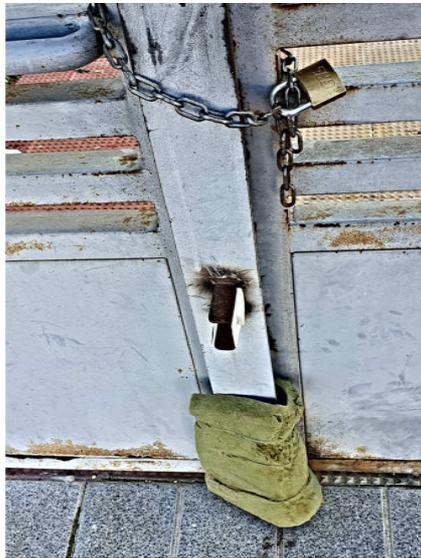
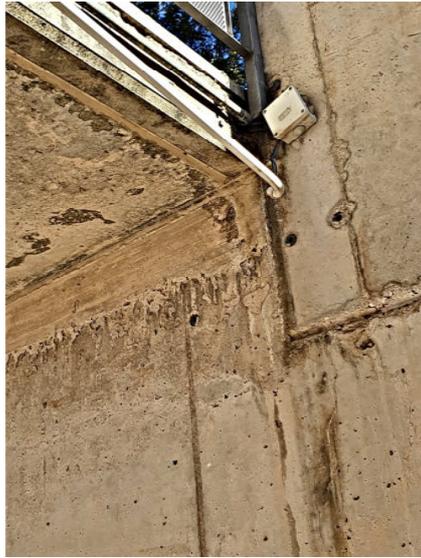
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>



FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 65/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



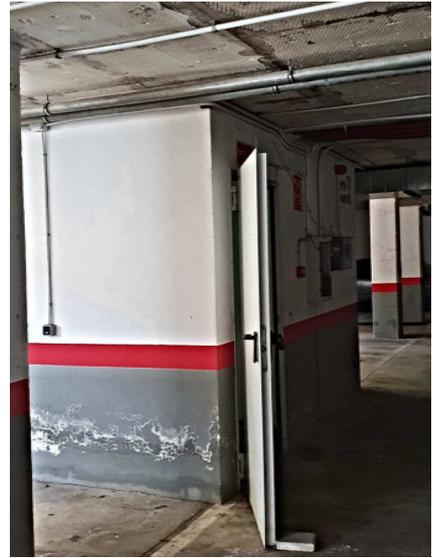
FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 66/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



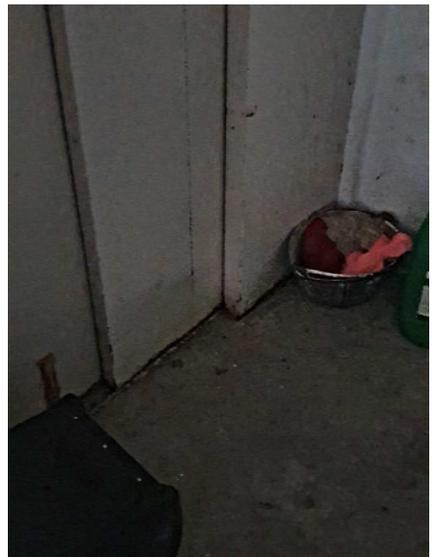
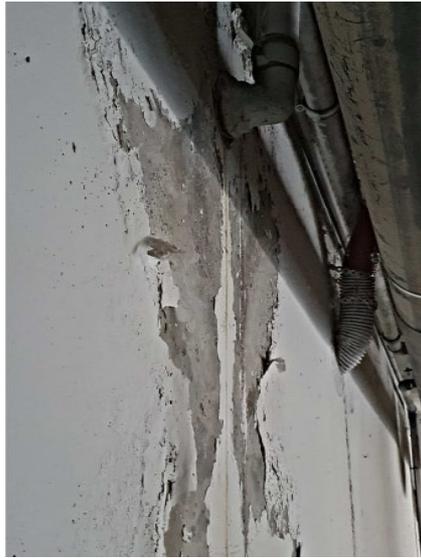
FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 67/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 68/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 69/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



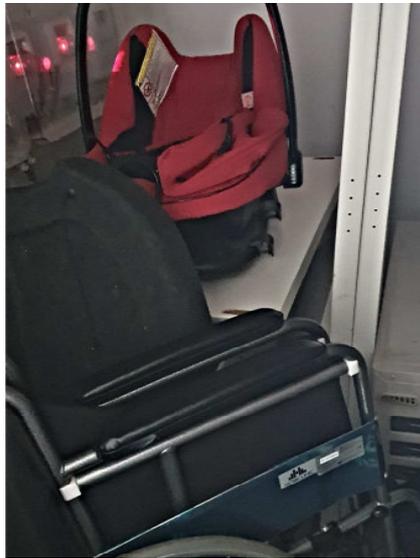
FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 70/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 71/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 72/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 73/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

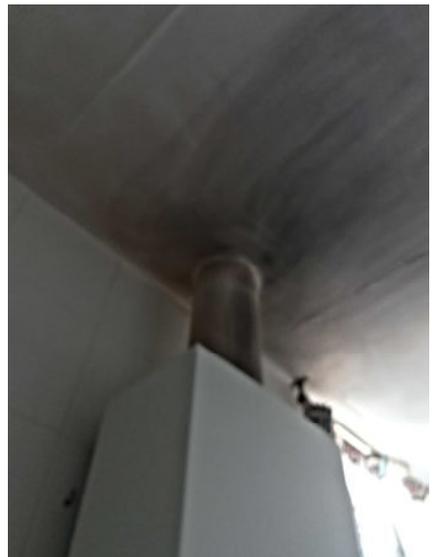
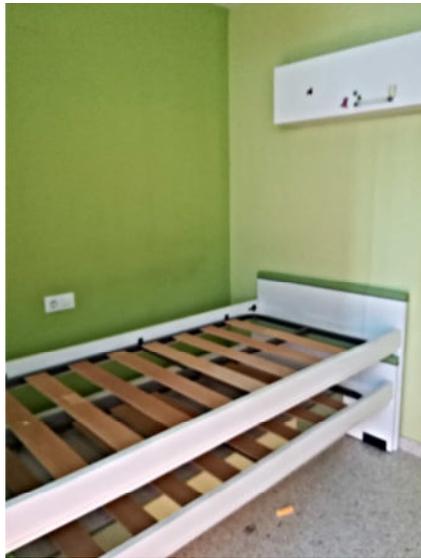


FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 74/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 76/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 77/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 78/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



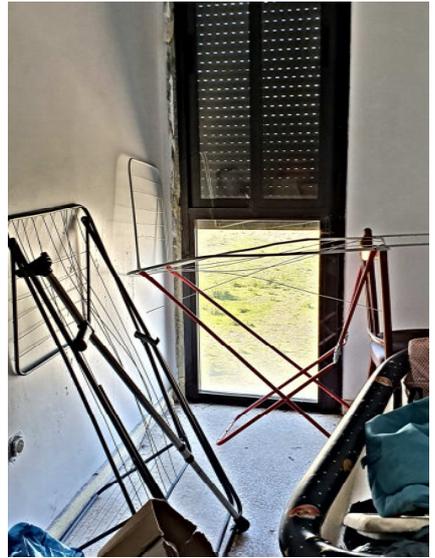
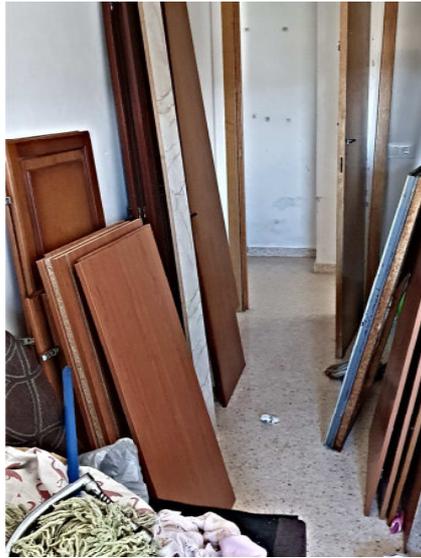
FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 79/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



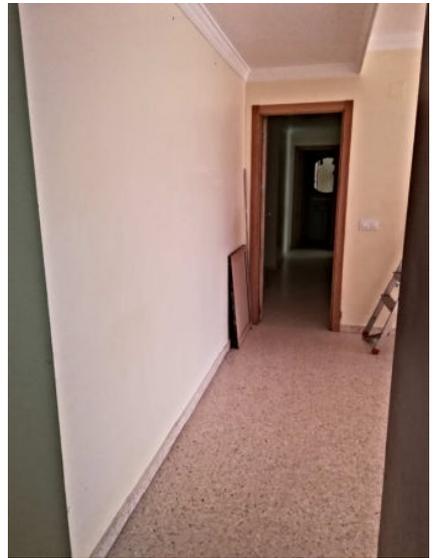
FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 80/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 81/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 82/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 83/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 84/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**PLAN DE CONTROL DE CALIDAD**

**ANEX03.**

**21 de abril de 2024**

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 85/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

Se prescribe el presente Plan de Control de Calidad, como anejo al presente proyecto, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el RD 314/2006, de 17 de marzo por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

Antes del comienzo de la obra el Director de la Ejecución de la Obra realizará la planificación del control de calidad correspondiente a la obra objeto del presente proyecto, atendiendo a las características del mismo y a las indicaciones del Director de Obra, además de a las especificaciones de la normativa de aplicación vigente. Todo ello contemplando los siguientes aspectos:

- 1.- El control de recepción de productos, equipos y sistemas**
- 2.- El control de la ejecución de la obra**
- 3.- El control de la obra terminada**

Para ello:

- A) El Director de la Ejecución de la Obra recopilará la documentación del control realizado, verificando que es conforme con lo establecido en el proyecto, sus anejos y modificaciones.
- B) El Constructor recabará de los suministradores de productos y facilitará al Director de Obra y al Director de la Ejecución de la Obra la documentación de los productos anteriormente señalada, así como sus instrucciones de uso y mantenimiento, y las garantías correspondientes cuando proceda; y
- C) La documentación de calidad preparada por el Constructor sobre cada una de las unidades de obra podrá servir, si así lo autorizara el Director de la Ejecución de la Obra, como parte del control de calidad de la obra.

Una vez finalizada la obra, la documentación del seguimiento del control será depositada por el Director de la Ejecución de la Obra en la Administración Pública competente, que asegure su tutela y se comprometa a emitir certificaciones de su contenido a quienes acrediten un interés legítimo.

### **1.- CONTROL DE RECEPCIÓN EN OBRA DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS.**

El control de recepción abarcará ensayos de comprobación sobre aquellos productos a los que así se les exija en la reglamentación vigente, en el documento de proyecto o por la Dirección Facultativa. Este control se efectuará sobre el muestreo del producto, sometándose a criterios de aceptación y rechazo y adoptándose en consecuencia las decisiones determinadas en el Plan o, en su defecto, por la Dirección Facultativa.

El Director de Ejecución de la Obra cursará instrucciones al Constructor para que aporte certificados de calidad, el marcado CE para productos, equipos y sistemas que se incorporen a la obra. El Reglamento Europeo de Productos de Construcción (RPC) vigente es el Reglamento Europeo 305/2011.

#### **1.1.- Control de la documentación de los suministros**

Los suministradores entregarán al Constructor, quien los facilitará al Director de Ejecución de la Obra, los documentos de identificación del producto exigidos por la normativa de obligado cumplimiento y, en su caso, por el proyecto o por la Dirección Facultativa. Esta documentación comprenderá, al menos, los siguientes documentos:

- Los documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.
- El certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física.
- Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, incluida la documentación correspondiente al marcado CE de los productos de construcción, cuando sea pertinente, de acuerdo con las disposiciones que sean transposición de las Directivas Europeas que afecten a los productos suministrados.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 86/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

### 1.2.- Control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad

El suministrador proporcionará la documentación precisa sobre:

- Los distintivos de calidad que ostenten los productos, equipos o sistemas suministrados, que aseguren las características técnicas de los mismos exigidas en el proyecto y documentará, en su caso, el reconocimiento oficial del distintivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.3 del capítulo 2 del CTE.

- Las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.5 del capítulo 2 del CTE, y la constancia del mantenimiento de sus características técnicas.

El Director de la Ejecución de la Obra verificará que esta documentación es suficiente para la aceptación de los productos, equipos y sistemas amparados por ella.

### 1.3.- Control mediante ensayos

Para verificar el cumplimiento de las exigencias básicas del CTE puede ser necesario, en determinados casos, realizar ensayos y pruebas sobre algunos productos, según lo establecido en la reglamentación vigente, o bien según lo especificado en el proyecto u ordenados por la Dirección Facultativa.

La realización de este control se efectuará de acuerdo con los criterios establecidos en el proyecto o indicados por la Dirección Facultativa sobre el muestreo del producto, los ensayos a realizar, los criterios de aceptación y rechazo y las acciones a adoptar.

## 2.- CONTROL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

De aquellos elementos que formen parte de la estructura, cimentación y contención, directa o indirectamente, se deberá contar con el visto bueno del arquitecto Director de Obra, a quién deberá ser puesto en conocimiento por el Director de Ejecución de la Obra cualquier resultado anómalo para adoptar las medidas pertinentes para su corrección.

Durante la construcción, el Director de la Ejecución de la Obra controlará la ejecución de cada unidad de obra verificando su replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como las verificaciones y demás controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable, las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones de la Dirección Facultativa. En la recepción de la obra ejecutada se tendrán en cuenta las verificaciones que, en su caso, realicen las Entidades de Control de Calidad de la Edificación.

Se comprobará que se han adoptado las medidas necesarias para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos.

En el control de ejecución de la obra se adoptarán los métodos y procedimientos que se contemplen en las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, previstas en el artículo 5.2.5 del CTE.

El Director de la de la obra establecerá la relación de ensayos y el alcance del control preciso.

El presupuesto de ejecución material destinado al control de calidad es de 334,95 €, y tiene consideración de partida única.

Las partidas de control de calidad incluidas en los distintos epígrafes de las mediciones correrán a cargo del precio establecido en los mismos y no a cargo del presupuesto específico para el control de calidad anteriormente expuesto.

El número de ensayos vendrá determinado en función de la unidad de muestra y el tamaño del lote, pudiéndose tomar como referencia la tabla adjunta.

Tamaño del lote (L)	Número de ensayos (n)
0-15	2
16-25	2
26-50	3
51-90	3
91-150	5
151-280	8
281-500	13
501-1200	20

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 87/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

El resultado de los ensayos tendrá carácter vinculante frente a la certificación de las distintas partidas ensayadas.

### **3.- CONTROL DE OBRA TERMINADA**

Se realizarán las pruebas de servicio prescritas por la legislación aplicable y programadas en el Plan de Control de Calidad, así como aquéllas ordenadas por la Dirección Facultativa.

De la acreditación del control de recepción en obra, del control de ejecución y del control de recepción de la obra terminada, se dejará constancia en la documentación de la obra ejecutada.

Córdoba, 21 de abril de 2024

Fdo. AURORA HIDALGO BARRANCO, Arquite

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 88/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## ESTUDIO GESTIÓN DE RESIDUOS

Conforme a R.D. 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición

### ANEXO 4.

21 de abril de 2024

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 89/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## HOJA RESUMEN DE LOS DATOS GENERALES

**Fase de la memoria valorada:** ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

**Título de la memoria valorada** MEMORIA OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ZONAS COMUNES Y EN 14 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN ALQUILER PERTENECIENTES A LA PROMOCIÓN 38 VPA (CO-2491) EN LA CALLE ALONDRA 2 DE LUCENA, CÓRDOBA.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL GRUPO DE VIVIENDAS	
<b>Matrícula grupo:</b>	CO-2491
<b>Denominación:</b>	38 VIVI VPA ZARPAZO
<b>Nº de viviendas (afectadas):</b>	38
<b>Municipio</b>	LUCENA
<b>Provincia</b>	B4
<b>Barrio</b>	ZARPAZO
<b>Tipología</b>	PLURIFAMILIAR
<b>Dirección</b>	ALONDRA 2
<b>C.P.</b>	14900
<b>AÑO DE CONSTRUCCIÓN</b>	2005
<b>Nº EDIFICIOS (afectados)</b>	1

**Uso:** Residencial

**Sup. total const.:**

### 1.1. AGENTES

<b>Promotor y titular:</b>	Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
<b>Dirección:</b>	C/ Pablo Picasso s/n 41018 – Sevilla
<b>Representante:</b>	
<b>Redactor memoria valorada:</b>	Aurora Hidalgo Barranco
<b>Redactor estudio de gestión de residuos:</b>	Aurora Hidalgo Barranco

**Estimación de los residuos a generar** 15,08 m3

**PEM Gestión Residuos:** 334,95 €

**No incluirá el transporte a vertedero cuando así se indique en las diferentes partidas.**

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 90/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

### Estimación del peso por tipología del RCD

Tipo de RCD	(% en volumen)	d(Tn/m3)	m (=Tn total x d/100)
<b>RCD de naturaleza no pétreo</b>			
Asfalto (código LER: 17 03 02)	0,00 %	1,00	0,00
Madera (código LER: 17 02 01)	4,00 %	1,50	0,90
Metales (código LER: 17 04)	7,50 %	1,50	1,70
Papel (código LER: 20 01 01)	0,30 %	0,75	0,03
Plástico (código LER: 17 02 03)	5,00 %	0,75	0,57
Vidrio (código LER: 17 02 02)	5,00 %	1,00	0,75
Yeso (código LER:17 08 02)	0,20 %	1,00	0,03
	<b>22,00 %</b>		<b>3,98</b>
<b>RCD de naturaleza pétreo</b>			
Arena, grava y otros áridos (código LER:01,04,08 y 20 03 01)	10,00 %	1,50	2,26
Hormigón (código LER: 17 01 01)	0,00 %	1,50	0,00
Ladrillos, azulejos y otros cerámicos (código LER: 17 01 02 y 17 01 03)	42,50 %	1,25	8,01
Piedra (código LER: 17 09 04)	0,00 %	1,50	0,00
	<b>52,50 %</b>		<b>10,27</b>
<b>RCD potencialmente peligrosos y otros</b>			
Basura (código LER:20 02 01 y 20 03 01)	0,50 %	0,70	0,05
Potencialmente peligrosos y otros	0,00 %	0,60	0,00
	<b>0,50 %</b>		<b>0,05</b>
<b>TOTAL</b>	<b>75,00 %</b>		<b>14,31</b>

### Medidas para la prevención de residuos en la obra objeto de la memoria valorada (Art. 4.1.a 2)

Medidas consideradas para la reducción de los residuos generados como consecuencia de la construcción de la edificación.

	No se prevé operación de prevención alguna.
	Realización de demolición selectiva.
X	El acopio de los materiales se realiza de forma ordenada, controlando en todo momento la disponibilidad de los distintos materiales de construcción y evitando posibles desperfectos por golpes, derribos...
	Las piezas prefabricadas se almacenarán en su embalaje original, en zonas delimitadas para las que esté prohibida la circulación de vehículos.
	Se realizarán modificaciones de proyecto para favorecer la compensación de tierras o la reutilización de las mismas.
X	Los productos líquidos en uso se dispondrán en zonas con poco tránsito para evitar el derrame por vuelco de los envases.
	Otros (indicar)

### Operaciones de reutilización, valorización o eliminación de los residuos generados (Art. 4.1.a 3º)

	Operación prevista	Destino previsto
X	No se prevé operación de reutilización alguna	
	Reutilización de tierras procedentes de la excavación	
	Reutilización de residuos minerales / pétreos en áridos reciclados o en urbanización	
	Reutilización de materiales cerámicos	
	Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrio,...	
	Reutilización de materiales metálicos	
	Otros (indicar)	

**Previsión de operaciones de valorización "in situ" de los residuos generados.**

<input checked="" type="checkbox"/>	No se prevé operación alguna de valoración "in situ"
<input type="checkbox"/>	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía
<input type="checkbox"/>	Recuperación o regeneración de disolventes
<input type="checkbox"/>	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes
<input type="checkbox"/>	Reciclado y recuperación de metales o compuestos metálicos
<input type="checkbox"/>	Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas
<input type="checkbox"/>	Regeneración de ácidos y bases
<input type="checkbox"/>	Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos.
<input type="checkbox"/>	Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anejo III.B de la Decisión Comisión 96/350/CE.
<input type="checkbox"/>	Otros (indicar)

**Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables "in situ"**

<b>RCD: Tierras y pétreos de la excavación</b>	<b>TRATAMIENTO</b>	<b>DESTINO</b>
<input type="checkbox"/>	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	Restauración / Verted.
<input type="checkbox"/>	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05	Restauración / Verted.
<input type="checkbox"/>	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07	Restauración / Verted.

**RCD: Naturaleza no pétreo**

<b>1. Asfalto</b>			
<input type="checkbox"/>	Mezclas Bituminosas distintas a las del código 17 03 01	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
<b>2. Madera</b>			
<input type="checkbox"/>	Madera	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
<b>3. Metales (incluidas sus aleaciones)</b>			
<input type="checkbox"/>	Cobre, bronce, latón	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
<input checked="" type="checkbox"/>	Aluminio	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
<input type="checkbox"/>	Plomo		Gestor autorizado RNPs
<input type="checkbox"/>	Zinc		Gestor autorizado RNPs
<input checked="" type="checkbox"/>	Hierro y Acero	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
<input type="checkbox"/>	Estaño		Gestor autorizado RNPs
<input checked="" type="checkbox"/>	Metales Mezclados	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
<input type="checkbox"/>	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
<b>4. Papel</b>			
<input type="checkbox"/>	Papel	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
<b>5. Plástico</b>			
<input checked="" type="checkbox"/>	Plástico	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
<b>6. Vidrio</b>			
<input type="checkbox"/>	Vidrio	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
<b>7. Yeso</b>			
<input checked="" type="checkbox"/>	Yeso		Gestor autorizado RNPs

**RCD: Naturaleza pétreo**

<b>1. Arena, grava y otros áridos</b>			
<input checked="" type="checkbox"/>	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07		Planta de reciclaje RCD
<input checked="" type="checkbox"/>	Residuos de arena y arcilla	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
<b>2. Hormigón</b>			
<input checked="" type="checkbox"/>	Hormigón	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
<input checked="" type="checkbox"/>	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código 17 01 06	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
<b>3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos</b>			
<input checked="" type="checkbox"/>	Ladrillos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
<input type="checkbox"/>	Tejas y Materiales Cerámicos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
<input checked="" type="checkbox"/>	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código 17 01 06	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
<b>4. Piedra</b>			
<input checked="" type="checkbox"/>	RCDs mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	Reciclado	Planta de reciclaje RCD

**Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables "in situ"**

<b>RCD: Potencialmente peligrosos y otros</b>		<b>TRATAMIENTO</b>	<b>DESTINO</b>
X	Residuos biodegradables	Reciclado / Vertedero	Planta RSU
X	Mezclas de residuos municipales	Reciclado / Vertedero	Planta RSU
	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)	Depósito Seguridad	Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	Tratamiento Fco-Qco	Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Mezclas Bituminosas que contienen alquitrán de hulla	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Alquitrán de hulla y productos alquitranados	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Residuos Metálicos contaminados con sustancias peligrosas		Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Cables que contienen Hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras SP's		Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Materiales de Aislamiento que contienen Amianto	Depósito Seguridad	Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas	Depósito Seguridad	Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Materiales de construcción que contienen Amianto	Depósito Seguridad	Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Materiales de Construcción a partir de Yeso contaminados con SP's		Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RP)
	Residuos de construcción y demolición que contienen Mercurio	Depósito Seguridad	Gestor autorizado RP
	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's	Depósito Seguridad	Gestor autorizado RP
	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's	Depósito Seguridad	Gestor autorizado RP
	Materiales de aislamiento distintos de los 17 06 01 y 17 06 03	Reciclado	Gestor autorizado RNP
	Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas		Gestor autorizado RP
	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas		Gestor autorizado RP
	Balasto de vías férreas que contienen sustancias peligrosas		Gestor autorizado RP
	Absorbentes contaminados (trapos...)	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Aceites usados (minerales no clorados de motor..)	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Filtros de aceite	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Tubos fluorescentes	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Pilas alcalinas y salinas y pilas botón		Gestor autorizado RP
	Pilas botón	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Envases vacíos de metal contaminados	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Envases vacíos de plástico contaminados	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Sobrantes de pintura	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Sobrantes de disolventes no halogenados	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Sobrantes de barnices	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Sobrantes de desencofrantes	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Aerosoles vacíos	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Baterías de plomo	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	Hidrocarburos con agua	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
	RCDs mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03		Gestor autorizado RNP

**Medidas para la separación de residuos en obra (Art. 4.1.a 4º)****Medidas previstas**

X	Eliminación previa de elementos desmontables y/o peligrosos
	Derribo separativo / Segregación en obra nueva (ej: pétreos, madera, metales, plástico + cartón + envases, orgánicos, peligrosos...)
	Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva "todo mezclado" y posterior tratamiento en planta.
	Separación in situ de los RCD marcados en el art. 5.5 que superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
	Idem punto anterior, aunque no se superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
	Separación por agente externo de los RCD marcados en el art. 5.5 que superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
	Idem punto anterior, aunque no se superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
	Se separarán in situ o por agente externo otras fracciones de RCD no marcadas en el artículo 5.5
	Otros (indicar)

**Planos de las instalaciones previstas (Art. 4.1.a 5º)****Planos elaborados**

	Bajantes de escombros.
	Acopios y/o contenedores de los distintos tipos de RCD (pétreos, maderas, plásticos, metales, vidrios,...).
	Zonas o contenedor para lavado de canaletas / cubetos de hormigón.
	Almacenamiento de residuos y productos tóxicos potencialmente peligrosos.
	Contenedores para residuos urbanos.
	Ubicación de planta móvil de reciclaje "in situ".
	Ubicación de materiales reciclados como áridos, materiales cerámicos o tierras a reutilizar.
	Otros (indicar)

**Prescripciones técnicas para la realización de las operaciones de gestión de RCD en la propia obra (Art. 4.1.a 6º)**

	Para los derribos: se realizarán actuaciones previas tales como apeos, apuntalamientos, estructuras auxiliares....para las partes ó elementos peligrosos, referidos tanto a la propia obra como a los edificios colindantes. Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminantes y / o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos (cerámicos, mármoles.....). Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpintería, y demás elementos que lo permitan. Por último, se procederá derribando el resto.
X	El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1 metro cúbico, contenedores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.
X	El depósito temporal para RCD's valorizables (maderas, plásticos, chatarra...), que se realice en contenedores o en acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
X	Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro. En los mismos debe figurar la siguiente información: razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase, y el número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos, del titular del contenedor. Dicha información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales u otros elementos de contención, a través de adhesivos, placas, etc.
	El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a las obras a la que prestan servicio.
	En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.
X	Se deberán atender los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condicionados de la licencia de obras), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación. Y también, considerar las posibilidades reales de llevarla a cabo: que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje / gestores adecuados. La Dirección de Obras será la responsable última de la decisión a tomar y su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.
X	Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs, que el destino final (Planta de Reciclaje, Vertedero, Cantera, Incineradora, Centro de Reciclaje de Plásticos / Madera ..... ) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería, e inscritos en los registros correspondientes. Asimismo se realizará un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCD's deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final. Para aquellos RCDs (tierras, pétreos...) que sean reutilizados en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

X	La gestión (tanto documental como operativa) de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o se generen en una obra de nueva planta se regirá conforme a la legislación nacional vigente (Ley 10/1998, Real Decreto 833/88, R.D. 952/1997 y Orden MAM/304/2002 ), la legislación autonómica y los requisitos de las ordenanzas locales. Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases, lodos de fosas sépticas...), serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipales.
	Para el caso de los residuos con amianto, se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Anexo II. Lista de Residuos. Punto17 06 05* (6), para considerar dichos residuos como peligrosos o como no peligrosos. En cualquier caso, siempre se cumplirán los preceptos dictados por el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, <i>por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto</i> , así como la legislación laboral de aplicación.
	Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón, serán tratados como residuos "escombros".
X	Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.
	Las tierras superficiales que puedan tener un uso posterior para jardinería o recuperación de suelos degradados, será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible, en caballones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación, y la contaminación con otros materiales.

### Presupuesto estimado del coste de la gestión de los residuos (ART. 4.1. a 7º)

	<b>PEM</b>
<b>TOTAL PEM</b>	<b>334,95 €</b>
<b>(13% G.G.+ 6% B.I.) 19%</b>	<b>63,64 €</b>
<b>IVA 21%</b>	<b>83,70 €</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA DE GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>482,29 €</b>

Córdoba, 21 de abril de 2024

Fdo. AURORA HIDALGO BARRANCO, Arquitecta Técnica

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 95/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE CONSERVACIÓN Y  
MANTENIMIENTO EN ZONAS COMUNES Y EN 14 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN  
ALQUILER PERTENECIENTES A LA PROMOCIÓN 38 VPA (CO-2491) EN LA CALLE  
ALONDRA 2 DE LUCENA, CÓRDOBA.**

**DOCUMENTO II.**

**21 de abril de 2024**

**Técnica redactora:  
AURORA HIDALGO BARRANCO, Arquitecta Técnico**

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 96/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## INDICE

- 1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.
  - 1.1.- Objeto y autor del Estudio Básico de Seguridad y Salud.
  - 1.2.- Proyecto al que se refiere.
  - 1.3.- Descripción del emplazamiento y la obra.
  - 1.4.- Instalaciones provisionales y asistencia sanitaria.
  - 1.5.- Maquinaria de obra.
  - 1.6.- Medios auxiliares.
  - 1.7.- Plan de Circulación en Obra.
  - 1.8.- Principios generales aplicables durante la ejecución de la obra.
  - 1.9.- Recurso Preventivo.
- 2.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EVITABLES
- 3.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS QUE NO SE PUEDEN ELIMINAR
- 4.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR
- 5.- RIESGOS LABORALES ESPECIALES.

Trabajos que entrañan riesgos especiales.

Medidas específicas que deben adoptarse para controlar y reducir estos riesgos.
- 6.- PREVISIONES PARA TRABAJOS FUTUROS.
  - 5.1.- Elementos previstos para la seguridad de los trabajos de mantenimiento.
  - 5.2.- Otras informaciones útiles para trabajos posteriores.
- 7.- NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LA OBRA.
- 8.- PLIEGO DE CONDICIONES.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 97/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Junta de Andalucía

## **1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.**

### **1.1.- OBJETO Y AUTOR DEL ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD.**

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud está redactado para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Su autor es AURORA HIDALGO BARRANCO, y su elaboración ha sido encargada por la AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA

De acuerdo con el artículo 3 del R.D. 1627/1997, si en la obra interviene más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o más de un trabajador autónomo, el Promotor deberá designar un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Esta designación deberá ser objeto de un contrato expreso.

De acuerdo con el artículo 7 del citado R.D., el objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud es servir de base para que el contratista elabora el correspondiente Plan de Seguridad y Salud el Trabajo, en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 98/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Junta de Andalucía

**SUPUESTOS CONSIDERADOS EN EL PROYECTO DE OBRA A EFECTOS DE LA OBLIGATORIEDAD DE ELABORACIÓN DE E.S. y S. o E.B.S. y S. SEGÚN EL R.D. 1627/1997 SOBRE DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y DE SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.**

BOE nº 256 de OCTUBRE DE 1997

**PROYECTO:** OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ZONAS COMUNES Y 14 VIVIENDAS  
**SITUACIÓN:** CL. ALONDRA, EL ZARPAZO, LUCENA (CÓRDOBA)  
**PROMOTORES:** AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA  
**ARQUITECTA TÉCNICA:** AURORA HIDALGO BARRANCO

**ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL.**

Presupuesto de Ejecución Material:	57.983,19 Euros
(Presupuesto de Ejecución Material Seguridad	1.339,81 Euros)

Asciende la presente estimación del Presupuesto de Ejecución Material a la cantidad de **SENSENTA Y NUEVE MIL EUROS**

**SUPUESTOS CONSIDERADOS A EFECTOS DEL ART. 4 DEL R.D. 1627/1997.**

- EL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA INCLUIDO EN EL PROYECTO ES IGUAL o SUPERIOR A 450.759,00 EUROS.	SI NO
- LA DURACIÓN ESTIMADA DE DÍAS LABORALES ES SUPERIOR A 30 DÍAS, EMPLEÁNDOSE EN ALGÚN MOMENTO A MÁS DE 20 TRABAJADORES SIMULTÁNEOS	SI NO
- VOLUMEN DE MANO DE OBRA ESTIMADA, ENTENDIENDO POR TAL LA SUMA DE LOS DÍAS DE TRABAJO TOTAL DE LOS TRABAJADORES DE LA OBRA, ES SUP A 500	SI NO
- OBRAS DE TUNELES, GALERÍAS, CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS O PRESAS	SI NO

**NO HABIENDO CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE A ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ANTERIORES, SE ADJUNTA AL PROYECTO DE OBRA, EL CORRESPONDIENTE ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.**

Por el presente documento el encargante se compromete a facilitar a la Dirección facultativa todos los datos de contratación de obras. En el supuesto de que en dicha contratación, el Presupuesto de Ejecución por contrata, sea igual o superior a 450.759,00 euros, o se dé alguno de los requisitos exigidos por el Decreto 1627/1997 anteriormente mencionados, el encargante viene obligado – previo al comienzo de las obras – a encargar y visar el correspondiente Estudio Básico de Seguridad y Salud redactado por el técnico competente y así mismo a exigir del contratista la elaboración del Plan de Seguridad y Salud adaptado al mismo.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

Fdo. AURORA HIDALGO BARRANCO  
Sección Técnica de AVRA

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 99/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Junta de Andalucía

## 1.2.- PROYECTO / MEMORIA VALORADA AL QUE SE REFIERE.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se refiere al Proyecto cuyos datos generales son:

PROYECTO DE REFERENCIA	
MV / Proyecto de Ejecución de	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
Arquitecto T. autor del proyecto	AURORA HIDALGO BARRANCO
Titularidad del encargo	ARQUITECTA TÉCNICA
Emplazamiento	CL. ALONDRA, EL ZARPAZO, LUCENA (CÓRDOBA)
Presupuesto de Ejecución Material	57.983,19 € (SYS: 1.339,81 €)
Plazo de ejecución previsto	5 MESES
Número máximo de operarios	6 TRABAJADORES
OBSERVACIONES:	

## 1.3.- DESCRIPCION DEL EMPLAZAMIENTO Y LA OBRA.

En la tabla siguiente se indican las principales características y condicionantes del emplazamiento donde se realizará la obra:

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO	
Accesos a la obra	CL. ALONDRA, EL ZARPAZO, LUCENA (CÓRDOBA)
Topografía del terreno	HORIZONTAL
Edificaciones colindantes	RESIDENCIAL
Suministro de energía eléctrica	EXISTENTE
Suministro de agua	EXISTENTE
Sistema de saneamiento	RED GENERAL DE ALCANTARILLADO
Servidumbres y condicionantes	-
OBSERVACIONES:	

En la tabla siguiente se indican las características generales de la obra a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, y se describen brevemente las fases de que consta:

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 100/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**DESCRIPCION DE LA OBRA A EJECUTAR**

<p>Trabajos de conservación y mantenimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Limpieza y desalajo de enseres de todas las viviendas.</li><li>• En el caso de las instalaciones: Instalación de termo eléctrico. Revisión de toda la instalación eléctrica en general. Sustitución de derivación individual y reparación de cuadro eléctrico con sustitución de interruptores en mal estado, comprobación del correcto funcionamiento de todos los mecanismos, así como la colocación de los mecanismos eléctricos que falten, tanto interruptores como tomas de corriente. Emisión de Certificado de Instalación Eléctrica</li><li>• Repoción y sustitución de aparatos sanitarios, según los casos. Comprobación de todas las instalaciones de fontanería y saneamiento, cambio de llaves de paso, sustitución de latiguillos. Comprobación del funcionamiento del portero electrónico y reparación o sustitución del telefonillo.</li><li>• Instalación de fontanería: comprobación de toda la instalación de fontanería y saneamiento y restitución de elementos deteriorados (llaves de paso en la cocina y baño, latiguillos y llaves de cruceta de wc y bidé en baño y flexo de ducha) Sellado de aparatos sanitarios en baño. Sustitución de tapa de wc.</li><li>• Sustitución de calentador eléctrico de 80 litros</li><li>• Instalación eléctrica: revisión de toda la instalación eléctrica en general incluso sustitución de la derivación individual de la vivienda, reparación de cuadro eléctrico con sustitución de interruptores manipulados, comprobación del correcto funcionamiento de todos los mecanismos, así como la colocación de los mecanismos eléctricos que faltan, tanto interruptores como tomas de corriente.</li><li>• Sustitución y ajuste de todas las puertas de paso (hojas, marcos, tapajuntas y herrajes).</li><li>• Sustitución de puerta de entrada.</li><li>• Reparación y ajuste de carpintería metálica</li><li>• Reparación de persianas (sustitución de cuerdas y cajas de enrollamiento)</li><li>• Pintura de toda la vivienda, y preparación de paramentos y techos (tapado de agujeros y fisuras) para su posterior pintado en pintura plástica color blanco.</li><li>• Pulido de solería en dormitorios, pasillo, salón y entrada.</li></ul>
<p>OBSERVACIONES:</p>	



#### 1.4.- INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA.

De acuerdo con el apartado 15 del Anexo 4 del R.D.1627/97, la obra dispondrá de los servicios higiénicos que se indican en la tabla siguiente:

SERVICIOS HIGIENICOS	
x	Vestuarios con asientos y taquillas individuales, provistas de llave.
x	Lavabos con agua fría, agua caliente, y espejo.
x	Duchas con agua fría y caliente.
x	Retretes.
OBSERVACIONES: 1.- La utilización de los servicios higiénicos será no simultánea en caso de haber operarios de distintos sexos.	

De acuerdo con el apartado A 3 del Anexo VI del R.D. 486/97, la obra dispondrá del material de primeros auxilios que se indica en la tabla siguiente, en la que se incluye además la identificación y las distancias a los centros de asistencia sanitaria mas cercanos:

PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA SANITARIA		
NIVEL DE ASISTENCIA	NOMBRE Y UBICACION	DISTANCIA APROX. (Km)
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra
Ambulancia	Telf. 061	
Policía	Telf. 091	
Bomberos	Telf. 085	
Asistencia Primaria (Urgencias)	Centro Médico de Salud Telf. 957.596.303	Av. Santa Teresa, 4 14900, Lucena Córdoba
Asistencia Especializada (Hospital)	Hospital Infanta Margarita Telf. 957021.300	Av. Gongora, 9 B 14940 Cabra, Córdoba

#### 1.5.- MAQUINARIA DE OBRA.

A continuación se señala la maquinaria que en la fase de proyecto se prevé emplear en la ejecución de la obra, pudiendo el contratista, en el correspondiente Plan de Seguridad y Salud que elabore, optar por la utilización de otra maquinaria distinta, siempre previa justificación de esa decisión y no admitiéndose en ningún caso que la misma represente un menor nivel de protección para los trabajadores presentes en la obra.

El R.D. 1215/97 establece la obligación al Contratista, de adoptar las medidas preventivas necesarias para que los equipos de trabajo puestos a disposición de los trabajadores, sean adecuados al trabajo a realizar y convenientemente adaptados al mismo, de forma que garanticen su Seguridad y Salud.

Como mínimo, sólo deberán ser utilizados equipos que satisfagan las disposiciones legales o reglamentarias que les sean de aplicación y las condiciones previstas en el Anexo I del citado R.D. 1215/97.



Son obligatorias las comprobaciones previas al uso, previas a la reutilización tras cada montaje, tras cada reparación, tras exposiciones a influencias susceptibles de producir deterioros y tras acontecimientos excepcionales.

Todos los equipos, de acuerdo con el artículo 41 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, estarán acompañados de instrucciones adecuadas de funcionamiento y condiciones para las cuales tal funcionamiento es seguro para los trabajadores.

Los artículos 18 y 19 de la citada Ley indican la información y formación adecuadas que los trabajadores deben recibir previamente a la utilización de tales equipos.

El Contratista justificará que todas las máquinas, herramientas y medios auxiliares tienen su Certificación "CE" y que el mantenimiento preventivo, correctivo y la reposición de los elementos que por deterioro o desgaste haga desaconsejable su utilización, sea efectivo.

Toda máquina y su cabina de mando y control deben ajustarse a lo dispuesto en su Normativa específica, debiendo satisfacer siempre las siguientes condiciones:

- \* Ser proyectados y contruidos cumpliendo los máximos principios ergonómicos.
- \* Mantenerse en buen estado de funcionamiento.
- \* Utilizarse correctamente de acuerdo con sus propias instrucciones de uso.
- \* Los operarios deberán recibir una formación adecuada previa a su uso.
- \* La cabina o pórtico de seguridad, poseerán perfecta visión frontal y lateral, cristales o rejillas irrompibles y dispondrán de una puerta a cada lado.

Hemos de tener en cuenta las causas principales de accidentes con máquinas, que son las siguientes:

a) Imputables a la máquina en su concepción:

- Falta de seguridad o protección en sus elementos agresivos (correas, engranajes, cadenas, transmisiones, etc.)
- Enclavamiento de piezas en posición inestable.
- Espacios reducidos e incómodos para el operador.
- Inexistencia de asideros, barandillas, estribos, etc. que permitan al operador trabajar y moverse de forma segura.
- Zonas calientes o depósitos de líquidos agresivos.
- Elementos eléctricos bajo tensión sin proteger.
- Falta de visibilidad en el puesto del operador.
- Falta de limitadores de sobrecarga.
- No estar preparadas para soportar unas sobrecargas accidentales.
- Falta de formación e información.
- Antigüedad y obsoletas en cuanto a seguridad intrínseca.

b) Imputables a la organización y al medio de trabajo:

- Uso de las máquinas en trabajos inadecuados o peligrosos.
- Falta de señalización y vigilancia respecto a personas extrañas.
- Falta de seguridad en el lugar de trabajo (líneas eléctricas).
- Deficiente organización y descoordinación entre máquinas y hombres.
- Falta de señalización nocturna.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 103/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



c) Imputables al hombre:

- Falta de instrucción y pericia, imprudencias y temeridades.
- Permitir el manejo por operadores improvisados.
- Omitir la limpieza exterior, creando riesgo de caídas, resbalones, etc.
- Falta de comprobación de las medidas establecidas de seguridad.
- Abandono de la máquina sin tomar las medidas que eviten su puesta en marcha.
- Distracciones por exceso de confianza.

d) Imputables a fallos mecánicos:

- Escaso o nulo mantenimiento establecido por el fabricante.
- Falta de vigilancia de los desgastes y deterioros naturales por el tiempo.

A continuación se relacionan de forma más exhaustiva los riesgos y medidas de protección específicas para cada tipo de máquina a utilizar:

La maquinaria que se prevé emplear en la ejecución de la obra se indica en la relación de la tabla adjunta:

<b>MAQUINARIA-HERRAMIENTA PREVISTA</b>			
	Maquinaria para movimiento de tierras		Compresor
	Camiones-hormigonera-grúa		Dobladora y cortadora de ferralla
X	Hormigonera	X	Taladradora y cortadora de superficie
	Sierra circular de mesa	X	Pequeñas herramientas en general
	Vibrador		Compresor
X	Equipo de soldadura y/o oxicorte	X	Otros útiles y herramientas
OBSERVACIONES:			



**C) Carretilla elevadora.**

a) - Análisis de riesgos más frecuentes.

- Atrapamientos.
- Atropellos y/o colisiones.
- Caída de objetos y/o de máquinas.
- Caídas a distinto nivel.
- Contactos eléctricos.
- Golpes y/o cortes con objetos y/o máquinas.
- Ruido.
- Sobreesfuerzos.
- Vibraciones
- Vuelco.

b) - Normas Básicas de Seguridad.

b.1) - Inspecciones previas a la puesta en marcha y conducción.

Antes de iniciar la jornada el conductor debe realizar una inspección de la carretilla que contemple los puntos siguientes:

- Ruedas (banda de rodaje, presión, etc.).
- Fijación y estado de los brazos de la horquilla.
- Inexistencia de fugas en el circuito hidráulico.
- Niveles de aceite diversos.
- Mandos en servicio.
- Protectores y dispositivos de seguridad.
- Frenos de pie y de mano.
- Embrague, etc.

En caso de detectar alguna deficiencia deberá comunicarse al servicio de mantenimiento y no utilizarse hasta que no se haya reparado.

Toda carretilla en la que se detecte deficiencia o se encuentre averiada deberá quedar claramente fuera de uso advirtiéndolo mediante señalización. Tal medida tiene especial importancia cuando la empresa realiza trabajo a turnos o la carretilla es utilizada por varios trabajadores.

b.2) - Normas generales de conducción y circulación.

A título orientativo se dan las siguientes reglas genéricas a aplicar por parte del conductor de la carretilla en la jornada de trabajo:

- No conducir por parte de personas no autorizadas.
- No permitir que suba ninguna persona en la carretilla.
- Mirar en la dirección de avance y mantener la vista en el camino que recorre.
- Disminuir la velocidad en cruces y lugares con poca visibilidad.
- Circular por el lado de los pasillos de circulación previstos a tal efecto manteniendo una distancia prudencial con otros vehículos que le precedan y evitando adelantamientos.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 105/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPIUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- Evitar paradas y arranques bruscos y virajes rápidos.
- Transportar únicamente cargas preparadas correctamente y asegurarse que no chocará con techos, conductos, etc. por razón de altura de la carga en función de la altura de paso libre.
- Deben respetarse las normas del código de circulación, especialmente en áreas en las que pueden encontrarse otros vehículos.
- No transportar cargas que superen la capacidad nominal.
- No rebasar los 20 Km./h. en espacios exteriores y 10 Km/h. en espacios interiores.
- Cuando el conductor abandona su carretilla debe asegurarse de que las palancas están en punto muerto, motor parado, frenos echados, llave de contacto sacada o la toma de batería retirada. Si está la carretilla en pendiente se calzarán las ruedas.
- Asimismo la horquilla se dejará en la posición más baja.

b.3) - Manipulación de cargas.

La manipulación de cargas debería efectuarse guardando siempre la relación dada por el fabricante entre la carga máxima y la altura a la que se ha de transportar y descargar, bajo los siguientes criterios, en las diferentes fases del transporte:

- a) Recoger la carga y elevarla unos 15 cm. sobre el suelo.
- b) Circular llevando el mástil inclinado al máximo hacia atrás.
- c) Situar la carretilla frente al lugar previsto y en posición precisa para depositar la carga.
- d) Elevar la carga hasta la altura necesaria manteniendo la carretilla frenada. Para alturas superiores a 4 mts. programar las alturas de descarga y carga con un sistema automatizado que compense la limitación visual que se produce a distancias altas.
- e) Avanzar la carretilla hasta que la carga se encuentre sobre el lugar de descarga.
- f) Situar las horquillas en posición horizontal y depositar la carga, separándose luego lentamente.

- Las mismas operaciones se efectuarán a la inversa en caso de desapilado.
- La circulación sin carga se deberá hacer con las horquillas bajas.

c) – Equipos de protección individual.

- Calzado antideslizante.
- Casco protector de la cabeza.
- Cinturones de sujeción o anti caídas según proceda.
- Guantes para protección de manos y brazos.

---

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 106/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**D) Hormigonera manual eléctrica o de combustión.**

a)- Análisis de riesgos más frecuentes.

- Atrapamientos.
- Contactos eléctricos.
- Dermatitis.
- Proyección de fragmentos.
- Ruido.
- Sobreesfuerzos.

b) - Normas Básicas de Seguridad.

- La máquina estará situada en una superficie llana y consistente, ubicada en el lugar reseñado en el Plan de Seguridad y Salud a realizar por el Contratista.
- Nunca se introducirá el brazo en el tambor estando la máquina conectada.
- Si la alimentación es eléctrica, las masas estarán puestas a tierra y si ésta es  $< 80$  ohmios, la conexión de la manguera al cuadro se protegerá con un diferencial de 300 mA. En caso contrario, serán de alta sensibilidad de 30 mA.
- La botonera de mando eléctrico será de accionamiento estanco.
- La limpieza manual se efectuará previa desconexión de la red eléctrica.
- Las operaciones de mantenimiento estarán realizadas por personal especializado.
- Deberá dejarse inmovilizada una vez terminados los trabajos.
- No se ubicará a distancia  $< 3,00$  mts. del borde de cualquier excavación.
- Se revisarán periódicamente los mecanismos y dispositivos de seguridad.
- Estarán dotadas de frenos de seguridad de basculamiento de bombo.
- La zona de trabajo estará lo más ordenada posible, libre de elementos innecesarios y con toma de agua próxima.
- Deberán tener perfectamente protegidos los elementos móviles con defensas, resguardos o separadores y fijados sólidamente a la máquina. Tendrán que ser desmontables para casos de limpieza, reparaciones, engrases, etc.
- La zona del operador deberá disponer de marquesina rígida protegiéndole de la caída de objetos desde cotas superiores y plataforma de material aislante que impida el contacto directo con la humedad y la conductividad eléctrica en caso de derivación, todo ello cuando por la ubicación existan dichos riesgos.
- Las hormigoneras pasteras se ubicaran en los lugares reseñados para tal efecto en los planos de organización de obra, que complementaran el Estudio presente.  
Existirá un camino de acceso fijo a las hormigoneras para los dumper, separado del de las carretillas manuales, en prevención de riesgos por golpes o atropellos.
- Se establecerá un entablado de un mínimo de 2.00 m. de lado para superficie de estancia del operador de la hormigonera, en prevención de los riesgos por trabajar sobre superficies irregulares.
- Las hormigoneras pasteras a utilizar en esta obra tendrán protegidos mediante una carcasa metálica los órganos de transmisión, correas, coronas, engranajes etc. para evitar los riesgos de atrapamiento.
- Las hormigoneras pasteras a utilizar en la obra estarán dotadas de freno de basculamiento del bombo, para evitar los sobreesfuerzos y los riesgos por movimientos descontrolados.
- La alimentación eléctrica se realizara de forma aérea a través del cuadro auxiliar, en combinación con la tierra y los disyuntores del cuadro general de distribución eléctrico para prevenir los riesgos de contacto con la energía eléctrica.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 107/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**Junta de Andalucía**

-El personal encargado del manejo de las hormigoneras estará autorizado mediante acreditación escrita de la constructora para realizar tal misión.

- Las operaciones de limpieza directa manual se efectuaran mediante desconexión de la red eléctrica de la hormigonera para prevención de riesgo eléctrico.

- Las operaciones de mantenimiento estarán realizadas por personal especializado para tal fin.

c) - Equipos de protección individual.

- Calzado protector de los pies.

- Casco protector de la cabeza.

- Guantes para protección de manos y brazos.

- Protectores auditivos contra el ruido.

---

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 108/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**G) Equipo de soldadura y/o oxicorte.**

a) - Análisis de riesgos más frecuentes.

- Atmósferas anaerobias por gases inertes, tóxicos o irritantes.
- Contactos eléctricos.
- Explosiones.
- Exposición a fuentes luminosas.
- Proyección de partículas.

b) - Normas Básicas de Seguridad.

- Cuando se utilicen equipos de soldadura de butano o propano, se comprobará que todos los equipos disponen de los siguientes elementos de seguridad:

- \* Filtro: Evita el paso de impurezas extrañas que puede arrastrar el gas. Este filtro deberá estar situado a la entrada del gas en cada uno de los dispositivos de seguridad.
- \* Válvula anti retroceso de llama: Evita el paso del gas en sentido contrario.
- \* Válvula de cierre de gas: Dispositivo que se coloca sobre la empuñadura y que detiene automáticamente la circulación del gas al dejar de presionar la palanca.

- Respecto al circuito de soldadura se deberá comprobar:

- \* Que la pinza esté aislada.
- \* Los cables dispondrán de un perfecto aislamiento.
- \* Disponen en estado operativo el limitador de tensión de vacío (50/110 V).

- Cuando se efectúen trabajos de soldadura en lugares cerrados húmedos o buenos conductores de la electricidad se adoptarán las siguientes prevenciones:

- \* Los porta electrodos deberán estar completamente aislados.
- \* El equipo de soldar deberá instalarse fuera del espacio cerrado o estar equipado con dispositivos reductores de tensión.
- Nunca se dejarán bajo la vertical de la zona de trabajo.
- Las caperuzas protectoras de las válvulas de las botellas no deben quitarse.
- Nunca se tensarán las mangueras.
- Prohibido emplear sopletes con conexiones no normalizadas.
- Se desechará el uso de manómetros rotos.
- Las uniones de mangueras deben fijarse mediante abrazaderas adecuadas.
- No se debe estrangular las mangueras para interrumpir el paso del gas.
- Todos los operarios que utilicen estos equipos deberán ir provistos de gafas y pantallas protectoras y dotadas del filtro adecuado en función del tipo de radiaciones e intensidad de las mismas, guantes, polainas y mandil de cuero.
- Las botellas no se dejarán caer, ni se permitirá que choquen violentamente entre sí ni contra otras superficies.
- Se evitará el arrastre, deslizamiento o rodadura de las botellas en horizontal.
- Deberán estar manipulados por personal especializado e instruidos al efecto.
- Se revisará periódicamente el cable de alimentación y aislamiento de bornes.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 109/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- En previsión de la inhalación de humos, se dispondrá de extracción localizada o dotada de filtro electrostático si se trabaja en recintos cerrados.
- Se adoptarán precauciones para que la soldadura no pueda dañar las redes y cuerdas de seguridad como consecuencia del calor, chispas, escorias, etc.
- Los elementos en tensión de los porta electrodos serán inaccesibles cuando no se utilicen.
- Los restos de electrodos se guardarán en un recipiente piro resistente.
- No se dejará sin vigilancia ningún equipo de soldadura al arco bajo tensión.
- Las botellas no se colocarán en lugares de paso, sótanos o lugares confinados.
- En todo momento los tajos estarán limpios y ordenados.
- Se suspenderán los trabajos a la intemperie bajo el régimen de lluvias.
- El traslado y ubicación para uso de las botellas de gases licuados se efectuará mediante carros porta botellas de seguridad.
- Se prohíbe acopiar o mantener las botellas de gases licuados al sol.
- Las botellas se acopiarán separadas según contenido (oxígeno, acetileno, butano, propano, etc) y según llenas o vacías.
- Los mecheros para soldadura mediante gases licuados estarán dotados de válvulas anti retroceso de llama. Dichas válvulas se instalarán en ambas conducciones, tanto a la salida de las botellas, como a la entrada del soplete.
- A cada soldador y ayudante se le entregará la siguiente lista de medidas preventivas, de cuyo recibí se dará cuenta a la Jefatura de Obra:

- \* Las radiaciones del arco voltaico son perniciosas. Use los EPIs más adecuados.
- \* No mire directamente al arco voltaico. Evitará lesiones en los ojos.
- \* No pique el cordón de soldadura sin protección ocular.
- \* No toque las piezas recientemente soldadas para evitar quemaduras serias.
- \* Suelde en lugar ventilado para evitar intoxicaciones y asfixia.
- \* Antes de soldar compruebe que no hay personas en su entorno.
- \* No deje la pinza en el suelo o sobre la perfilería. Depositela sobre un porta pinzas.
- \* No utilice el grupo sin que lleve instalado el protector de clemas.
- \* Compruebe que su grupo está conectado a tierra antes de iniciar la soldadura.
- \* Desconecte el grupo de soldadura cada vez que haga una pausa de consideración.
- \* Compruebe que las mangueras están empalmadas mediante conexiones estancas.
- \* No utilice mangueras con la protección externa rota o deteriorada seriamente.
- \* Escoja el electrodo adecuado para el cordón a ejecutar.
- \* Utilice siempre carros porta botellas para mayor seguridad y comodidad.
- \* Evite que las botellas se golpeen o puedan caer desde altura.
- \* No incline las botellas de acetileno para agotarlas, es peligroso.
- \* Para comprobar las fugas, sumerja las mangueras en agua, las burbujas le delatarán la fuga.
- \* Cierre el paso de gas cuando realice una pausa o se ausente del tajo.
- \* Abra siempre el paso del gas mediante la llave propia de la botella.
- \* No permita que haya fuegos en el entorno de las botellas de gases licuados.
- \* No deposite el mechero en el suelo. Solicite que le suministren un porta mecheros.
- \* Una las mangueras de ambos gases con cinta adhesiva. Las manejará mejor.
- \* No utilice mangueras de igual color para gases diferentes.
- \* Utilice carretes donde recoger las mangueras una vez utilizadas.
- \* No fume cuando suelde, corte, manipule mecheros, ni en los almacenes.
- \* Si debe desprender pintura con el mechero, utilice una mascarilla específica.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 110/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## Junta de Andalucía

\* No utilice acetileno para soldar o cortar materiales que contengan cobre. Puede formarse un compuesto explosivo (el acetiluro de cobre).

\* Si debe soldar o cortar sobre elementos pintados, procure hacerlo al aire libre o en un local bien ventilado. Los gases desprendidos puedan intoxicarle.

c) - Equipos de protección individual.

- Calzado antideslizante.
- Casco protector de la cabeza.
- Cinturón de sujeción o anti caídas.
- Equipos para protección de vías respiratorias.
- Gafas para protección de ojos y cara.
- Guantes, manoplas o manguitos para protección de manos y brazos.
- Mandil para protección contra proyecciones candentes.

---

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 111/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**J) Taladradora y cortadora de superficie.**

a) - Análisis de riesgos más frecuentes.

- Ambiente pulvígeno.
- Atrapamientos
- Contactos eléctricos.
- Cortes.
- Quemaduras.
- Ruido.
- Vibraciones.

b) - Normas Básicas de Seguridad.

- En el caso de que el material a taladrar se desmenuzara en polvo fino se utilizará mascarilla con filtro mecánico.
- Para fijar la broca al porta brocas se utilizará la llave específica para tal uso.
- Queda prohibido frenar el taladro con la mano.
- No se soltará la herramienta mientras la broca tenga movimiento.
- No se inclinará la broca en el taladro con objeto de agrandar el agujero, debiéndose emplear la broca apropiada a cada trabajo.
- En el caso de trabajar sobre una pieza suelta, ésta estará apoyada y sujeta.
- Al terminar el trabajo se retirará la broca de la máquina.
- Se utilizarán gafas anti impacto o pantalla facial.
- La ropa no presentará partes sueltas o colgantes que pudieran engancharse.

c) – Equipos de protección individual.

- Casco protector de la cabeza.
- Gafas para protección de ojos y cara.
- Guantes para protección de manos y brazos.
- Protectores auditivos contra el ruido.

---

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 112/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**K) Pequeñas herramientas en general.**

Se incluyen las destinadas a corte, percusión, punzantes, etc.

a) - Análisis de riesgos más frecuentes.

- Cabezas de cinceles y punteros con rebabas.
- Desconocimiento o imprudencia de operario.
- Extremo poco afilado.
- Inadecuada fijación al mango de la herramienta.
- Mal estado de la herramienta.
- Mangos inseguros, rajados o ásperos.
- Material de calidad deficiente.
- Rebabas en aristas y el filo de corte de la herramienta.
- Sujetar inadecuadamente la herramienta o material a cortar.
- Utilización inadecuada por negligencia o comodidad.

b) - Normas Básicas de Seguridad.

- Todas las herramientas eléctricas tendrán doble aislamiento de seguridad.
- El personal que utilice estas herramientas ha de conocer las instrucciones de uso.
- Se cumplirán las instrucciones de conservación del fabricante.
- Se acopiarán en el almacén de obra, una vez finalizado el trabajo y colocando las más pesadas en las baldas más próximas al suelo.
- La desconexión de las herramientas, no se hará con un tirón brusco.
- No se usará una herramienta eléctrica sin enchufe y si hubiera necesidad de emplear mangueras de extensión, éstas se harán de la herramienta al enchufe y nunca a la inversa.
- Los trabajos con estas herramientas se realizarán siempre en posición estable.
- Los dientes o filos de corte deberán estar bien afilados, triscados y tensados.
- Al cortar maderas con nudos se deben extremar las precauciones.
- Cada hoja sólo se empleará en la aplicación para la que ha sido diseñada.
- En el empleo de alicates y tenazas para cortar alambre, se girará la herramienta en plano perpendicular al alambre, sujetando uno de los lados y no imprimiendo movimientos laterales.
- Si la pieza a cortar es de gran volumen, se planificará el corte de forma que el abatimiento no alcance al operario o sus compañeros.
- Rechazar todo mango defectuoso.
- Desechar los cinceles y punteros que presenten rebabas, rajas o fisuras.
- No cincelar, taladrar, marcar, etc. nunca hacia uno mismo ni hacia otras personas.
- No emplear los cinceles y punteros para aflojar tuercas.
- El vástago será lo suficientemente largo para cogerlo cómodamente con la mano o bien utilizar un soporte para sujetarlo.
- No mover la broca, el cincel, etc. hacia los lados para agrandar un agujero.
- Por tratarse de herramientas templadas no conviene que cojan temperatura con el trabajo ya que se tornan quebradizas y frágiles

c) - Equipos de protección individual.

- Calzado antideslizante.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 113/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## Junta de Andalucía

- Calzado protector de los pies.
- Casco protector de la cabeza.
- Gafas para protección de ojos y cara.
- Guantes para protección de manos y brazos.
- Protectores auditivos contra el ruido.

---

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 114/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**L) Otros útiles y herramientas.**

En este apartado se consideran globalmente otras herramientas accionadas generalmente por electricidad rozadora, cepilladora, sierra manual, dobladora y cortadora de ferralla, grupo electrógeno, grupo de presión, gunitadora, lijadora, pistola aerográfica, pulidora, remachadora, etc.

a) - Análisis de riesgos más frecuentes.

- Afecciones en la piel.
- Ambiente pulvígeno.
- Aplastamientos.
- Atmósferas tóxicas.
- Atrapamientos.
- Caída de objetos y/o de máquinas.
- Caídas a distinto nivel.
- Contactos eléctricos.
- Golpes y/o cortes con objetos y/o máquinas.
- Inhalación de sustancias tóxicas.
- Pisada sobre objetos punzantes.
- Proyección de objetos o fragmentos.
- Quemaduras.
- Ruido.
- Sobreesfuerzos.
- Vibraciones.

b) - Normas Básicas de Seguridad.

De forma genérica las medidas de seguridad a adoptar al utilizar las máquinas eléctricas portátiles son las siguientes:

- Asegurarse de que el cable de tierra existe y tiene continuidad en la instalación si la máquina a emplear no es de doble aislamiento.
- Al terminar se dejará la máquina limpia y desconectada de la corriente.
- El operario debe estar adiestrado en el uso y conocer las presentes normas.
- Utilizar gafas anti impactos o pantalla facial.
- Los motores eléctricos estarán protegidos por la carcasa y resguardos propios.
- Las transmisiones estarán siempre protegidas con malla metálica que permita la observación de la transmisión e impida el atrapamiento de operarios u objetos.
- Las máquinas en avería o semiavería se entregarán para su reparación.
- Las máquinas de corte tendrán el disco protegido contra proyecciones.
- En ambientes húmedos, la alimentación a equipos no protegidos con doble aislamiento se realizará mediante conexión a transformadores a 24 V.
- Se prohíbe el uso de máquinas-herramientas al personal no autorizado.
- No dejarlas en el suelo hasta la total paralización de sus partes móviles.
- Dispondrán de conexión a la red de tierra.
- Se prohíbe utilizar herramientas accionadas por combustible en lugares cerrados.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 115/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## Junta de Andalucía

- Cumplirán la Normativa específica que le sea de aplicación.
- Se mantendrán limpias de aceites, grasas y otras sustancias deslizantes.
- Los trabajadores recibirán instrucciones sobre el uso de las herramientas a utilizar.

c) - Equipos de protección individual.

- Calzado protector de los pies.
- Calzado antideslizante.
- Casco protector de la cabeza.
- Cinturón de sujeción o anti caídas.
- Equipos para protección de vías respiratorias.
- Cinturón anti vibraciones.
- Gafas para protección de ojos y cara.
- Guantes para protección de manos y brazos.
- Protectores auditivos contra el ruido.

### **1.6.- MEDIOS AUXILIARES.**

Aparecen recogidos en este apartado los medios auxiliares que, en fase de proyecto, se consideran necesarios para la correcta y segura ejecución de la obra pudiendo el contratista, en el correspondiente Plan de Seguridad y Salud que elabore, optar por la utilización de otros medios auxiliares, siempre previa justificación de esa decisión y no admitiéndose en ningún caso que la misma represente un menor nivel de protección para los trabajadores presentes en la obra.

Todo los medios auxiliares a emplear en la obra deberán proyectarse, construirse y mantenerse convenientemente de manera que se evite su desplome o desplazamiento y que las personas caigan o estén expuestas a caídas de objetos.

Se inspeccionará por persona competente en los siguientes momentos:

- \* Antes de su puesta en servicio y a intervalos regulares en lo sucesivo.
- \* Tras cualquier modificación, periodo de paralización o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o estabilidad.

#### **A) *Andamios en general.***

---

##### ***a) - Análisis de riesgos más frecuentes.***

- Atrapamientos.
- Caídas a distinto nivel.
- Golpes o cortes con objetos o maquinaria.
- Sobreesfuerzos.

##### ***b) - Normas Básicas de Seguridad.***

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 116/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- Se prohíbe abandonar materiales o herramientas en las plataformas.
- Las plataformas poseerán barandillas perimetrales completas de 90 cm. de altura, formadas por pasamanos, barra o listón intermedio y rodapié.
- Se prohíbe arrojar escombros o cualquier objeto directamente desde los andamios.
- Se prohíbe fabricar morteros o asimilables sobre plataformas de trabajo.
- La separación entre andamio y el paramento vertical de trabajo no será > 30 cm.
- Se prohíbe pasar de la plataforma al interior del edificio sin pasarela al efecto.
- Los andamios se inspeccionarán diariamente antes de comenzar los trabajos.
- Los elementos que denoten algún fallo o mal comportamiento se desmontarán de inmediato para su reparación o sustitución.
- Se prohíbe trabajar sobre ellos al personal que tras un reconocimiento médico, se le haya diagnosticado algún trastorno orgánico (vértigo, epilepsia, trastornos cardiacos, etc.), que pueda poner en peligro su seguridad o la de otro trabajador.

**c) - Equipos de protección individual.**

- Calzado antideslizante y protector de los pies.
- Casco protector de la cabeza.
- Cinturones de sujeción o anti caídas.
- Cinturón portaherramientas.
- Guantes para protección de manos y brazos.

**B) Andamios sobre borriquetas.**

---

Están formados por un tablero horizontal >60 cm. de anchura colocado sobre dos apoyos en forma de "V" invertida.

- Las borriquetas se montarán perfectamente niveladas.
- La plataforma se anclará a los apoyos sin sobresalir por sus laterales > 40 cm.
- La luz o distancia entre apoyos será < 2,5 mts.
- Se prohíbe usar como apoyo, bidones, pilas de materiales y asimilables.
- Las borriquetas metálicas con sistema de apertura de tijera, estarán dotadas de cadenillas limitadoras de apertura máxima que garantice su estabilidad.
- Los trabajos en bordes de forjados se protegerán del riesgo de caída de altura

**C) Andamios metálicos tubulares.**

---

Se debe considerar para decidir el uso de este medio auxiliar, que esté comercializado con todos los sistemas de seguridad que lo hagan seguro (escaleras, barandillas, pasamanos, rodapiés, superficies de trabajo, bridas, etc.). Serán de chapa de acero, en perfiles comerciales de diámetro y espesor normalizados y cumplirán las siguientes características:

- Estarán nivelados con husillos de nivelación en los módulos de base, formados con tornillos sin fin sobre placa de apoyo de madera o metálica.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 117/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- Se arriostrarán perfectamente con barras diagonales en las 2 caras del andamio y diagonales interiores, de una cara a otra.
- Las uniones de barras se harán con bridas o palomillas metálicas normalizadas.
- Se anclarán a la estructura del edificio con anclaje en filas alternas cada 3 mts. en vertical y al tresbolillo, también cada 3 mts. en horizontal. Los extremos de la coronación del andamio se anclarán siempre.
- Las plataformas de trabajo se anclarán perfectamente al andamio, siendo de anchura mayor o igual a 60 cm., pudiendo ser metálicas prefabricadas de chapa o formarse mediante tres tablones de 20 x 7 cm.
- Estarán protegidos de la corrosión y pintados por inmersión, comprobándose regularmente la oxidación de las barras.
- Si la D.F. o el Coordinador lo consideran necesario, podrán protegerse con un toldo de protección en su cara exterior y laterales.
- No se iniciará un nuevo nivel sin antes haber concluido el nivel inferior con todos sus elementos de estabilidad, arriostramientos, barandillas, bridas, etc.
- La unión de tubos se hará con elementos normalizados del modelo comercializado.
- Los módulos de diseño especial para el paso de peatones se complementarán con entablados y viseras seguras a nivel de techo.
- La comunicación vertical se resolverá mediante sus propios elementos.
- Se prohíbe el apoyo sobre bidones, pilas de materiales y asimilables.
- Los andamios con escalerilla lateral se montarán con ésta hacia la cara exterior en la que no se trabaja.
- Los materiales se repartirán uniformemente sobre un tablón a media altura en la parte posterior de la plataforma sin que se merme su superficie útil de trabajo.

---

#### **D) Escaleras de mano.**

---

Este medio auxiliar que está presente en todas las obras, suele ser objeto de fabricación rudimentaria, en especial al comienzo de la obra, lo que se considera como una práctica contraria a la Seguridad.

##### **a) - Análisis de riesgos más frecuentes.**

- Atrapamientos.
- Caída de objetos.
- Caídas a distinto nivel.
- Sobreesfuerzos.

##### **b) - Normas Básicas de Seguridad.**

- Tendrán la resistencia, elementos de apoyo y sujeción necesarios para que su utilización no suponga un riesgo de caída por rotura o desplazamiento de las mismas.
- Se colocarán apartadas de elementos móviles que puedan derribarlas.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 118/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- Estarán fuera de las zonas de paso.
- El apoyo superior se hará sobre elementos resistentes y planos.
- Nunca se efectuará trabajos sobre las escaleras que obliguen al uso de las dos manos.
- Las escaleras dobles o de tijeras estarán protegidas de cadenas o cables que impidan que éstas se abran al utilizarse.
- Se prohíbe la utilización de escaleras de mano para salvar alturas > 5 m. salvo que este autorizadas expresamente para más.
- Estarán dotadas en su extremo inferior de zapatas antideslizantes de seguridad.
- Estarán amarradas en su extremo superior al elemento al que dan acceso.
- La inclinación de la escalera apoyada deberá estar en torno a los 75 grados.
- Sobrepasarán en 1 m. la altura a salvar.
- El espacio entre peldaños será equidistante y entre 25 y 35 cm.
- Su anchura mínima entre largueros será de 50 cm.
- Se colocarán de forma que su apoyo inferior diste de la proyección vertical del superior una distancia > 1/4 de la longitud del larguero entre apoyos.
- Se prohíbe transportar manualmente pesos > 25 Kgs.
- Se prohíbe apoyar la base sobre lugares poco firmes que mermen su estabilidad.
- El acceso de operarios se realizará de uno en uno, prohibiéndose la utilización al unísono a dos o más operarios.
- El ascenso, descenso y trabajo sobre ellas se efectuará frontalmente, es decir, mirando directamente hacia los peldaños que se están utilizando.
- Las de madera tendrán los largueros de una pieza, sin defectos que reduzcan su seguridad, los peldaños estarán encolados y ensamblados, nunca clavados y se protegerán de la intemperie con barniz transparente para no ocultar los defectos.
- Las metálicas serán de una sola pieza, sin deformaciones que reduzcan su seguridad, estarán pintadas con productos anti oxidación que las protejan de la intemperie y se prohíbe realizar soldaduras para reparaciones.
- Las de tipo tijera, se utilizarán siempre abriendo ambos largueros hasta su máximo posible, nunca se utilizarán como borriquetas para sustentar plataformas de trabajo y no se realizarán trabajos que obliguen a ubicar los pies en los 3 últimos peldaños.
- Las telescópicas serán de 3 tramos como máximo con una longitud máxima total del conjunto de 12,00 mts.
- Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coincidan siempre los peldaños sin formar dobles escalones.
- La anchura de su base será > 75 cm. siendo aconsejable el empleo de estabilizadores laterales que amplíen esta distancia.

**c) - Equipos de protección individual.**

- Calzado antideslizante.
- Casco protector de la cabeza.
- Cinturón de sujeción o anti caídas.
- Cinturón portaherramientas.
- Guantes para protección de manos y brazos.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 119/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### ***E) Cordón o banda de balizamiento.***

---

Se colocará perimetralmente en todo el edificio, patios y huecos, bien para delimitar su superficie o bien cuando exista el peligro de caída al vacío o de caída de objetos, en cuyo caso no valdrá sino como complemento de los verdaderos medios de protección resistentes.

### ***F) Cuerda o cable para anclaje de arneses de Seguridad.***

---

Se fijarán a lugares seguros de la estructura del edificio y se mantendrán tensas cuando las características y el tipo de cinturón lo requieran.

Se prohíbe usar para este menester cables metálicos, por el riesgo de contactos eléctricos y su poca elasticidad. Serán de nylon, poliamida o similar, de 16 mm. de diámetro, de resistencia suficiente para cumplir su función protectora y se procurará que los tramos sean lo más cortos posibles.

### ***G) Instalación Eléctrica.***

---

La instalación eléctrica provisional de obra cumplirá las siguientes condiciones:

- El cuadro general se situará en una caja estanca de doble aislamiento situada a una altura mínima de 1 m y debidamente señalizada
- Existirá un interruptor magneto térmico general omnipolar accesible desde el exterior
- Se dispondrá un interruptor magneto térmico en cada línea de maquinaria, alumbrado y tomas de corriente
- Como protección de las personas se instalará un interruptor diferencial de sensibilidad 0,3 A en las líneas de maquinaria y fuerza y un interruptor diferencial de sensibilidad 0,03 A en las líneas de alumbrado con tensión superior a 24 V.
- Toda la instalación estará conectada a tierra cuya resistencia no será superior a 20 ohmios.
- Las líneas eléctricas que se tracen serán aéreas o bien irán enterradas protegidas por una tubería corrugada.

### **1.7.- PLAN DE CIRCULACIÓN EN OBRA (Personal, maquinaria, materiales).-**

Los materiales se suministrarán según las necesidades diarias de la obra, a través de almacenistas locales, prohibiendo totalmente acopios innecesarios tanto en la vía pública como en el interior de la obra.

El procedimiento de evacuación de escombros se realizará por medio de contenedores habilitados al efecto.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 120/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### 1.8.- PRINCIPIOS GENERALES APLICABLES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.-

El artículo **10 del R.D.1627/97** establece que se aplicarán los **principios de acción preventiva** contenidos en **el artículo 15º de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**. (Ley 31/1995, de 8 Noviembre) durante la ejecución de la obra y, en particular, en las siguientes actividades:

- a) El mantenimiento de la obra en buen estado de orden y limpieza.
- b) La elección del emplazamiento de los puestos y áreas de trabajo, teniendo en cuenta sus condiciones de acceso, y la determinación de las vías o zonas de desplazamiento o circulación.
- c) La manipulación de los distintos materiales y la utilización de los medios auxiliares.
- d) El mantenimiento, el control previo a la puesta en servicio y el control periódico de las instalaciones y dispositivos necesarios para la ejecución de la obra, con objeto de corregir los defectos que pudieran afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.
- e) La delimitación y el acondicionamiento de las zonas de almacenamiento y depósito de los distintos materiales, en particular si se trata de materias o sustancias peligrosas.
- f) La recogida de los materiales peligrosos utilizados.
- g) El almacenamiento y la eliminación o evacuación de residuos o escombros.
- h) La adaptación, en función de la evolución de la obra, del periodo de tiempo efectivo que habrá de dedicarse a los distintos trabajos o fases de trabajo.
- i) La cooperación entre los contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos
- j) Las interacciones e incompatibilidades con cualquier otro tipo de trabajo o actividad que se realice en la obra o cerca del lugar de la obra

Los **principios de acción preventiva establecidos en el artículo 15º de la Ley 31/95 son los siguientes:**

**1.-** El empresario aplicará las medidas que integran el deber general de prevención, con arreglo a los siguientes principios generales:

- a) Evitar los riesgos.
- b) Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
- c) Combatir los riesgos en su origen.
- d) Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras en particular a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.
- e) Tener en cuenta la evolución de la técnica.
- f) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
- g) Planificar la prevención, buscando, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- h) Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
- i) Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.

**2.-** El empresario tomará en consideración las capacidades profesionales de los trabajadores en materia de seguridad y de salud en el momento de encomendarles las tareas.

**3.-** El empresario adoptará las medidas necesarias a fin de garantizar que solo los trabajadores que hayan recibido información suficiente y/o adecuada puedan acceder a las zonas de riesgo grave y específico.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 121/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**4.-** La efectividad de las medidas preventivas deberá prever las distracciones o imprudencias no temerarias que pudiera cometer el trabajador. Para su adopción se tendrán en cuenta los riesgos adicionales que pudieran implicar determinadas medidas preventivas, las cuales sólo podrán adoptarse cuando la magnitud de dichos riesgos sea inferior a la de los que se pretenden controlar y no existan alternativas más seguras.

**5.-** Podrán concertar operaciones de seguro que tengan como fin garantizar como ámbito de cobertura la previsión de riesgos derivados de trabajo, la empresa respecto de sus trabajadores, los trabajadores autónomos respecto a ellos mismos y las sociedades cooperativas respecto a sus socios cuya actividad consista en la prestación de su trabajo personal.

### **1.9.- RECURSOS PREVENTIVOS.-**

El R.D. 604/2006 de 19 de Mayo, por el que se modifican el R.D. 39/1997 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, el R.D. 1.627/1997 de 24 de Octubre, por el que se establecen las Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.

Se introduce un nuevo artículo:

- Artículo 22 bis. Presencia de los recursos preventivos. De conformidad con el artículo 32 bis de la Ley 31/1995.

La presencia de recursos preventivos en el centro de trabajo se utilizará en casos distintos, además de los previstos en el Art. 32 bis de la Ley 31/95.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 122/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**ACTA DE NOMBRAMIENTO RECURSO PREVENTIVO.**

**TRABAJADOR DESIGNADO COMO RECURSO  
PREVENTIVO EN LA OBRA**

Según lo dispuesto en el artículo 32 bis “Presencia de los Recursos Preventivos” y en la disposición adicional decimocuarta “Presencia de recursos Preventivos en las obras de Construcción” de la Ley 31/1995 sobre Prevención de Riesgos Laborales, se designa a D. .... provisto del D.N.I. nº ..... como RECURSO PREVENTIVO de la empresa ....., durante la ejecución de la presente obra.

D. ...., rubrica con su firma a pie de página la aceptación de esta designación, con las atribuciones y funciones establecidas en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

Dicha persona certifica estar en posesión, al menos de la formación en prevención de recursos a nivel directivo, según el Art. 140. del Convenio del Sector de la Construcción 2007-2011 de conformidad con lo previsto en el Artº. 12 del R.D. 1109/2007, de 24 de Agosto.

Igualmente, el trabajador designado deberá estar físicamente presente de manera continua en la obra mientras desarrolle las funciones como recurso preventivo.

En Córdoba, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Trabajador Designado como Recurso Preventivo.

Fdo. ....

El Representante de la empresa y autor del Plan de Seguridad y Salud.

Fdo. ....

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 123/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## 2 Identificación de los riesgos laborales evitables

En este apartado se reseña la relación de las medidas preventivas a adoptar para evitar o reducir el efecto de los riesgos más frecuentes durante la ejecución de la obra.

### 2.1.CAÍDAS AL MISMO NIVEL

- La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada
- Se habilitarán y balizarán las zonas de acopio de materiales

### 2.2.CAÍDAS A DISTINTO NIVEL

- Se dispondrán escaleras de acceso para salvar los desniveles
- Los huecos horizontales y los bordes de los forjados se protegerán mediante barandillas y redes
- Se mantendrán en buen estado las protecciones de los huecos y de los desniveles
- Las escaleras de acceso quedarán firmemente sujetas y bien amarradas

### 2.3.POLVO Y PARTÍCULAS

- Se regará periódicamente la zona de trabajo para evitar el polvo
- Se usarán gafas de protección y mascarillas antipolvo en aquellos trabajos en los que se genere polvo o partículas

### 2.4.RUIDO

- Se evaluarán los niveles de ruido en las zonas de trabajo
- Las máquinas estarán provistas de aislamiento acústico
- Se dispondrán los medios necesarios para eliminar o amortiguar los ruidos

### 2.5.ESFUERZOS

- Se evitará el desplazamiento manual de las cargas pesadas
- Se limitará el peso de las cargas en caso de desplazamiento manual
- Se evitarán los sobreesfuerzos o los esfuerzos repetitivos
- Se evitarán las posturas inadecuadas o forzadas en el levantamiento o desplazamiento de cargas

### 2.6. INCENDIOS

- No se fumará en presencia de materiales fungibles ni en caso de existir riesgo de incendio

### 2.7. INTOXICACIÓN POR EMANACIONES

- Los locales y las zonas de trabajo dispondrán de ventilación suficiente
- Se utilizarán mascarillas y filtros apropiados

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 124/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### 3. Relación de los riesgos laborales que no pueden eliminarse

Los riesgos que difícilmente pueden eliminarse son los que se producen por causas inesperadas (como caídas de objetos y desprendimientos, entre otras). No obstante, pueden reducirse con el adecuado uso de las protecciones individuales y colectivas, así como con el estricto cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y salud, y de las normas de la buena construcción.

#### 3.1. CAÍDA DE OBJETOS

Medidas preventivas y protecciones colectivas

- Se montarán marquesinas en los accesos
- La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada
- Se evitará el amontonamiento de materiales u objetos sobre los andamios
- No se lanzarán cascotes ni restos de materiales desde los andamios

Equipos de protección individual (EPI)

1. Casco de seguridad
2. Guantes y botas de seguridad
3. Uso de bolsa portaherramientas

#### 3.2. DERMATOSIS

Medidas preventivas y protecciones colectivas

1. Se evitará la generación de polvo de cemento

Equipos de protección individual (EPI)

1. Guantes y ropa de trabajo adecuada

#### 3.3. ELECTROCUCIONES

Medidas preventivas y protecciones colectivas

1. Se revisará periódicamente la instalación eléctrica
2. El tendido eléctrico quedará fijado a los paramentos verticales
3. Los alargadores portátiles tendrán mango aislante
4. La maquinaria portátil dispondrá de protección con doble aislamiento
5. Toda la maquinaria eléctrica estará provista de toma de tierra

Equipos de protección individual (EPI)

1. Guantes dieléctricos
2. Calzado aislante para electricistas
3. Banquetas aislantes de la electricidad

#### 3.4. QUEMADURAS

Medidas preventivas y protecciones colectivas

- La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada

Equipos de protección individual (EPI)

- Guantes, polainas y mandiles de cuero

#### 3.5. GOLPES Y CORTES EN EXTREMIDADES

Medidas preventivas y protecciones colectivas

- La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada

Equipos de protección individual (EPI)

- Guantes y botas de seguridad

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 125/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## 4. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

### A) RIESGOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA OBRA

#### RIESGOS DETECTABLES MÁS COMUNES

Estos riesgos son:

- √ Caídas al mismo y distinto nivel.
- √ Ambiente pulverígeno.
- √ Golpes con objetos.
- √ Aplastamientos.
- √ Contactos eléctricos.
- √ Sobreesfuerzos.
- √ Lesiones y cortes en pies y manos.
- √ Irritación e infección de los ojos.
- √ Fracturas, torceduras, esguinces.

Medidas preventivas a adoptar:

- √ Cierre de la obra con valla. Barandillas y cintas de señalización
- √ Humedecer tierras y escombros. Protección de los circuitos de circulación.
- √ Señalización. Descarga ordenada. Organización de acopios.
- √ No pasar cargas encima de personas.
- √ Instalación de puesta a tierra.
- √ Mangueras y cuadros en buen estado.
- √ Prohibido cargar más de 35 Kg. Utilizar elementos mecánicos.
- √ Orden y Limpieza.
- √ Dotar al personal de EPIs adecuados.
- √ Evitar acumulación de escombros.

Equipos de protección individual:

Todas las prendas de protección personal deberán estar homologadas por los organismos correspondientes, y a continuación se relacionan:

- √ Ropa adecuada al tipo de trabajo. Traje de lluvia.
- √ Casco protector de polietileno.
- √ Botas de seguridad e impermeables.
- √ Gafas de seguridad.
- √ Mascarillas filtrantes.
- √ Elementos aislantes.
- √ Cinturones y fajas.
- √ Guantes antipunzonamiento, anti cortes.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 126/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



B) RIESGOS EN LA FASE DE DEMOLICIÓN O DESMONTAJE

En todo momento se tendrán las debidas precauciones para evitar daños a terceros.

Estos riesgos son:

1.- Caídas

- √ Caídas de objetos sobre los operarios: materiales sueltos o por desprendimientos no controlados.
- √ Caídas de objetos sobre terceros: materiales sueltos o por desprendimientos no controlados.
- √ Caídas de operarios al mismo nivel por tropiezos, torceduras o pisadas sobre el suelo no continuo y, en su caso, con deficiente iluminación.

2.- Condiciones ambientales

- √ Trabajos a la intemperie.

3.- Cuerpos extraños en los ojos

- √ Choques, golpes o cortes por objetos o herramientas.

4.- Ruido y vibraciones

- √ Ruido.
- √ Vibraciones.

Medidas preventivas a adoptar:

1.- Ambiente pulvígeno

- √ Cuando el ambiente pulvígeno que se produzca sea considerable, el material debe humedecerse.

- Demolición. Neutralización de instalaciones y servicios existentes

- √ Neutralización de las instalaciones y servicios de agua, electricidad y gas y sus correspondientes conducciones.

Equipos de protección individual:

1.- Protección contra caídas

- √ Botas de seguridad antideslizante. Arnés anti caída.
- √ Cinturones de seguridad para trabajos en altura.

2.- Protección de la cabeza

- √ Casco de seguridad.

3.- Protección de las extremidades y el tronco

- √ Guantes de cuero.

4.- Protección de las vías respiratorias

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 127/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## Junta de Andalucía

√ Mascarilla anti polvo.

### 5.- Protección de los ojos

√ Gafas anti proyecciones.

### 6.- Protección de los oídos

√ Protectores auditivos.

### 7.- Ropa de trabajo

√ Mono de trabajo.

√ Gafas protectoras.

## C) RIESGOS EN LA FASE DE ACABADOS E INSTALACIONES

Los trabajos que integran esta fase son muy variados. Abarcan todos los relativos a revestimientos hasta la colocación de instalaciones complementarias.

Estos riesgos son:

### 1.- Atrapamientos

√ Atrapamientos con o entre objetos o herramientas.

### 2.- Caídas

√ Caídas a distinto nivel por defecto de las barandillas.

√ Caídas al mismo nivel por uso indebido de las escaleras.

### 3.- Condiciones ambientales

√ Ambiente pulvígeno.

### 4.- Cuerpos extraños en los ojos

√ Golpes contra objetos.

### 5.- Dermatitis

√ Contacto con sustancias corrosivas.

√ Dermatitis por contacto con materiales.

### 6.- Incendios y explosiones

√ Incendios y explosiones por almacenamiento de productos combustibles.

√ Quemaduras.

### 7.- Intoxicación

√ Intoxicación por respirar vapores de disolventes y barnices.

### 8.- Lesiones, cortes y pinchazos

√ Lesiones y cortes en manos.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 128/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## Junta de Andalucía

√ Lesiones, cortes y pinchazos en pies.

### 9.- Proyecciones

√ Proyección violenta de gotas de pintura a presión.

### 10.- Riesgos eléctricos

√ Electrocutión en instalaciones de electricidad.

√ Intoxicación por inhalación o por vía digestiva.

√ Riesgos de contactos directos en la conexión de las máquinas herramientas.

### Medidas preventivas a adoptar:

#### 1.- Carpintería de madera. Incendios y explosiones

√ Instalar extintores junto a los tajos dada la naturaleza (productos combustibles) de los materiales utilizados en estas labores.

#### 2.- Disyuntor diferencial en la maquinaria eléctrica

√ Toda la maquinaria eléctrica que se utilice estará protegida por disyuntor diferencial y poseerá toma de tierra en combinación con disyuntor diferencial.

#### 3.- Fontanería. Orden y limpieza

√ Los recortes de material se recogerán al final de la jornada.

√ Los bancos de trabajo estarán en perfectas condiciones, evitándose la formación de astillas en ellos.

#### 4.- Fontanería. Trabajos de instalación

√ El transporte de tubos al hombro no se hará manteniéndolos horizontales, sino ligeramente levantados por delante.

√ Los lugares de paso de tubos que deban protegerse para aplomar la vertical en las conducciones se rodearán de barandillas en todas las plantas, y se irán retirando conforme se ascienda con la tubería.

√ El transporte de material sanitario a mano se hará con las debidas condiciones de seguridad; si alguna pieza se rompiera se manipulará con gran cuidado no dejándola abandonada; se retirarán los cascos en caso de rotura.

#### 5.- Fontanería. Trabajos de soldadura

√ En lo que se refiere a la soldadura se deben seguir las indicaciones recogidas en lo referente a los trabajos de instalación de la calefacción.

√ Los lugares donde se suelde con plomo estarán bien ventilados.

#### 6.- Instalación de anclajes y cuerdas

√ Instalar anclajes y cuerdas para cinturones de seguridad en los alféizares.

#### 7.- Orden de los trabajos

√ El vertido de pinturas y materias primas sólidas como pigmentos, cemento y otros se llevará a cabo desde poca altura para evitar salpicaduras y formación de nubes de polvo.

#### 8.- Orden y limpieza

√ En todo momento se mantendrán las zonas de trabajo limpias y ordenadas.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 129/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



9.- Pintura y barnizados. Dermatitis

- √ Se evitará en lo posible el contacto directo de todo tipo de pinturas con la piel.
- √ Cuando se trabaje con pinturas que contengan disolventes orgánicos o pigmentos tóxicos, estará prohibido comer, fumar y beber mientras se manipulen. Las actividades que se han prohibido se realizarán en otro lugar apartado.

10.- Pintura y barnizados. Iluminación

- √ Cuando se realicen trabajos de barnizado o pintura la iluminación mínima será de 100 lux.

11.- Pintura y barnizados. Incendios y explosiones

- √ El almacenamiento de pinturas susceptibles de emanar vapores inflamables deberá hacerse en recipientes cerrados alejados de las fuentes de calor y, en particular, cuando se almacenen recipientes que contengan nitrocelulosa se deberá realizar un venteo periódico de los mismos para evitar el riesgo de inflamación. El local estará perfectamente ventilado y provisto de extintores adecuados.
- √ Cuando se apliquen pinturas con riesgo de inflamación se alejarán del lugar de trabajo las fuentes radiantes de calor, tales como trabajos de soldadura, oxicorte u otras, teniendo previsto en las cercanías del tajo un extintor adecuado de polvo químico seco.
- √ El almacén de pinturas, si tuviesen riesgo de inflamabilidad, se señalizará mediante una señal de "peligro de incendio" y un cartel con la leyenda "prohibido fumar".

12.- Retirada de protecciones colectivas

- √ Si para realizar alguna operación se ha de retirar alguna protección colectiva, inmediatamente después de acabarse dicha operación será colocada de nuevo, si el trabajo realizado no sustituyese por sí misma la citada protección colectiva.

13.- Vidrieras. Almacenamiento, transporte, colocación de vidrios

- √ Los vidrios de grandes dimensiones se manejarán con ventosas.
- √ En las operaciones de almacenamiento, transporte y colocación de vidrios se mantendrán en posición vertical, estando el lugar de almacenamiento señalizado y libre de otros materiales.
- √ La colocación de vidrios se realizará desde dentro del edificio, se quitarán los fragmentos de vidrio inmediatamente después de producirse y se pintarán las ventanas una vez colocadas.

14.- Vidrieras. Orden y limpieza

- √ La zona de trabajo se mantendrá limpia y ordenada, retirándose inmediatamente los recortes de vidrio y vidrios rotos, los cuales se depositarán en recipientes destinados al efecto, llevándolos al vertedero posteriormente.

15.- Vidrieras. Trabajos de instalación

- √ En la instalación de cristales en puertas y ventanas está prohibido permanecer o trabajar en la vertical de un tajo de instalación, por lo que se hace necesaria la delimitación de la zona de trabajo.
- √ Si la velocidad del viento supera los 60 km/h o si la temperatura es inferior a 0° C, se interrumpirá el manejo y la colocación de cristales en el exterior.
- √ Mientras la vidriera no esté debidamente recibida en su emplazamiento definitivo, se asegurará su estabilidad mediante cuerdas, cables, puntales y dispositivos similares.

Equipos de protección individual:

1.- Protección contra caídas

- √ Cinturones de seguridad para trabajos en altura.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 130/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## Junta de Andalucía

### 2.- Protección de la cabeza

- √ Casco de seguridad.

### 3.- Protección de las extremidades y el tronco

- √ Guantes de cuero.
- √ Guantes, manguitos, polainas y mandiles de cuero. Las prendas de cuero deben estar curtidas al cromo, para que sean resistentes a la llama y a las chispas.
- √ Guantes de goma o de P.V.C.

### 4.- Protección de las vías respiratorias

- √ Mascarilla filtrante en los barnizados de suelos y puertas y para los trabajos de corte.

### 5.- Protección de los ojos

- √ Gafas anti proyecciones.
- √ Gafas protectoras.

## D) RIESGOS EN LA FASE DE CARPINTERÍAS

Se recogen en esta unidad de obra todos los trabajos realizados con los elementos de un edificio que se pueden mover o nos permiten ver a través de un muro, es decir, ventanas, puertas, armarios, etc. Las denominamos carpinterías porque antiguamente estos elementos eran de madera y los realizaba un carpintero. El transcurso del tiempo ha dado paso a la utilización de nuevos materiales. Dentro de la cerrajería se incluyen todos los elementos, normalmente mecánico, que nos permite realizar los movimientos de apertura, cierre o cuelgue de carpinterías y vidrios.

Equipos de trabajo y medios auxiliares Respecto a los equipos de trabajo será de aplicación el RD 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

Todo equipo de trabajo deberá estar dotado del correspondiente libro de instrucciones de uso y mantenimiento. Todas las máquinas que sean empleadas en los trabajos propios de la unidad de carpintería y cerrajería deberán estar dotadas de su marcado CE y de la declaración CE de conformidad.

Los equipos de trabajo y medios auxiliares a utilizar en la obra serán los siguientes:

Los trabajos que integran esta fase abarcan desde el suministro de materiales hasta la construcción de muros, levantamiento de paredes y abertura de huecos.

### Estos riesgos son:

#### 1.- Caídas

- √ Caídas al mismo nivel por falta de orden y limpieza en las obras.
- √ Caídas de operarios al vacío.

#### 2.- Cuerpos extraños en los ojos

- √ Golpes o cortes con herramientas.

#### 3.- Dermatitis

- √ Dermatitis por contacto con hormigones, morteros y otros materiales.

#### 4.- Incendios y explosiones

- √ Incendios por almacenamiento de productos combustibles.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 131/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## Junta de Andalucía

### 5.- Lesiones, cortes y pinchazos

- √ Lesiones y cortes en manos.
- √ Lesiones, cortes y pinchazos en pies.

### 6.- Riesgos eléctricos

- √ Electrocuiones por contactos indirectos.

#### Medidas preventivas a adoptar:

#### 1.- Altura superior a 2 metros

- √ No se realizarán trabajos de instalación de carpinterías desde puntos que supongan un riesgo de caída superior a 2 m.

#### 2.- Escaleras

- √ Escaleras peldañeadas y protegidas (Remitirse a lo indicado en las medidas preventivas y de protección en las fases de cimentación y estructuras).

#### 3.- Replanteo e instalación

- √ En las operaciones de replanteo se realizarán las tareas necesarias para aplomar las carpinterías a instalar, colocando arnés de seguridad, si fuese preciso, en lugares seguros para tal efecto.
- √ Las carpinterías que se realicen desde el exterior se harán desde plataformas o andamios tubulares convenientemente arriostrados. En caso de realizar estos trabajos desde el interior, el personal deberá trabajar asegurado mediante arnés de seguridad sujeto a un punto firme.

#### Equipos de protección individual:

#### 1.- Protección contra caídas

- √ Botas de seguridad antideslizante. Arnés anti caída.

#### 2.- Protección de la cabeza

- √ Casco de seguridad.
- √ Casco de seguridad con pantalla anti proyecciones abatible.

#### 3.- Protección de las extremidades y el tronco

- √ Guantes de cuero curtido al cromo.

#### 4.- Protección de los ojos

- √ Gafas o pantallas de protección con cristales transparentes

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 132/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## Medios auxiliares y maquinaria

### Amoladora

#### Características

Las radiales o amoladoras son máquinas portátiles utilizadas en la eliminación de rebabas (desbarbado), acabado de cordones de soldadura y amolado de superficies. El principal riesgo de estas máquinas estriba en la rotura del disco, que puede ocasionar heridas de diversa consideración en manos y ojos. También debe tenerse en cuenta el riesgo de inhalación del polvo que se produce en las operaciones de amolado, especialmente cuando se trabaja sobre superficies tratadas con cromato de plomo, nio, u otras sustancias peligrosas.

#### Utilización

- ☞ Las amoladoras, así como cualquier otra herramienta portátil tendrán un sistema de protección contra contactos indirectos por doble aislamiento.
- ☞ No se debe trabajar con las caras planas de la muela.
- ☞ Deben de evitarse los cuerpos extraños entre la muela y la pantalla protectora.
- ☞ Debe protegerse la muela con una pantalla.
- ☞ Se utilizará un diámetro de muela compatible con la potencia y características de la máquina.
- ☞ No sobrepasar la velocidad de rotación prevista e indicada en la muela.
- ☞ Dependiendo del material a trabajar, se elegirá la máquina, disco y elementos auxiliares adecuados.
- ☞ Cuando se trabaja con piezas de pequeño tamaño o en equilibrio inestable asegurarse antes de comenzar los trabajos.
- ☞ Situar la empuñadura lateral en función del trabajo a realizar.
- ☞ Su órgano de accionamiento permitirá su total parada con seguridad y su accionamiento se hará de forma voluntaria imposibilitando el accionamiento involuntario.
- ☞ Se debe comprobar la parada total de la máquina antes de depositarla.
- ☞ No debe utilizarse la máquina en posturas que obliguen a mantenerla por encima del nivel de los hombros.
- ☞ En trabajos con riesgo de caída de altura, posturas forzadas, lugares confinados se asegurará la postura de trabajo y se utilizarán cinturones de seguridad.

#### Mantenimiento/Conservación

- ☞ Debe comprobarse el estado de la muela antes de su uso.
- ☞ Las amoladoras deben almacenarse en lugares secos, sin sufrir golpes y según indicaciones del fabricante.
- ☞ Antes de posar la máquina, asegurarse de que esta totalmente parada para evitar movimientos incontrolados del disco.

### Compresor

#### Características

Un compresor es una máquina que eleva la presión de un gas, un vapor o una mezcla de gases y vapores. La presión del fluido se eleva reduciendo el volumen específico del mismo durante su paso a través del compresor.

#### Utilización

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 133/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- ☞ En su utilización pueden producirse atrapamientos con órganos móviles, emanaciones tóxicas, explosiones, incendios, golpes y atrapamientos, así como proyección de aire y partículas por rotura de la manguera.
- ☞ Las tapas del compresor deben mantenerse cerradas cuando esta en funcionamiento. Si para refrigeración se considera necesario abrir las tapas, se debe disponer una tela metálica tupida que haga las funciones de tapa y que impida en todo momento el contacto con los órganos móviles.
- ☞ Si se usan en un local cerrado habrá que disponer de una adecuada ventilación forzada.
- ☞ El compresor se debe situar en terreno horizontal, calzando las ruedas; caso que sea imprescindible colocarlo en inclinación se deberán calzar las ruedas y amarrar el compresor con cable o cadena a un elemento fijo resistente.
- ☞ La lanza se debe calzar de forma segura con anchos tacos de madera, o mejor dotarla de un pie regulable.
- ☞ Se deben proteger las mangueras que surten el aire contra daños por vehículos, materiales, etc., y se deberán tender en canales protegidos al atravesar calles o campos.
- ☞ Las mangueras de aire que se lleven verticalmente deberán ir sostenidas con cable de suspensión, puente o de manera equivalente. No es recomendable esperar que la manguera de aire se sostenga por sí misma en un trecho largo.

#### Mantenimiento/Conservación

- ☞ Todas las operaciones de manutención, ajustes, reparaciones, etc., se deben hacer siempre a motor parado.
- ☞ Se debe cuidar que las tomas de aire del compresor no se hallen cerca de depósitos de combustible, tuberías de gas o lugares donde puedan emanar gases o vapores combustibles, ya que pueden producir explosiones.

### Martillo neumático

#### Características

El martillo neumático está formado por un cilindro en el interior del cual se desplaza un pistón empujado por aire comprimido. Este pistón golpea la herramienta colocada en la base del cilindro. Un sistema de distribución automática ordena el movimiento del pistón.

#### Utilización

El uso del martillo neumático puede ocasionar cuatro tipos de efectos peligrosos:

- ☞ El *nivel sonoro* que producen los martillos neumáticos se sitúa prácticamente por encima de los 80 decibelios.

Las *vibraciones*, que producen afecciones osteo-articulares, que afectan fundamentalmente al codo (artritis hiperostante). Las vibraciones del martillo son de baja frecuencia (250 a 500 vibraciones por minuto) y el operario debe realizar esfuerzos para mantener la herramienta en posición y dirección adecuadas. Las vibraciones se transmiten al esqueleto tanto mejor cuanto más contraídos están los músculos en razón a los esfuerzos señalados.

Ha de tenerse en cuenta que se distinguen dos clases de vibraciones: las que se transmiten al sistema mano-brazo y ocasionan problemas vasculares, de huesos o de articulaciones, nerviosos o musculares y las vibraciones transmitidas al cuerpo entero, lo que conlleva la aparición de lumbalgias y lesiones de la columna vertebral, por lo que se tendrá en cuenta la declaración del fabricante sobre las vibraciones de las máquinas portátiles, en su manual de instrucciones.

- ☞ *Proyección de partículas*, originadas por la ruptura de piedras o rocas.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 134/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



☞ *La utilización como energía de accionamiento del aire comprimido. Las mangueras de conexión están sometidas durante su utilización a golpes, erosiones, flexiones, que pueden ocasionar su ruptura con el consiguiente latigazo por el escape del aire a la atmósfera y que es origen de lesiones.*

Las herramientas neumáticas deben poseer su sistema de acople rápido con seguro y las mangueras deben estar sujetas por abrazaderas apropiadas.

El equipo de seguridad, además, dispondrá de casco protector, botas de seguridad con puntera reforzada, gafas, y en su caso, mascarillas contra las emanaciones de polvo.

Se tendrán en cuenta los valores límites fijados en el RD1311/2005, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.

#### Conservación/mantenimiento

☞ Se revisaran los filtros de aire del compresor, así como el reglaje de las válvulas de seguridad del compresor.

☞ Se revisaran las mangueras de alimentación de aire.

### Amasadora de mortero

#### Características

Elemento o maquina que proporciona mortero elaborado y tiene los mismos peligros que los silos, incrementado por el hecho de tratarse de una maquina eléctrica la cual necesita de puesta a tierra de masas metálicas.

Esta puesta a tierra se hace de especial necesidad en el caso concreto de la marca "Megemix", porque posee un cuadro de maniobras donde mezcla, sin tabique divisorio, la instalación eléctrica con la instalación de fontanería, habiendo apreciado siempre en la base del cuadro acumulación de agua y, en un caso concreto, un ligero "churrete".

#### Utilización

☞ El operario debe de utilizar en todo momento el casco de seguridad y gafas, a fin de protegerse de la proyección de partículas.

☞ En tiempo lluvioso y cuando se haga la limpieza de la cuba, el operario hará uso del traje de agua.

☞ Nunca se introducirá la pala en la cuba cuando esta se encuentre en marcha.

☞ Cuando se hagan trasvases del cemento del silo o de los sacos a la hormigonera, será utilizada mascarilla antipolvo.

☞ La profesionalidad, la formación, el orden y el bien hacer, son las bases de la seguridad.

☞ La zona de trabajo, estará acotada, ordenada y libre de obstáculos y/o elementos innecesarios.

#### Mantenimiento/Conservación

☞ El mantenimiento, se realizara siempre con el motor parado.

☞ Deberá ser realizado el mantenimiento que el Fabricante, Importador o Suministrador indique en la documentación que obligatoriamente debe de entregar al Empresario y este pedir a los anteriores, de acuerdo con el artículo 41 de la Ley 31/1995.

☞ Diariamente debe de limpiarse la maquina, especialmente la cuba, a fin de evitar incrustaciones.

☞ Protección de los elementos móviles (motor, correas, corona, piñón).

☞ Puesta a tierra de masas metálicas.

☞ Relimitación del entorno de trabajo de la hormigonera para evitar atrapamientos o golpes.

☞ Prohibida la introducción de herramientas en la hormigonera mientras se encuentre funcionando.

☞ Mangueras eléctricas protegidas (enterradas bajo tubo rígido o elevadas) con transmisión de fase de

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 135/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



tierra y con clavija homologada.

- ☞ Al menos una vez a la semana se comprobara el funcionamiento completo de los dispositivos de bloqueo del cubo, así como el estado de los cables y accesorios.
- ☞ Se debe de dividir mediante pared impermeable la zona eléctrica de la instalación de agua.
- ☞ Dado el peligro que pueden suponer los contactos indirectos en esta maquina, sin duda debe de poseer conexión a un interruptor automático diferencial de sensibilidad 300 mA.

### Cortador de material cerámico

#### Riesgos

Los riesgos que puede generar el empleo del cortador de material cerámico son los siguientes:

- ☞ Electrocutación debido a la presencia de agua.
- ☞ Cortes o amputaciones de dedos y/o manos.
- ☞ Proyección de polvo y partículas.
- ☞ Rotura del disco.

#### Utilización

Entre las medidas a emplear en su utilización se señalan las siguientes:

- ☞ Respecto a la carcasa protectora del disco, se ha constatado la facilidad con que los discos de carbono o vidia que se emplean se rompen, destrozando todo aquello que alcanzan.
- ☞ Deben emplearse resguardos adecuados en todos los órganos móviles (poleas, parte inferior del disco, etc.).
- ☞ Se deberán usar las gafas con lentes de seguridad, u otros medios (pantalla en la propia maquina) que impida la proyección de partículas a los ojos.
- ☞ Deberán estar equipadas con aspiradores de polvo, en su defecto, se utilizaran mascarillas con el filtro adecuado al tipo de polvo.
- ☞ Los interruptores de corriente estarán colocados de manera que, para encender o apagar el motor, el operario no tenga que pasar el brazo sobre el disco.
- ☞ La maquina estará colocada en zonas que no sean de paso y además bien ventiladas.
- ☞ Cuando se utilice en zonas mojadas se deben utilizar con el grado de protección adecuado (IP 55).
- ☞ El circuito al cual se conecten debe estar protegido por un interruptor diferencial, de 0.03 amperios de sensibilidad.
- ☞ Si no posee doble aislamiento debe estar conectada a tierra.
- ☞ Los cables eléctricos, conexiones, etc., deberán estar en perfecto estado, siendo conveniente revisarlos con frecuencia.
- ☞ Cuando se cambien útiles, se hagan ajustes o se efectúen reparaciones se deben desconectar del circuito eléctrico para que no haya posibilidad de ponerlas en marcha involuntariamente.
- ☞ Si se necesita usar cables de extensión se deben hacer las conexiones empezando en la herramienta y siguiendo hacia la toma de corriente.

### Taladro portátil

El taladro portátil se encuentra en la categoría de maquinaria herramienta, utilizada para taladrar.

#### Utilización

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 136/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- ☞ Son varios los riesgos que puede aparecer en su utilización y manejo: contactos con la corriente eléctrica, cortes y atrapamientos con la broca, proyecciones de partículas.
- ☞ El circuito al cual se conecten debe estar protegido por un interruptor diferencial, de 0.03 amperios de sensibilidad.
- ☞ Si la broca es lo suficientemente larga como para atravesar el material, deberá resguardarse la parte posterior para evitar posibles lesiones directas o por fragmentos al propio operario del taladro y a otros operarios que trabajen en las proximidades.
- ☞ Se usara ropa de trabajo ajustada al cuerpo para evitar atrapamientos de la ropa con la broca, tampoco se usaran cadenas, pulseras y otros elementos similares que puedan ser atrapados con la broca.
- ☞ Nunca se sujetara el taladro por la broca, incluso a maquina parada para evitar el peligro de puesta en marcha accidental.
- ☞ Cuando se realice el cambio de broca antes de su uso se comprobara la buena colocación de la misma.
- ☞ Cuando el taladro se pase de un operario a otro, se debe hacer siempre a maquina parada y a ser posible dejarla en el suelo para que el otro la coja y no mano a mano, por el peligro de una posible puesta en marcha involuntaria.
- ☞ El taladro no se debe llevar colgando agarrado del cable.
- ☞ Nunca se dejara funcionando el taladro cuando no se este utilizando. Al apoyarlo sobre el suelo, andamios, etc. deben desconectarse.
- ☞ El taladro dispondrá de doble aislamiento, en caso contrario deberán estar conectadas a tierra. El conducto de toma a tierra debe ir incorporado en el cable de alimentación.
- ☞ Dependiendo de las características del material a trabajar se seleccionara la broca adecuada.
- ☞ El taladro dispondrá de empuñadura con pulsador, que paralice la maquina al dejar de apretarlo.
- ☞ El grado de protección de las herramientas será el que exige el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión en función de la zona en que se trabaje (locales húmedos, mojados, etc.).
- ☞ Cuando sea necesario usar cables de extensión se deben hacer las conexiones empezando en la herramienta y siguiendo hacia la toma de corriente.
- ☞ Para evitar conexiones accidentales cuando se cambien útiles, se hagan ajustes o se efectúen reparaciones el taladro estará desconectado del circuito eléctrico.

#### Mantenimiento/conservación

- ☞ Se realizaran revisiones periódicas del estado de cables, conexiones, etc.
- ☞ Los cables eléctricos, conexiones, etc. deben estar en perfecto estado.

#### Atornilladores eléctricos

##### Normas generales

- ☞ Al iniciar cualquier tarea, se debe escoger siempre la herramienta apropiada y revisar que esta en buen estado.
- ☞ Conocer y cumplir las normas del manual de instrucciones
- ☞ Las herramientas no deben utilizarse para fines distintos de los previstos, ni deben sobrepasarse las prestaciones para las que están diseñadas
- ☞ Desconectar antes de ajustar, limpiar o cambiar accesorios
- ☞ Desenchufar cuando no se usen
- ☞ Mantener el espacio de trabajo limpio
- ☞ No retirar resguardos y protecciones
- ☞ Se debe revisar periódicamente el estado de las herramientas (mangos, recubrimientos aislantes, afilado, etc.), reparando cualquier elemento defectuoso.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 137/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



☞ Se usaran protecciones individuales (gafas, pantallas, orejeras) si fuera necesario.

#### Riesgos

- ☞ Golpes y cortes debidos a la poca experiencia o desconocimiento del uso
- ☞ Atrapamientos por retirar las protecciones y resguardos
- ☞ Proyección de partículas
- ☞ Sobreesfuerzos
- ☞ Contactos eléctricos
- ☞ Quemaduras
- ☞ Ruido

#### Medidas preventivas

- ☞ No anular resguardos y protecciones (mejor regulables)
- ☞ Cambiar útiles con la maquina desenchufada
- ☞ Sujetar la herramienta con ambas manos y cerca del cuerpo
- ☞ Al acabar, esperar a que se pare antes de dejarla
- ☞ Elegir el útil adecuado (broca, muela, fresa, etc.)
- ☞ Sujetar bien piezas pequeñas a trabajar (sargento, mordaza)
- ☞ No usar guantes
- ☞ Usar gafas o pantallas y orejeras (si se precisa)

#### Recomendaciones ante el riesgo eléctrico

- ☞ Se utilizaran herramientas con doble aislamiento.
- ☞ Evitar su uso en ambientes húmedos
- ☞ No utilizar enchufes sin clavija
- ☞ No anular la toma de tierra
- ☞ Evitar llevar la herramienta sujeta por el cable
- ☞ No sobrecargar la maquina
- ☞ Evitar tapar las ranuras de ventilación

### **Equipo de soldadura eléctrica por arco**

#### Características

- ☞ La soldadura al arco es un proceso de unión de metales por calentamiento con uno o más arcos eléctricos y, con el empleo o sin el, de metal de aportación.
- ☞ Los dos bornes de una fuente de corriente eléctrica van enlazados con conductores, por una parte a la pieza y por la otra al metal de aportación (electrodo).
- ☞ Mientras no exista contacto entre el electrodo y la pieza, no pasara corriente. El circuito quedara abierto.
- ☞ Si el electrodo toca la pieza, provoca el paso de una corriente eléctrica llamada cortocircuito, provocando un calentamiento general del circuito, localizándose donde el contacto es mas imperfecto.
- ☞ Si el electrodo se separa unos milímetros de la pieza, la corriente pasa a través del aire convertido en conductor, produciéndose un arco eléctrico. El extremo del electrodo se funde en gotitas que son transportadas por el arco a la pieza.
- ☞ Se utilizaran cables con aislamiento de alta calidad.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 138/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- ☞ Para evitar que los cables estén por el suelo entorpeciendo el paso de personas y vehículos, se podrán suspender de algún soporte.
- ☞ No deben entrar en contacto con agua o aceite ni tampoco en el fondo de las zanjas. Si hubiera que empalmar cables, se usaran conectores, con el aislamiento adecuado.
- ☞ La pinza porta-electrodo, permitirá mantener el electrodo en la mano sin gran esfuerzo; debe ser ligera y buena conductora de la electricidad, pero muy bien aislada eléctrica y caloríficamente.
- ☞ La toma de masa será robusta. Asegurara un contacto eléctrico constante con la pieza a soldar. La escoria de las piezas se eliminara con un martillo piqueta y un cepillo metálico.
- ☞ Es necesario destacar que el arco eléctrico emite rayos ultravioletas (invisibles y nocivos), rayos infrarrojos (invisibles, calor) y rayos luminosos (visibles y deslumbrantes).
- ☞ El transformador de soldadura es una maquina estática que transforma la corriente alterna de una tensión en otra de las mismas características.
- ☞ Puede ser de regulación magnética, cuando la mayor o menor intensidad para soldar se obtiene al aumentar o disminuir la separación del entrehierro del núcleo, al girar el volante.
- ☞ Se denomina de clavijas, cuando la mayor o menor intensidad para soldar se obtiene tomando mas o menos espiras del secundario, variando la posición de la clavija.
- ☞ La alimentación de los grupos de soldadura se hará a través de cuadro de distribución, cuyas condiciones estarán adecuadas a lo exigido por la normativa vigente.
- ☞ En el circuito de alimentación debe existir un borne para la toma de tierra a la carcasa y a las partes que normalmente no están bajo tensión. El cable de soldadura debe encerrar un conductor a la clavija de puesta a tierra de la toma de corriente.

#### Utilización

- ☞ Es obligatorio para el operario que realice trabajos de soldadura el uso correcto de los equipos de protección individual (pantallas, guantes, mandiles, calzado, polainas, etc.). Esta norma también es de aplicación al personal auxiliar afectado.
- ☞ El operario y personal auxiliar en trabajos de soldadura no deberán trabajar con la ropa manchada excesivamente de grasa.
- ☞ Antes del inicio de los trabajos se revisara el conexionado en bornes, las pinzas porta electrodos, la continuidad y el aislamiento de mangueras.
- ☞ Queda prohibido el cambio de electrodo en las condiciones siguientes: a mano desnuda, con guantes húmedos y, sobre suelo conductor mojado.
- ☞ No se introducirá el porta electrodo caliente en agua para su enfriamiento.
- ☞ El electrodo no deberá contactar con la piel ni con la ropa húmeda que cubra el cuerpo del trabajador.
- ☞ Los trabajos de soldadura no deberán ser realizados a una distancia menor de 1' 50 m. de materiales combustibles y de 6' 00 m. de productos inflamables.
- ☞ No se deberán realizar trabajos de soldadura sobre recipientes a presión que contengan o hayan contenido líquidos o gases no inertes.
- ☞ No se deberán utilizar, como apoyo de piezas a soldar, recipientes, bidones, latas y otros envases, que hayan contenido pinturas o líquidos inflamables.
- ☞ No se deberá soldar con las conexiones, cables, pinzas y masas flojas o en malas condiciones.
- ☞ No se deberá mover el grupo o cambiar de intensidad sin haber sido desconectado previamente.
- ☞ Se tendrá cuidado de no tocar las zonas calientes de reciente soldadura.
- ☞ Para realizar el picado de soldadura se utilizaran gafas de seguridad contra impactos.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 139/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



☞ Las escorias y chispas de soldadura y picado no deberán caer sobre personas o materiales que, por ello, puedan verse dañados.

#### Mantenimiento

En comparación con el equipo eléctrico normal estos aparatos reciben escasos cuidados, por lo que deben estar protegidos correctamente, tanto mecánica como eléctricamente.

### Maquinaria de manipulación de cargas

#### Camión basculante

##### Características

Son camiones que disponen de una caja volquete que permite el volteo de los materiales cargados al levantarse inclinándose la caja de una parte mediante bombas hidráulicas, y quedándose fija la parte opuesta. Existen en la actualidad muchos modelos de camiones de volteo o volquetes.

##### Utilización

- ☞ Antes de iniciar la marcha se asegurara que la caja esta bajada.
- ☞ Si se da la circunstancia de que el vehiculo queda parado en una rampa el camión quedara frenado y calzado con topes.
- ☞ Cuando se tenga que bascular o descargar materiales en las proximidades de los frentes de excavación, zanjas, pozos de cimentación, etc. no se permitirá la aproximación a los mismos a menos de 1 m, debiendo quedar asegurada la base de la zona de parada y, además mediante topes, la distancia minima exigida.
- ☞ El conductor deberá permanecer en la cabina durante las operaciones de carga y descarga.
- ☞ Antes del inicio de la carga/descarga se mantendrá puesto el freno de mano.
- ☞ Se llevaran incorporadas luces y bocina de retroceso. Se tendrá especial cuidado en las maniobras de marcha atrás.
- ☞ Se habrá de cumplir el código de circulación, rebajando la velocidad en función de la carga.
- ☞ Se respetaran las señales especificas de circulación de la obra dentro del recinto.
- ☞ Queda prohibido el descanso bajo el vehiculo.

#### Riesgos

Caidas a distinto nivel, al subir o bajar de la cabina.  
Atropello de personas.  
Atrapamientos, en la apertura o cierre de la caja.  
Los derivados de las operaciones de mantenimiento.  
Vuelco del camión.  
Choque con otros vehiculos.

- Las maniobras del camión serán dirigidas por un señalista de tráfico
- Las cargas se repartirán uniformemente en la caja, evitando acopios con pendientes superiores al 5% y protegiendo los materiales sueltos con una lona
- Antes de proceder a las operaciones de carga y descarga, se colocará el freno en posición de frenado y, en caso de estar situado en pendiente, calzos de inmovilización debajo de las ruedas

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 140/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- En las operaciones de carga y descarga se evitarán movimientos bruscos que provoquen la pérdida de estabilidad, permaneciendo siempre el conductor fuera de la cabina

## **5.- RIESGOS LABORALES ESPECIALES.**

En la siguiente tabla se relacionan aquellos trabajos que siendo necesarios para el desarrollo de la obra definida en el Proyecto de referencia, implican riesgos especiales para la seguridad y la salud de los trabajadores, y están por ello incluidos en el Anexo II del R.D. 1627/97.

También se indican las medidas específicas que deben adoptarse para controlar y reducir los riesgos derivados de este tipo de trabajos.

<b>TRABAJOS CON RIESGOS ESPECIALES</b>	<b>MEDIDAS ESPECIFICAS PREVISTAS</b>
OBSERVACIONES: No existen	

## **6.- PREVISIONES PARA TRABAJOS FUTUROS.**

### **6.1.- ELEMENTOS PREVISTOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.**

En el Proyecto de Ejecución a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se han especificado una serie de elementos que han sido previstos para facilitar las futuras labores de mantenimiento y reparación del edificio en condiciones de seguridad y salud, y que una vez colocados, también servirán para la seguridad durante el desarrollo de las obras.

Estos elementos son los que se relacionan en la tabla siguiente:

<b>UBICACION</b>	<b>ELEMENTOS</b>	<b>PREVISION</b>
Cubiertas	Ganchos de servicio	
	Elementos de acceso a cubierta (puertas, trampillas)	
	Barandillas en cubiertas planas	
	Grúas desplazables para limpieza de fachada	
Fachadas	Ganchos en ménsulas (pescantes)	
	Pasarelas de limpieza	
OBSERVACIONES: <b>Al tratarse de una obra de conservación y mantenimiento de interior, no se prevé instalación alguna de elementos para la seguridad de los trabajos de mantenimiento futuros.</b>		



--

## **7.- NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES A LA OBRA.**

### **GENERAL**

<input type="checkbox"/> Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	Ley 31/95	08-11-95	J.Estado	10-11-95
<input type="checkbox"/> Reglamento de los Servicios de Prevención.	RD 39/97	17-01-97	M.Trab.	31-01-97
<input type="checkbox"/> Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. (transposición Directiva 92/57/CEE)	RD 24-10-97	1627/97	Varios	25-10-97
<input type="checkbox"/> Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud.	RD 485/97	14-04-97	M.Trab.	23-04-97
<input type="checkbox"/> Modelo de libro de incidencias. Corrección de errores.	Orden -	20-09-86 -	M.Trab. -	13-10-86 31-10-86
<input type="checkbox"/> Modelo de notificación de accidentes de trabajo.	Orden 16-12-87			29-12-87
<input type="checkbox"/> Reglamento Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Construcción. Modificación. Complementario.	Orden 20-05-52	Orden 19-12-53	M.Trab. M.Trab.	15-06-52 22-12-53 01-10-66
<input type="checkbox"/> Cuadro de enfermedades profesionales.	RD 1995/78	-	-	25-08-78
<input type="checkbox"/> Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo. Corrección de errores. (derogados Títulos I y III. Título II: cap: I a V, VII, XIII)	Orden 09-03-71	-	M.Trab. -	16-03-71 06-04-71
<input type="checkbox"/> Ordenanza trabajo industrias construcción, vidrio y cerámica. Anterior no derogada. Corrección de errores. Modificación (no derogada), Orden 28-08-70. Interpretación de varios artículos. Interpretación de varios artículos.	Orden 28-08-79	Orden 28-08-70	M.Trab. M.Trab.	- 05→09-09-70 17-10-70
	Orden 27-07-73	Orden 21-11-70	M.Trab. M.Trab.	28-11-70
	Resolución 24-11-70		DGT	05-12-70
<input type="checkbox"/> Señalización y otras medidas en obras fijas en vías fuera de poblaciones.	Orden 31-08-87		M.Trab.	-
<input type="checkbox"/> Protección de riesgos derivados de exposición a ruidos.	RD 1316/89	RD 27-10-89	-	02-11-89
<input type="checkbox"/> Disposiciones mín. seg. y salud sobre manipulación manual de cargas (Directiva 90/269/CEE)	RD 487/97	23-04-97	M.Trab.	23-04-97
<input type="checkbox"/> Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto. Corrección de errores.	Orden -	31-10-84 -	M.Trab. -	07-11-84 22-11-84

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 142/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## Junta de Andalucía

Normas complementarias.	Orden 07-01-87	M.Trab.	15-01-87
Modelo libro de registro.	Orden 22-12-87	M.Trab.	29-12-87
<input type="checkbox"/> Estatuto de los trabajadores.	Ley 8/80 01-03-80	M-Trab.	-- 80
Regulación de la jornada laboral.	RD 28-07-83	-	03-08-83
	2001/83		
Formación de comités de seguridad.	D. 423/71 11-03-71	M.Trab.	16-03-71

### EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI)

<input type="checkbox"/> Condiciones comerc. y libre circulación de EPI (Directiva 89/686/CEE).	RD 20-11-92	MRCor.	28-12-92
Modificación: Marcado "CE" de conformidad y año de colocación.	1407/92 03-02-95		08-03-95
Modificación RD 159/95.	RD 159/95 20-03-97		06-03-97
	Orden		
<input type="checkbox"/> Disp. mínimas de seg. y salud de equipos de protección individual. (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 773/97 30-05-97	M.Presid.	12-06-97
<input type="checkbox"/> EPI contra caída de altura. Disp. de descenso.	UNEEN341 22-05-97	AENOR	23-06-97
<input type="checkbox"/> Requisitos y métodos de ensayo: calzado seguridad/protección/trabajo.	UNEEN344 20-10-97	AENOR	07-11-97
	/A1		
<input type="checkbox"/> Especificaciones calzado seguridad uso profesional.	UNEEN345 20-10-97	AENOR	07-11-97
	/A1		
<input type="checkbox"/> Especificaciones calzado protección uso profesional.	UNEEN346 20-10-97	AENOR	07-11-97
	/A1		
<input type="checkbox"/> Especificaciones calzado trabajo uso profesional.	UNEEN347 20-10-97	AENOR	07-11-97
	/A1		

### INSTALACIONES Y EQUIPOS DE OBRA

<input type="checkbox"/> Disp. min. de seg. y salud para utilización de los equipos de trabajo (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 18-07-97	M.Trab.	18-07-97
	1215/97		
<input type="checkbox"/> MIE-BT-028 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión	Orden 31-10-73	MI	27→31-12-73
<input type="checkbox"/> ITC MIE-AEM 3 Carretillas automotoras de manutención.	Orden 26-05-89	MIE	09-06-89
<input type="checkbox"/> Reglamento de aparatos elevadores para obras.	Orden 23-05-77	MI	14-06-77
Corrección de errores.	-	-	18-07-77
Modificación.	Orden 07-03-81	MIE	14-03-81
Modificación.	Orden 16-11-81	-	-
<input type="checkbox"/> Reglamento Seguridad en las Máquinas.	RD 23-05-86	P.Gob.	21-07-86
Corrección de errores.	1495/86	-	04-10-86
Modificación.	- 19-05-89	M.R.Cor.	19-05-89
Modificaciones en la ITC MSG-SM-1.	RD 590/89 08-04-91	M.R.Cor.	11-04-91
Modificación (Adaptación a directivas de la CEE).	Orden 24-05-91	M.R.Cor.	31-05-91
Regulación potencia acústica de maquinarias. (Directiva 84/532/CEE).	RD 830/91 27-02-89	MIE	11-03-89
Ampliación y nuevas especificaciones.	RD 245/89 31-01-92	MIE	06-02-92
	RD 71/92		
<input type="checkbox"/> Requisitos de seguridad y salud en máquinas. (Directiva 89/392/CEE).	RD 27-11-92	MRCor.	11-12-92
	1435/92		
<input type="checkbox"/> ITC-MIE-AEM2. Grúas-Torre desmontables para obra.	Orden 28-06-88	MIE	07-07-88

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 143/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Corrección de errores, Orden 28-06-88	-	-	-	05-10-88
□ ITC-MIE-AEM4. Grúas móviles autopropulsadas usadas	RD 18-11-96	MIE		24-12-96
	2370/96			

## **8.- PLIEGO DE CONDICIONES.**

### **1.- OBLIGACIONES DEL PROMOTOR.**

#### **1.1.- Durante la Ejecución del Proyecto:**

- Encomendar contractualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 del R.D. 1.627/97, a técnico competente que, simultáneamente a la redacción del proyecto, elabore el Estudio Básico de Seguridad y Salud.
- Facilitar al técnico, encargado de la redacción del Estudio Básico de Seguridad cuanta información precise del proyecto de la obra.

#### **1.2.- Antes del comienzo de las obras:**

- Contratar al Técnico competente, que integrado en la dirección facultativa, ha de desempeñar las funciones de Coordinador en fase de ejecución de obra, sea antes del comienzo de esta, sea de inmediato a que concurran en aquella alguna de las circunstancias previstas en el artículo 3.2 del R.D. 1.627/97.
- Establecer los vínculos contractuales necesarios, para que el contratista o contratistas que seleccionen, presenten sus respectivos planes de seguridad y salud a la aprobación del técnico quien haya encomendado la Coordinación en fase de ejecución, o en su defecto la dirección facultativa de las obras.
- Establecer así mismo los vínculos contractuales conducentes a que el contratista o contratistas acaten las enmiendas que el coordinador en fase de ejecución de obra o en su caso la dirección facultativa hiciera respecto de las previsiones del Plan de Seguridad, que le hubieran sometido a su aprobación.
- Firmar junto con el coordinador y contratista el acta de Aprobación del Plan de Seguridad y Salud.
- Comunicar a la administración competente el comienzo de la obra mediante la cumplimentación de modelo de comunicación de apertura del centro de trabajo, conforme al R.D. 1.627/97.

#### **1.3.- Durante la ejecución de obra:**

- Designar a técnico competente para que desempeñe las tareas de Coordinador en fase de ejecución tanto pronto como se prevea que vaya a concurrir alguna de las circunstancias, previstas en el artículo 3.2 del R.D. 1.627/97.
- Comunicar a la administración competente cualquier circunstancia que concurra en la obra y que implique la modificación del PSS, presentando antes del comienzo de la obra.
- Firmar junto con el coordinador o la dirección facultativa y el contratista el Acta de aprobación de los Planes de Seguridad y Salud de los contratistas, que sucesivamente se vayan incorporando a la obra o las atinentes a las modificaciones que los contratistas que ya estén interviniendo realicen en sus planes por necesidades de adecuación al proceso de ejecución, evolución de los trabajos e incidencias surgidas a lo largo de la obra. Establecer los mecanismos contractuales necesarios para dar traslado y exigir a los contratistas el cumplimiento de las instrucciones que en materia de prevención de riesgos laborales sean dictadas por cualquier medio por el Coordinador de seguridad durante la ejecución de obra y por la Dirección Facultativa, adoptan por si mismo las medidas que sobre el particular le incumban.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 144/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- Requerir a los contratistas, si media indicación en tal sentido del Coordinador en fase de ejecución para que realicen en sus Planes de Seguridad y Salud las modificaciones que requieran las incidencias que surjan en obra.
- Asumir cuantas obligaciones impone el R.D. 1.627/97 al contratista cuando contrate trabajadores autónomos para la realización de la obra o determinados trabajos de la misma.

## **2.- OBLIGACIONES DEL REDACTOR DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.**

Redactar por encargo del Promotor es estudio básico de seguridad y salud laboral, que precisará las medidas de seguridad y salud aplicables a la obra, debiendo a tal efecto:

- Contemplar la identificación de los riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando las medidas técnicas necesarias para ello; o relacionar los riesgos laborales que no puedan eliminarse conforme a lo señalado anteriormente, especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos y valorando su eficacia, en especial cuando se propongan medidas alternativas.

## **3.- OBLIGACIONES DEL COORDINADOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN DE OBRA.**

El coordinador en Seguridad y salud en fase de ejecución de la obra deberá ser nombrado por el promotor en todos aquellos casos en los que interviene una empresa, una empresa y trabajadores autónomos, o diversos trabajadores autónomos.

Las funciones del Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra son, según el R.D. 1.627/97, las siguientes:

### Artículo 9.

a) Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad.

1º.- Al tomar las decisiones técnicas y de organización con el fin de planificar los distintos trabajos o fases de trabajo que vayan a desarrollarse simultáneamente o sucesivamente.

2º.- Al estimar la duración requerida para la ejecución de estos distintos trabajos o fases de trabajo.

b) Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas y, en su caso, los subcontratistas y los trabajadores autónomos apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva que se recogen en el Art. 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales durante la ejecución de la obra y, en particular, en las tareas o actividades a que se refiere el Art. 10 de este R.D.

c) Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista y, en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo. Conforme a lo dispuesto en el último párrafo del apartado 2 del Art.7, la dirección facultativa asumirá esta función cuando no fuera necesaria la designación de coordinador.

d) Organizar la coordinación de actividades empresariales previstas en el Art. 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

e) Coordinar las acciones y funciones del control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.

f) Adoptar las medidas necesarias para que solo las personas autorizadas puedan acceder a la obra. La dirección facultativa asumirá esta función cuando no fuera necesaria la designación del coordinador.

### Artículo 10.-

De conformidad con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, los principios de la acción preventiva que se recogen en su Art. 15 se aplicarán durante la ejecución de la obra y, en particular, en las siguientes tareas o actividades.

a) El mantenimiento de la obra en buen estado de orden y limpieza.

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 145/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**Junta de Andalucía**

- b) La elección del emplazamiento de los puestos y áreas de trabajo, teniendo en cuenta sus condiciones de acceso, y la determinación de las vías o zonas de desplazamiento o circulación.
- c) La manipulación de los distintos materiales y la utilización de los medios auxiliares.
- d) El mantenimiento, el control previo a la puesta en servicio y el control periódico de las instalaciones y dispositivos necesarios para la ejecución de la obra, con objeto de corregir los defectos que pudieran afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.
- e) La delimitación y el acondicionamiento de las zonas de almacenamiento y depósito de los distintos materiales, en particular si se trata de materiales o sustancias peligrosas.
- f) La recogida de los materiales peligrosos utilizados.
- g) El almacenamiento y la eliminación o evacuación de residuos y escombros.
- h) La adaptación, en función de la evolución de la obra, del periodo de tiempo efectivo que habrá que dedicarse a los distintos trabajos o fases de trabajo.
- i) La cooperación entre contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos.
- j) Las interacciones e incompatibilidades con cualquier otro tipo de trabajo o actividad que se realice en la obra o cerca del lugar de la obra.

El coordinador de Seguridad y Salud en la fase de ejecución de la obra se compromete a cumplir su función en estrecha colaboración con los diferentes agentes que intervienen en el proyecto. Cualquier divergencia entre ellos será presentada ante el promotor.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

AURORA HIDALGO BARRANCO

FIRMADO POR	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	26/04/2024	PÁGINA 146/146
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMM74WP9JTMPMUA39SW9JECFH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	